

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE PSICOLOGÍA

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.

**Análisis de las representaciones sociales del cuerpo de las mujeres en noticias
de femicidio, desde la perspectiva de las personas lectoras.**

Sustentante:

María Fabiola Araya Rodríguez, B30493

Comité asesor:

Directora de tesis:

MSc. María Andrea Araya Carvajal

Lectora y lector de tesis:

Mag. Erika Rojas Calderón.

M.Sc. Daniel Fernández Fernández.

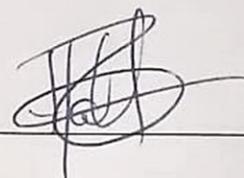
Junio, 2023

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.

Análisis de las representaciones sociales del cuerpo de las mujeres en noticias de femicidio, desde la perspectiva de las personas lectoras.

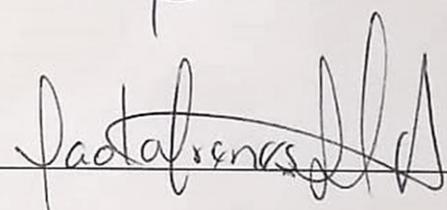
Msc Harlen Alpizar Rojas

Presidente del tribunal

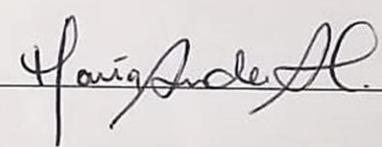


Lcda. Paola Brenes Hernández

Miembro del tribunal

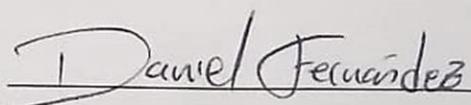


Directora: MSc. María Andrea Araya Carvajal

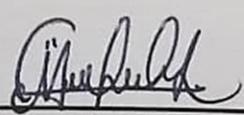


Lectora: Mag. Erika Rojas Calderón

Lector: MSc. Daniel Fernández Fernández



Sustentante:



María Fabiola Araya Rodríguez

“El feminismo es un hermoso movimiento pacifista que nunca ha matado nadie, mientras que el machismo mata todos los días”.

- Benoît Groult

Dedicatoria

A mi familia, sostén y apoyo permanente en mi vida y en mi carrera, a un Dios que me permite creer y seguir luchando por mis sueños y a todas las mujeres incluyendo a las que ya no están, que la lucha siga y que siempre alcemos la voz y nadie nos logre callar.

Agradecimientos

¡A un Dios que me ha sostenido y me sostiene cada día!

A mi mamá y a mi papá, les agradezco por siempre cuidarme y apoyarme en cada paso de mi vida, por dejarme cuestionar, pensar y repensarme constantemente y por el sostén y amor infinito que me han dado. A mis hermanos y hermana, pilares indispensables que me dieron fuerza, recursos y herramientas para lograr llegar hasta aquí y estudiar la carrera que tanto quería.

A mis 2 hermosos sobrinos y a mis dos hermosas sobrinas, motivación diaria y amor infinito, gracias por permitirme sentir tanto por unos pequeños seres y mostrarme el amor en toda su extensión.

A mi compañero de vida, que llegó a sostenerme en mi recta final y quién estuvo conmigo en todo mi proceso de tesis, un apoyo incondicional, la persona que más orgullo mostró por cada pequeño paso de este trabajo, quién me levantó y sostuvo cuando más lo necesitaba.

A mi directora y mentora, una persona que fue parte indispensable de mi formación profesional desde antes de entrar a la carrera, mi motivación para estudiar esta profesión y un apoyo incansable en cada paso que di. Una profesional que siempre se mostró anuente a escucharme, a sostenerme y a motivarme, y por quién hoy estoy terminando este gran proceso.

A mi lector y lectora, dos profesionales que escogí y nunca dudaron en acompañarme en este camino, dos voces distintas que nutrieron mi trabajo y lo convirtieron en un desafío muy importante para mi formación.

A todas las personas que me apoyaron y fueron parte de mi trabajo, a las 6 mujeres y a los 6 hombres que me brindaron sus opiniones y respuestas y me permitieron analizar el tema desde muchas aristas importantes.

Y por último, a todas y todos los profesionales que dejaron huella en mi formación académica, quiénes me motivaron y brindaron grandes conocimientos y formas de ver el mundo y la realidad desde un lugar más humano.

Índice General

ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE IMÁGENES.....	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT.....	xii
1. Introducción y Justificación	1
2. Antecedentes.....	3
2.1. Nacionales:.....	3
2.2. Internacionales:	5
3. Marco teórico-conceptual	8
3.1. Feminismo y enfoque de género	8
3.2. Violencia contra las mujeres	10
3.3. Femicidio	12
3.4. Medios de comunicación y su influencia social	15
3.5. Representaciones sociales.....	18
3.6. Cuerpo y su representación social	19
4. Planteamiento del problema	22
5. Objetivos.....	24
5.1. General:.....	24
5.2. Específicos:	25
6. Diseño metodológico.....	25
6.1. Descripción del tipo de estudio.....	25
6.2. Diseño metodológico	26
6.3. Características de la población y definición de la muestra	27
6.4. Definición de las técnicas e instrumentos para la obtención de los datos o la información.....	28
6.5. Descripción del procedimiento a seguir.....	29
6.6. Descripción de las estrategias para la sistematización/codificación de los datos o la información.....	30
6.7. Protección de las personas participantes.....	31

7. Presentación y análisis de resultados.....	33
7.1. Características sociodemográficas de la población de estudio.	33
7.2. Capítulo I: SENTIRES ALREDEDOR DEL FEMICIDIO, EL CUERPO Y LA NOTICIA QUE LO PRESENTA.	39
7.2.1. Impotencia compartida y otros sentires.....	40
7.2.2. Impunidad: inseguridad no generalizada.....	49
7.2.3. Víctimas secundarias.....	64
7.3. Capítulo II: ESTEREOTIPOS, CULTURA Y JUICIO.....	68
7.3.1. ¿Víctima culpable? Noticiero como juez.	70
7.3.2. Interseccionalidad: Cobertura selectiva.	79
7.3.3. Cultura machista, crianza patriarcal.	85
7.3.4. ¿Crear conciencia o vender?	91
7.4. Capítulo III: SIGNIFICADOS, CONTEXTOS, REALIDADES.....	99
7.4.1. ¿Es la violencia normal?	101
7.4.2. ¿Cuerpo u objeto de escritura?	111
7.4.3. Alguien se fue, no es una muerte más, es una vida menos.	122
7.4.4. Pongámosle cara al femicida.....	126
7.4.5. Tratamiento empático de los medios de comunicación: ¿es posible?.....	129
8. Conclusiones.....	138
9. Recomendaciones.....	144
Para la carrera de Psicología.....	144
Para futuras investigaciones.....	144
Para los medios de comunicación.....	145
10. Referencias.....	147
11. Anexos.....	163
11.1. Anexo 1. Consentimiento informado.....	163
11.2. Anexo 2. Cuadro de sistematización.....	168
11.3. Anexo 3. Elementos importantes para el marco teórico/conceptual.....	169
11.4. Anexo 4. Entrevista semiestructurada.....	170
11.5. Anexo 5. Diario de campo.....	173
11.6. Anexo 6: Criterios de inclusión y exclusión.....	174
11.7. Anexo 7: Noticias utilizadas.....	175

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos de las entrevistas	33
Tabla 2. Lista de noticias utilizadas	34
Tabla 3. Categorías teóricas de análisis	36
Tabla 4. Categorías teóricas emergentes	37
Tabla 5. Sistematización de los resultados del Objetivo 1	39
Tabla 6. Sistematización de los resultados del Objetivo 2	69
Tabla 7. Sistematización de los resultados del Objetivo 3	100

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Rueda de las emociones de Robert Plutchick	41
Imagen 2. Ejemplo de la posición de los hombres ante el femicidio	56
Imagen 3. Ejemplo del rol masculino en las redes 1	57
Imagen 4. Ejemplo del rol masculino en las redes 2	57
Imagen 5. Ejemplo de la muerte a las mujeres por razón de su género	71
Imagen 6. Caso de noticia en la que se comenta desde el juicio y culpa femenina	77
Imagen 7. Ejemplo de meme que fortalece los roles de género desde el machismo	105
Imagen 8. Ejemplo de titular sesgado 1	108
Imagen 9. Ejemplo de titular sesgado 2	108
Imagen 10. Comentarios que normalizan e invisibilizan el femicidio	110
Imagen 11. Imagen que normaliza e invisibiliza el femicidio	111
Imagen 12. El cuerpo de las mujeres es incómodo y amenazante cuando no se dirige al placer masculino	135

Resumen

En el país y alrededor del mundo, los medios de comunicación, en especial las redes sociales, son la forma en que la mayor parte de la población se entera de la ocurrencia de sucesos violentos, tales como la violencia contra las mujeres y los femicidios. Para la Psicología Social el estudio tanto de comportamientos como sentimientos, pensamientos y conductas alrededor de temáticas, problemas y contextos sociales representa un eje fundamental para el avance en la erradicación de estas situaciones y la identificación de factores que refuerzan actitudes y opiniones que siguen permeando en estos casos.

Desde esta investigación se planteó el objetivo de “Analizar las representaciones sociales del cuerpo de las mujeres, que se identifican en las noticias de femicidio desde la perspectiva de las personas lectoras en un periódico digital durante el año 2020”. Se indagó, mediante diez entrevistas semiestructuradas del año 2020, las representaciones sociales - significados-, estereotipos y sentimientos- que tienen las personas en edad entre los 18-35 años (adultas jóvenes) de la zona de Occidente al leer noticias sobre femicidios y analizarlos a la luz de la teoría y el contexto social circundante.

De acuerdo con esto, en cuanto a los sentimientos alrededor del cuerpo de las mujeres víctimas de femicidio percibidos por las personas lectoras es importante rescatar un sentimiento de impotencia generalizado, además de otros sentimientos como frustración, ira y tristeza. Se hace mención además el tema de la impunidad alrededor de los crímenes por género y de las víctimas secundarias existentes en estos casos, personas allegadas a mujer a quién asesinaron, quienes sufren una pérdida y además se enfrentan con juicios externos, opiniones y publicaciones alrededor de este acontecimiento.

Aunado a esto, en cuanto a los estereotipos alrededor de estos cuerpos se plantean los temas de culpabilización de la víctima y las formas en que se busca responsabilizarla de su propia muerte. Se habla además de la realidad de que algunas vidas importan más que otras, partiendo de determinadas características como color de piel, raza, nacionalidad, edad, lugar donde vive y aspecto físico.

En esta misma línea, se hace referencia a que una de las causas más significativas de la violencia de género y el femicidio viene de una cultura machista, en donde se comparte y sostiene la idea de que los hombres son superiores a las mujeres y tienen un poder sobre ellas. Por último agregado a estos, también se resalta el estereotipo desde los medios de

comunicación, que visualizan el cuerpo de las mujeres víctimas de femicidio como un recurso para vender, estas empresas recurren al amarillismo y sensacionalismo de corporalidades violentadas para generar *rating* y ganar dinero con ello.

Por último, en cuanto a los significados de estos cuerpos, las y los participantes resaltan la idea de que ahora el tema del femicidio y la violencia en las mujeres se ha visto normalizada, ya el aumento en las cifras ha provocado una disminución en el asombro de las personas, percibiéndolo como algo cotidiano. Además de esto, al leer las noticias, también se identifican ideas de que el cuerpo de la mujer es objeto de escritura, en donde se marca y dejan mensajes sociales.

Y, de la mano con estos, las personas lectoras comparten la necesidad de la personificación de la víctima así como la exposición del victimario, logrando con ellos rescatar la esencia humana de quién perdió la vida y sólo está siendo vista como un desecho o un número más, y en el segundo caso, como prevención e identificación de un posible agresor que gracias a la impunidad, puede quedar libre. Para finalizar, se hace mención de la necesidad de un tratamiento más empático por parte de los medios noticiosos, quienes deben considerar la responsabilidad ética que se tiene con las personas y partir de esto.

Todos estos resultados permiten reflexionar sobre las implicaciones sociales que tienen los medios de comunicación en la vida y cotidianidad de las personas, por lo que es indispensable el reconocer este impacto y trabajar desde este punto, buscando la transformación social y una cobertura mediática responsable ante los temas de violencia de género y femicidio.

Palabras clave: femicidio, representaciones sociales, violencia, medios de comunicación, cuerpos feminizados.

Abstract

In the country and around the world, the media, especially social networks, are the way in which most of the population finds out about the occurrence of violent events, such as violence against women and femicides. For Social Psychology, the study of both behaviors and feelings, thoughts and behaviors around themes, problems and social contexts represents a fundamental axis for progress in the eradication of these situations and the identification of factors that reinforce attitudes and opinions that continue to permeate in these cases.

From this research, the objective of "Analyzing the social representations of the body of women, which are identified in the femicide news from the perspective of readers in a digital newspaper during the year 2020" was raised. Through ten semi-structured interviews from the year 2020, the social representations -meanings-, stereotypes and feelings- that people between the ages of 18-35 (young adults) in the Western area have when reading news about femicides and analyzing them were investigated. in light of the theory and the surrounding social context.

According to this, regarding the feelings around the body of women victims of femicide perceived by readers, it is important to rescue a generalized feeling of impotence, in addition to other feelings such as frustration, anger and sadness. Mention is also made of the issue of impunity around crimes by gender and the existing secondary victims in these cases, people close to the woman who was murdered, who suffer a loss and face external trials, opinions, and publications around this event.

In addition to this, regarding the stereotypes around these bodies, the issues of blaming the victim and the ways in which they seek to hold her responsible for her own death are raised. There is also talk of the reality that some lives matter more than others, based on certain characteristics such as skin color, race, nationality, age, where you live and physical appearance.

In this same line, reference is made to the fact that one of the most significant causes of gender violence and femicide comes from a macho culture, where the idea that men are superior to women and have a role is shared and sustained. power over them. Finally added to these, the stereotype is also highlighted from the media, which visualize the body of women victims of femicide as a resource to sell, these companies resort to sensationalism and sensationalism of violated corporality's to generate ratings and earn money with it.

Finally, regarding the meanings of these bodies, the participants highlight the idea that now the issue of femicide and violence against women has been normalized, since the increase in the numbers has caused a decrease in astonishment. of people, perceiving it as something every day. In addition to this, when reading the news, ideas are also identified that the woman's body is the object of writing, where it is marked and leaves social messages.

And hand in hand with these, the readers share the need for the personification of the victim as well as the exposure of the perpetrator, managing with them to rescue the human essence of who lost his life and is only being seen as waste or a number. more, and in the second case, as prevention and identification of a possible aggressor who, thanks to impunity, can go free. Finally, mention is made of the need for a more empathetic treatment by the news media, who must consider the ethical responsibility that one has with people and start from this.

All these results allow us to reflect on the social implications that the media have in the life and daily life of people, so it is essential to recognize this impact and work from this point, seeking social transformation and responsible media coverage before the issues of gender violence and femicide.

Keywords: femicide, social representations, violence, media, feminized bodies.

1. Introducción y Justificación

Actualmente, en América Latina, el tema de la violencia contra las mujeres se vuelve cada vez más debatido y presente en la sociedad. Las cifras de los casos de violencia y asesinato a mujeres son alarmantes y su aumento diario es más preocupante aún. De acuerdo con el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia (2023), en Costa Rica para el año 2022, según el último análisis de la Subcomisión Interinstitucional de Prevención del Femicidio, en el país hubo 19 femicidios (40%), de un total de 48 muertes violentas de mujeres.

En el país y alrededor del mundo, los medios de comunicación, en especial las redes sociales, son la forma en que la mayor parte de la población se entera de la ocurrencia de sucesos violentos, tales como la violencia contra las mujeres y los femicidios. La Internet hace que se tenga acceso inmediato a dicha información, por lo que, en cuestión de segundos, cualquiera que tenga una computadora o un teléfono inteligente puede tener en su haber un mundo de comunicación infinito y sin fronteras (Sánchez, 2015).

Por lo anterior, los medios de comunicación escritos han optado también por transformar sus plataformas y adaptarlas a la modalidad virtual y a las redes sociales, para que tener mayor alcance. Bajo este contexto virtual, Angulo (2016) afirma que la red social con mayor uso es la plataforma de Facebook (82,5%). Además, un estudio independiente en cuanto al alcance de los medios digitales en Costa Rica indicó que, La Nación se ubica en primer lugar con un 47%, en segundo lugar, Telenoticias con el mismo porcentaje, en tercero Crhoy.com con un 32,7 %, y algunos otros en menor porcentaje (Mena, 2016).

En este punto es importante definir el concepto de femicidio, el cuál de acuerdo con diversas autoras (es) se entiende como el asesinato a una mujer por el sólo hecho de serlo, justificado por la idea de inferioridad del género femenino (Badilla, 2008; OMS, 2013; Carcedo, 2010 y Pineda, 2019). En cuanto a este tema y su abordaje desde las redes sociales y los medios de comunicación, Boza (2019) recupera el informe de la UNESCO y afirma que, los avances y cambios tecnológicos, han propiciado una aceleración y facilidad para el aumento de discursos de odio, misoginia y noticias falsas, así como del manejo y control de estas prácticas por parte de las autoridades.

En ese sentido, para la Psicología Social, como lo afirman Ibañez (2000) y Martín-Baró (1990), el estudio tanto de comportamientos como sentimientos, pensamientos y

conductas alrededor de temáticas, problemas y contextos sociales -como lo es el femicidio y la forma en que este sucede y se percibe-, representa un eje fundamental para el avance en la erradicación de estas situaciones y la identificación de factores que refuerzan actitudes y opiniones que siguen permeando en estos casos. La comprensión de los fenómenos sociales requiere, desde los planteamientos de la Psicología Crítica, salir de los espacios académicos y construir teoría y realidades desde -y no para- los lugares y las personas involucradas (Parker, 2009).

De acuerdo con lo que se plantea, en los casos de femicidio, el problema muchas veces se encuentra en cómo y qué información se recibe y qué es lo genera en las personas al momento de leer las noticias. Es por esto que en el presente estudio se seleccionó una metodología desde enfoque cualitativo para abordar la temática. Este abordaje se refiere a aquel en el que se “(...) indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan” (Vasilashis, 2006, p.24).

Por tanto, desde esta metodología se consideró como eje principal la persona, sus conocimientos y experiencias para dar respuesta a los objetivos planteados. Se indagó, mediante diez entrevistas semiestructuradas, las representaciones sociales -significados-, estereotipos y sentimientos- que tienen las personas al leer noticias sobre femicidios y analizarlos a la luz de la teoría y el contexto social circundante. Ahora bien, al ser un abordaje cualitativo estos resultados no se pretenden generalizar, sin embargo, se propone explorar las percepciones y el impacto que pueden tener los discursos de estas notas periodísticas en las personas.

En el presente documento, se presentan en primer lugar los antecedentes nacionales e internacionales relacionados con los ejes temáticos del proyecto, seguidos del enfoque teórico que sustenta la investigación y el marco conceptual. Posteriormente, se plantea la problematización de la situación con respecto a los femicidios y su difusión en los medios de comunicación, así como la pregunta de investigación. Seguido de esto, se postulan los objetivos del estudio y, para finalizar, se detalla el marco metodológico, en donde se explican el enfoque cualitativo que se realizó, así como las fases que se llevaron a cabo y también se especifica la población y el instrumento utilizado.

Posterior a esto, en la presentación y análisis de resultados se desarrollan tres capítulos; el primero de ellos responde a los sentimientos alrededor del cuerpo de las mujeres víctimas de femicidio, así como emociones emergentes a partir de la lectura de las noticias. El segundo capítulo hace referencia a los estereotipos alrededor del cuerpo de estas mujeres y algunas temáticas también que surgieron y van más allá del objetivo del estudio; finalizando con el tercer capítulo que, de igual forma se desarrolla desde los sentimientos alrededor de los cuerpos de las víctimas y algunos otros puntos importantes de tomar en cuenta.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación, cerrando con la bibliografía consultada para el estudio.

2. Antecedentes

A continuación, se presentan algunas investigaciones tanto nacionales como internacionales relacionadas con los ejes temáticos del presente trabajo.

2.1. Nacionales:

En el caso de Costa Rica, en primer lugar, Martínez (2020) llevó a cabo un estudio en los años 2017-2018 con el objetivo de indagar la función de las imágenes (fotografías, infografías) en la construcción noticiosa de la violencia contra las mujeres. Desde esta investigación se realizó un análisis de la representación del cuerpo de las mujeres en notas periodísticas en temas de violencia contra estas, desde un enfoque metodológico mixto (Martínez, 2020). Dentro de los resultados, se encontró que las imágenes que se presentan en las noticias analizadas refuerzan los roles pasivos de las mujeres, mientras que se le otorga protagonismo al agresor y la cobertura carece de perspectiva de Derechos Humanos (Martínez, 2020).

Para el año 2016, Martínez, realizó una investigación cualitativa, con el objetivo de reflexionar teórica y metodológicamente acerca de las narrativas mediáticas de la violencia contra las mujeres desde una perspectiva que ella denomina, feminista descolonial. La metodología consistió en una revisión de bases teóricas y críticas para abordar el análisis de la violencia contra las mujeres en las noticias desde el feminismo descolonial, desde el cual se pudo visualizar a la mujer dentro de estos medios como sujetas en un contexto discriminatorio, pero también como agentes de procesos sociales (Martínez, 2016). Desde esta mirada, se identifica la narración desde espacios geográficos, clase, etnia y orientación

sexual, factores determinantes para ubicar a las mujeres en estos casos e intentar justificar el acto (Martínez, 2016).

En la rama del Derecho, Kung (2014) llevó a cabo una tesis en donde se analiza abordaje periodístico de los sucesos de violencia doméstica de género en Costa Rica, para determinar el grado en que se violentan los derechos humanos de las mujeres. Para ello, hizo una revisión de documentos, registros y material bibliográfico sobre la violencia doméstica y de notas presentadas en los periódicos de mayor alcance en el país, siendo estos La Nación y La Extra (Kung, 2014). Se concluye que a través de los medios de comunicación se muestra una visión deformada de la mujer, pues la reproducción que hacen está impregnada de intereses particulares de las empresas periodísticas, de patrones sociales negativos, de estereotipos, prejuicios y hasta de la subjetividad del comunicador del discurso noticioso; todo lo cual genera un impacto en las personas receptoras (Kung, 2014).

Asimismo, Martínez (2015) analizó la construcción del discurso periodístico en cuatro noticias que abordan el tema de la trata de mujeres y su relación con el crimen organizado. Este estudio parte de una perspectiva crítica del discurso que analiza las relaciones de poder y las ideologías de género en la construcción de las noticias, desde una mirada decolonial, que permitió entender la violencia reforzada en las mujeres y la justificación de esta en determinados contextos, como lo es el crimen organizado (Martínez, 2013).

Por último, Araya y Ruiz (2007) desarrollaron una tesis donde realizaron un análisis de contenido de una muestra de diez artículos periodísticos acerca de noticias de femicidios cometidos entre el 2005 y el 2007 publicados en tres periódicos nacionales distintos. En el análisis realizaron un contraste de las imágenes presentadas en las noticias con leyendas tradicionales, en caso concreto, La Tulevieja, La Llorona y La Segua. El objetivo fue establecer las continuidades y discontinuidades en las imágenes, atributos y afectos asociados a la feminidad, en el tránsito de inicios del siglo XX hasta ese año y analizar la relación entre las imágenes y violencia ejercida contra el cuerpo de algunas mujeres costarricenses en la actualidad.

De acuerdo con las investigaciones mencionadas, es importante resaltar que en Costa Rica sí existen investigaciones sobre el análisis de la cobertura de los medios de comunicación en temas de violencia de género (Martínez 2020, Martínez 2016, Kung, 2014,

Martínez, 2015 y Araya y Ruiz, 2007). Sin embargo, no se encontró uno que analizara casos de femicidio como tal, en especial desde la percepción de las personas lectoras, por lo que esta investigación parte de estas premisas de violencia contra las mujeres y como se presenta el cuerpo en las notas periodísticas, para abordarlo desde los casos de la consecuencia más grave en estas situaciones.

La mayoría de estos estudios llevan a cabo análisis desde un enfoque cualitativo, y una revisión de los recursos audiovisuales existentes en el país, partiendo de igual forma desde tratamiento de estas situaciones dentro del marco legal y las políticas existentes (Kung, 2014, Martínez, 2020, Martínez, 2016, Martínez, 2015 y Araya y Ruiz, 2007). Aunado a esto, resulta relevante tomar en cuenta la perspectiva de feminismo decolonial presente en las investigaciones de Martínez (2016) y Martínez (2015), aportando al análisis de la investigación desde esta teoría. Ahora bien, es importante resaltar el vacío existente en cuanto a investigaciones sobre representaciones sociales en el tema de violencia contra las mujeres y el femicidio en Costa Rica, lo cual motiva el desarrollo del presente trabajo.

2.2. Internacionales:

Se identificaron algunos estudios que han abordado el tema de violencia de género y de femicidio en los medios de comunicación y su influencia en la población en temas. En esta línea, Aguilar y Rodríguez-Hidalgo (2018) desarrollaron un análisis de contenido de 258 publicaciones sobre femicidio de dos diarios de mayor alcance en Ecuador, con el fin de estudiar el tratamiento de estos medios sobre el tema y brindar un panorama de la presentación de estas noticias. Se encontró que, en más de la mitad de estas publicaciones, la premisa se centra en el sensacionalismo, buscando más un entretenimiento y amarillismo que el aporte educativo y reflexivo sobre el femicidio y lo que conlleva, lo cual deja de lado la contribución a la erradicación de la violencia de género.

En Chile, Ananías y Vergara (2016) realizaron una investigación para determinar los principales errores de la prensa digital chilena en noticias de femicidios, las cuales corresponden a 8 casos que ocurrieron en marzo del 2016 y que se dio cobertura mediante 35 noticias. Se buscó en manuales de género, realizados por instituciones públicas, los errores más comunes en noticias sobre violencia contra las mujeres y se elaboraron categorías de análisis para las noticias (Chile, Ananías y Vergara, 2016). En los resultados, se pudo constatar que, el mayor error y problemática de las noticias es no contextualizar la

información brindada, ni abrir una concientización sobre los sucesos planteados y la realidad que se tiene. Es decir, se sigue viendo y dando énfasis a la farandulización de estos femicidios y la misoginia que hay detrás (Chile, Ananías y Vergara, 2016).

Además, Soledad y Fernández (2015) realizaron un análisis de las coberturas mediáticas de diferentes casos de femicidio en Argentina, con el propósito de proponer una nueva manera de pensar en las relaciones de género en la vida cotidiana y en los medios de comunicación masiva. Algunas reflexiones relevantes tienen que ver con el planteamiento de que dichos medios perpetúan a través de las noticias las relaciones desiguales y conservadoras resultantes del patriarcado. También, se plantea que, desde los medios masivos en ese país, se comete un “femicidio simbólico” sobre el ser mujer, su significado y su manera de vivir (Soledad y Fernández, 2015).

Sumado a lo anterior, Angélico, et al., (2014) analizaron los dos periódicos argentinos con mayor alcance en casos de violencia de género y femicidio, con el objetivo de distinguir el espacio de enunciación que la prensa otorga a diversos actores; entre ellos, los agresores, la familia, la justicia y las víctimas. Dentro de los hallazgos principales se encuentra que en los casos en que exista, la voz de las mujeres se posiciona de último, como imperceptible, desdibujada o parafraseada mientras que se resaltan las voces de otros actores, tales como el agresor a quien se le da oportunidad de justificarse o negarlo, el Poder Judicial, corroborando o desmintiendo lo relatado por el primero, los familiares reclamando justicia (Angélico, et al., 2014).

Por su parte, en cuanto al estudio de las representaciones sociales y el abordaje de temáticas importantes a partir de este, se encuentran varios estudios que aportan a la presente investigación. En primer lugar, Romero y Álvarez (2020) identificaron las representaciones sociales sobre las mujeres en los comerciales de la cerveza mexicana Tecate con el fin de denunciar la violencia simbólica. Esta investigación se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo, mediante el análisis de recursos audiovisuales presentados por esta marca.

Se encontró que desde estos comerciales se identifican ideas, imágenes y estereotipos que resultan del discurso que refuerza los roles de género tradicionales y pone a la mujer dentro de la esfera privada, encargada del hogar y el cuidado, basados en la estructura patriarcal dominante, que coloca al género femenino por fuera del ámbito público dominado por los hombres (Romero y Álvarez, 2020).

Por otro lado, Janos y Espinosa (2015) llevaron a cabo una investigación cualitativa con el objetivo de explorar la relación entre representaciones sobre roles de género y la aceptación de mitos y creencias sobre violencia sexual en habitantes de ambos géneros de la ciudad de Lima. Lo anterior se desarrolló mediante de entrevistas semiestructuradas y una ficha de datos. Se utilizó el análisis de contenido, a través del cual se pudo evidenciar que las representaciones sociales alrededor de actos de violencia sexuales perpetúan los roles de género tradicionales y los estereotipos de estos patrones arraigados desde el sistema patriarcal.

En general, con las investigaciones de Angélico, et al. (2014), Soledad y Fernández (2015), Aguilar y Rodríguez-Hidalgo (2018) y Chile, Ananías, y Vergara (2016), se puede constatar que el papel de los medios de comunicación a nivel suramericano, en lugar de abrir un espacio para la educación y concientización del tema de violencia y femicidio, lo que hace es mostrar estos sucesos desde el entretenimiento y morbo de lo sucedido, arrastrando y fomentando la cultura machista y misógina que se presenta día a día.

Aunado a esto, es importante retomar, sobre todo, el objetivo de muchos medios de noticias, de presentar la información manipulada, buscando más lo fantástico y amarillista, y dejando de lado su propósito y papel de criticidad y mostrar lo real de los problemas (Aguilar y Rodríguez-Hidalgo, 2018 y Chile, Ananías y Vergara, 2016). Mientras que, por otro lado, se resalta el análisis de los recursos audiovisuales y el alcance que tienen los anuncios publicitarios en la construcción de los roles de género y las representaciones sociales alrededor de las personas (Romero y Álvarez, 2020).

Además, es de suma relevancia también señalar el vacío existente respecto a la recepción de las personas lectoras de los medios de comunicación en referencia a las noticias de femicidio. Con la llegada de las redes sociales, la opinión y perspectiva de las personas que tienen el acceso a estos medios se ha visto en aumento y este un aspecto fundamental en el tratamiento de las noticias, la cobertura de estas y cómo se interpretan.

En cuanto a la metodología, se rescata la idoneidad del enfoque cualitativo y descriptivo para trabajar con temas sociales y abordar el significado de estos hechos. Asimismo, se propone trabajar con instrumentos que permitan recuperar el discurso de las personas participantes, como la entrevista semiestructurada, desde donde se puede obtener diversas perspectivas y realidades con las que cuentan diferentes grupos de personas (Janos

y Espinosa, 2015). Es importante señalar que, con la revisión que se hace de todas estas investigaciones, ninguna responde a los mismos objetivos o se plantea de la misma forma que el presente planteamiento, si bien es cierto que existen múltiples estudios que abordan las temáticas de femicidio, representaciones sociales y análisis de medios de comunicación, no lo hacen desde la percepción de las personas lectoras ni en relación con el cuerpo de las mujeres. Por tanto, estos temas se consideran como un aporte de este estudio.

3. Marco teórico-conceptual

En el presente apartado se presentan los principales conceptos y teorías en que se basa la investigación, lo cual se sustenta en un tejido teórico elaborado por la investigadora sobre la vinculación entre los conceptos y las teorías en el trabajo (ver Anexo 3).

3.1. Feminismo y enfoque de género

Este trabajo se posiciona desde los enfoques de género y feminista, por lo que es importante comprender por qué luchan y lo que defienden. Estos movimientos nacen ante la urgencia de actuar con respecto al conflicto social, determinado por el simple hecho de nacer mujer u hombre y la categoría “género” hace referencia al carácter social y cultural de la situación problema, de atribuir aspectos y significados específicos y en jerarquía (Montero, 2006).

Es importante señalar que cuando se habla de la teoría feminista, no se trata solo de una teoría, más bien se habla de *feminismos*, pues siguiendo a González-Suárez (2010) existen -al menos- nueve alternativas de este, entre ellas el Feminismo Neoconservador, Feminismo por la Igualdad, Feminismo centrado en las Mujeres, Feminismo Lesbiano, Feminismo Radical, Feminismo esencialista, Feminismo antidiscriminatorio, Feminismo antiimperialista, y Feminismo del poder, esta y muchas otras categorías se desprenden de esta teoría. Se está hablando, por tanto, de un conjunto de teorías con diversos enfoques.

De acuerdo con lo anterior, y reconociendo esta diversidad, para efectos de este trabajo, si bien es cierto se toman en cuenta muchos aportes de diferentes feminismos, la base será primordialmente el feminismo decolonial y el feminismo comunitario, ya que desde estos tal y como lo plantean algunas de sus principales autoras Cabnal (2010), Segato (2015), Lugones (2005) y Paredes y Guzmán (2014), se entiende el cuerpo como un lugar donde se conjugan muchas violencias coloniales, patriarcales, que no sólo se basan en el género sino

también en el color de piel, la raza y el contexto, por lo que el cuerpo es un lienzo para plasmar o escribir mensajes de poder o guerra.

Siguiendo a Suárez y Hernández (2020), este feminismo decolonial, surge con la necesidad de cuestionar las visiones feministas etnocéntricas, que estaban dejando de lado la articulación entre género y raza o identidades culturales, aunado a la relación entre racismo, imperialismo y prácticas e ideologías patriarcales. Lo anterior se considera muy útil para el análisis de medios masivos que siguen una lógica globalizada a partir del uso de las redes sociales.

Lugones (2005) plantea que desde el feminismo de las mujeres de color, se va más allá de visibilizar la opresión, pues resaltar el movimiento de resistencia es clave dentro de este enfoque. Al hablar de este, se resalta la oposición a una versión rígida y estereotipada que se ha manejado sobre femineidad, desde la cual se le atribuyen ciertas características únicamente a las mujeres, desde el ideal de burgueses blancas, excluyendo en cuanto a raza, clase y sexualidad, posicionando a las restantes por debajo de esta categoría, y subordinando aún más su lugar como mujer (Lugones, 2005).

Como lo mencionan Paredes y Guzmán (2014), bajo la palabra “feminismo”, ya sea para bien o para mal, se entiende la lucha y movimiento de las mujeres, por ellas y por otras. Bajo esta configuración, es importante también resaltar la postura de Cabnal (2010), desde el feminismo comunitario, en donde se habla de este como un movimiento crítico que surgió para reinterpretar y reconstruir las realidades e historia de vida de mujeres indígenas en sus contextos. Esta postura se ubica como un continuum del enfoque feminista, de las luchas que se han venido dando desde sus inicios, la resistencia y transformación epistemológica, contextualizado a las comunidades y pueblos, y la violencia que se ejerce sobre sus cuerpos que además de ser mujeres son indígenas (Cabnal, 2010).

Cuando se hace referencia al feminismo, se habla de una corriente que de cierta forma incomoda, y es importante plantearlo en esta línea, en donde si bien es cierto las luchas que se dan, son criticadas, las consecuencias muchas veces mortales que tiene el arraigo del patriarcado, pasan por alto. Se trata de resistir ante esto, como lo afirman Paredes y Guzmán (2014):

El feminismo para nosotras es un posicionamiento ante las luchas y la autonomía de nuestros cuerpos de mujeres. Es decir: ¡basta! de la colonización de nuestro

pensamiento y cuerpo. ¡Basta! de estructuras sociales, culturales y político económicas, en las que vivimos y viven las mujeres del planeta. (p.12).

Aunado a lo anterior, Segato (2014), al hablar desde este enfoque, hace referencia al uso del cuerpo de las mujeres en conflictos de guerra, pues se usa como un ataque contra sus enemigos. En ese sentido, se cosifica y sexualiza estos cuerpos, utilizándolos como lienzos para conquistar y dejar claro su poder de injerir en el espacio privado e íntimo, pasando por encima de las leyes y el Estado. Esto hace que, para el feminismo sea más compleja la lucha de resistencia, cuando se trata de posicionar estos abusos y crímenes dentro de un marco legal que se ubica, por el contrario, del lado de quienes cometen la falta (Segato, 2014).

Se toma como marco de referencia este enfoque, ya que, desde esta criticidad hacia las jerarquías y desigualdades en cuanto al género, es que se posiciona el tema de la violencia contra las mujeres y el femicidio, y cómo es que por esta concepción de las mujeres como inferiores o sujeto de propiedad patriarcal, se accede al cuerpo de estas, y se consideran lienzos para escribir y dejar por sentado su poder sobre las mismas. Se pretende romper con estos pensamientos y desmontar esquemas y concepciones misóginas, machistas y sexistas, poniendo al descubierto estos procesos de discriminación, juegos y relaciones de poder existentes, dando paso a la criticidad y el cuestionamiento de cómo funcionan estas realidades en el contexto costarricense, propiamente.

3.2. Violencia contra las mujeres

Una de las luchas que hasta el día de hoy mantiene el movimiento feminista, es en oposición a la violencia contra las mujeres. La violencia después de ser un fenómeno escondido, disimulado y hasta tolerado, en los últimos tiempos, ha pasado a ser un tema de carácter público, internacional y legal; una situación que se considera un problema de salud pública actualmente.

Es importante mencionar la definición que se hace de violencia contra las mujeres desde Convención de Belém do Pará (1995), misma que la define según el artículo 1, como “[...] cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (p.7). Esta misma convención distingue tres tipos; física, sexual y psicológica, en tres ámbitos

distintos; privado, público y perpetrado o tolerado por el Estado (Convención de Belém do Pará, 1995).

Desde esta tipología, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) afirma que existen muchas formas en la que se presenta y algunos ejemplos de ellas, son:

- Agresiones físicas (abofetear, golpear, patear o pegar).
- Violencia sexual (relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual).
- Maltrato emocional (insultos, denigración, humillación constante o intimidación (como al destruir objetos), amenazas de causar daño o de llevarse a los hijos).
- Comportamientos controladores y dominantes (aislar a una persona de sus familiares y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a recursos financieros, empleo, educación o atención médica).

La violencia patriarcal contra las mujeres se define como la violencia que ejerce un hombre sobre ellas por el simple hecho de serlo, y por las posiciones y privilegios de poder que estos ocupan dentro de la sociedad, por lo que el factor de riesgo más alto para ser víctima de ello es ese, su género (Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019). Como lo afirman Jiménez y Guzmán (2015) “el patriarcado ha sido una de las bases principales para explicar cómo se engendra la violencia contra las mujeres, que sería usada por los hombres como recurso de control y dominación” (p. 94). Desde dicha concepción histórica, es que desde siempre y hasta ahora, se siguen presentando y multiplicando diversas conductas y pensamientos que perpetúan la naturalización del machismo y de las relaciones de poder.

Para el INAMU (2017), “la violencia contra las mujeres (VcM) en todas sus manifestaciones es estructural con relación a la sociedad patriarcal y uno de sus principales mecanismos de reproducción y perpetuación” (p.9). Esta institución también afirma que actualmente a la violencia se le reconoce como uno de los más importantes desafíos para las mujeres, limitando su participación en muchos ámbitos del espacio público, por lo que la lucha por erradicarla representa una tarea constante y permanente en todo el mundo (INAMU, 2019).

Ahora bien, es importante recalcar que la violencia no sólo se sufre por ser mujer, sino que existen otras características o condiciones sociales que vulneran aún más este fenómeno, como lo son la raza o color de piel, que ya por sí sola es una categoría de discriminación, si le agregamos el género, la complejidad aumenta. A partir de esto, se

introduce el concepto de interseccionalidad que propone Crenshaw (1991). Según el INAMU (2019), este término analiza la interacción de experiencias discriminatorias, en cuanto a género, etnia y estatus económico, que impacta en las desventajas sociales de las mujeres. Para Lugones (2008) la intersección entre “mujer” y “negro” no incluye a la mujer negra, lo que “distorsiona los seres y fenómenos sociales que existen en la intersección, como la violencia contra las mujeres de color” (p.82). Al hablar de mujer se habla de la hegemónica y blanca, y cuando se hace referencia a negro, sólo incluye al hombre de color.

Para concluir, es importante resaltar que esta violencia se puede visualizar como un preámbulo a la más grave consecuencia, que es la muerte. En ese sentido, Badilla (2008) menciona que algunas manifestaciones o acciones violentas que suceden antes de esto son las siguientes:

(...) abusos verbales y físicos, como la violación, la tortura, la esclavitud sexual (particularmente en prostitución), el incesto y el abuso sexual infantil extrafamiliar, la agresión psicológica, el hostigamiento sexual (en el teléfono, en las calles, en la oficina y en el aula de clase), la mutilación genital (cliteridectomía, escisión e infibulación), las operaciones ginecológicas innecesarias (histerectomías innecesarias), la heterosexualidad forzada, la esterilización forzada, la maternidad forzada (por la criminalización de la anticoncepción y el aborto), la psicocirugía, la denegación de alimentos a las mujeres en algunas culturas, la cirugía cosmética y otras mutilaciones en nombre de la belleza (p.15).

Cuando todas estas acciones, permanecen en el tiempo, y van aumentando la intensidad y la frecuencia, llevando en última instancia a la muerte de la víctima, es cuando se habla de femicidio. De acuerdo con todo lo anterior, la violencia contra las mujeres se puede sintetizar de la siguiente manera: “conducta que incluye cualquier agresión física, psicológica, sexual, patrimonial, económica o feminicida dirigida contra ellas por el hecho de serlo” (Vega, 2009, p.4).

3.3. Femicidio

Para abarcar este fenómeno que ha sido ampliamente abordado en la última década, es importante partir de la idea de que no sólo se trata del asesinato de una persona, sino que la conceptualización teórica de estos casos va de la mano de las luchas y lo que defiende en

feminismo, y resalta las condiciones estructurales y las relaciones de poder, arraigadas desde el patriarcado en nuestras sociedades. En primer lugar, como lo afirma Pineda (2019) el femicidio es un fenómeno existente a lo largo de la historia, sin embargo, es hasta 1990 que Diana Russell y Jane Caputi lo definen como “el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres” (p.27).

En la misma línea, Badilla (2008) y Pineda (2019) citando a Diana Russell, lo definen como la muerte violenta de mujeres, solo por hecho de serlo, constituyendo la mayor violación a los derechos humanos de las mismas y delito más grave contra ellas. Esta misma autora añade que este concepto puede determinarse como “el asesinato masivo de mujeres cometido por hombres desde su superioridad de grupo” (Badilla, 2008, p.15).

Con respecto a este fenómeno, la OMS (2013) señala que existen diferentes tipos de femicidios y la prevalencia de los mismos:

- *Femicidio íntimo*: este se define así cuando el perpetrador de la muerte es la actual o anterior pareja de la víctima. Este no sólo es la consecuencia más extrema de la violencia por parte de la pareja, sino que también tiene fuerte impacto en el contexto de estas mujeres.
- *Asesinatos en nombre del “honor”*: son aquellos en los que una niña o mujer muere en manos de una o un miembro de su propia familia, por alguna conducta moralmente inaceptable, con el objetivo de proteger la reputación familiar, encubriendo trasgresiones sexuales, violaciones, incesto, entre muchas otras acciones deplorables.
- *Femicidio relacionado con la dote*: este tipo se presenta primordialmente en zonas del subcontinente indio, y recae sobre mujeres recién casadas, en donde uno o varios miembros de su familia políticas las asesinan por conflictos relacionados con la dote o patrimonio de esta esposa a su esposo.
- *Femicidio no íntimo*: este se refiere al cometido por una persona que no posee una relación íntima con la mujer que asesina, y cuando este incluye agresión sexual, se le llama femicidio sexual.

Sumado a ello, Radford y Russell en 1992 hacen una diferenciación de estos asesinatos misóginos con diversas manifestaciones, entre ellas, el femicidio racista, lesbóforo, marital, fuera del hogar, en serie y masivo (Pineda, 2019).

Ahora bien, contextualizado a Costa Rica, es indispensable mencionar los aportes desde Ana Carcedo y Montserrat Sagot, mismas que en algunos de sus textos, abordan este concepto y afirman que se puede considerar como un “continuum de violencia contra las mujeres” (Carcedo y Sagot, 2000, p.13). Añadiendo también, el valor de diferenciar entre los términos *femicidio* y *feminicidio* y lo importante que es hablar a nivel nacional del primero y no el segundo:

Se entienden como femicidio las muertes de mujeres de todas las edades producidas por la violencia específica que las mujeres vivimos como mujeres, derivada de las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, mientras que feminicidio corresponde a la misma definición, pero cuando el asesinato se da en un contexto de impunidad (Carcedo, 2010, p.331).

Estas dos autoras resaltan la importancia de esta conceptualización como una herramienta para brindar la relevancia de cada uno de estos casos y su dimensión social, sin restar la responsabilidad del femicida, ni tratar de buscar una justificación de la situación, sino que se vea tal como es, un asesinato violento contra una mujer por la inequidad de género y como castigo a las mujeres que se atreven a cuestionar los mandatos masculinos (Carcedo y Sagot, 2002).

En este punto es importante mencionar que, en La Ley N° 8589 (2007), Ley de Penalización de la Violencia Contra Las Mujeres, el femicidio es conceptualizado en el artículo 21 de la siguiente manera: “muerte a una mujer con la que mantenga una relación de matrimonio, en unión de hecho declarada o no”. De acuerdo con esto, se hace referencia a un femicidio íntimo únicamente, según la reforma de la Ley 21793 del año 2020 el femicidio ampliado se define como: “muerte a una mujer con la que mantenga una relación de noviazgo, matrimonio, o en unión de hecho declarada o no, aun cuando estas hayan finalizado” (Montiel, 2020). Para la reforma del 8 de marzo del 2021, se amplía el artículo 21 y se define este delito como:

formas de violencia física, psicológica, sexual y patrimonial perpetrada en su contra, por ser una práctica discriminatoria por razón de género, específicamente en una relación o vínculo de pareja, sea matrimonial, unión de hecho, noviazgo, convivencia, de no convivencia, casual u otra análoga, aun cuando medie divorcio, separación o ruptura (Ley N° 8589, 2007).

La concepción del femicidio se ve desde una perspectiva en donde el acto mortal es sólo la manera de mostrar a la sociedad una cuestión de poder, de amenaza y del goce de total impunidad ante esto y cualquier cosa. Para Segato (2013) “los feminicidios son mensajes emanados de un sujeto autor que sólo puede ser identificado, localizado, perfilado, mediante una “escucha” rigurosa de estos crímenes como actos comunicativos” (p.31). Es escribir en el cuerpo de estas mujeres un mensaje de territorialidad, de poder, utilizándolo como recurso inferior y vulnerable, como lo afirma Cabnal (2019), el cuerpo es un territorio ajeno del que se intentan apropiar, por tanto, la violencia contra el cuerpo de las mujeres es parte de una apropiación patriarcal.

En esta misma línea, es importante resaltar la condición de ser mujer ante la violencia que se ejerce en el cuerpo y los mensajes que se envían a través de este. Lo anterior se denomina “violencia expresiva”, la cual según, Segato (2013), “engloba y concierne a unas relaciones determinadas y comprensibles entre los cuerpos, entre las personas, entre las fuerzas sociales de un territorio” (p.8). El cuerpo de las mujeres, de esta manera, se convierte en un lienzo en el que se escribe, se marca, se plasman mensajes de ganancia, de propiedad, del valor cuantificado, es un territorio que necesita ser convertido en un objeto, en una hoja en blanco, que tiene firma y leyes que le coaccionan y controlan.

Aunado a esto, la Convención Belém Do Pará (2008), en la declaración sobre femicidio rescata que, esta situación, si bien es cierto es considerada delito grave contra las mujeres, hasta el día de hoy, muchas veces es tolerada por el Estado y sus agentes, ya sea por acción u omisión, y en cada caso, la impunidad es un factor central, limitando el acceso de las mujeres a la justicia y la poca credibilidad que le brindan a lo que pueda acusar o afirmar, justificando por falta de pruebas, e invisibilizando su gravedad y consecuencias psicosociales. A partir de esta conceptualización y partiendo de la comprensión del concepto y los factores implicados dentro del mismo, se logra posicionar un tema de importante relevancia en esta investigación.

3.4. Medios de comunicación y su influencia social

Dado que en esta investigación se pretende analizar las representaciones sociales dentro de un medio de comunicación digital, es clave abarcar la conceptualización de éstos y la influencia social que poseen como ejes centrales para la divulgación de información y

sucesos mundiales y locales. Para contextualizar históricamente, es importante mencionar la posición de Gilles Deleuze, en donde menciona la comunicación como el acto de transmitir y propagar una información, misma que podría decirse, es un conjunto de consignas las cuáles se supone se deben de creer, ya que quienes informan, quieren el bien para todos y todas (Los Dependientes, 2013).

En esta conferencia, Deleuze explica, fundamentado en Foucault, que actualmente nos encontramos ante una realidad que está viviendo el paso de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control, en donde se busca erradicar las instituciones que de alguna forma encierran a las personas, brindándoles ahora una idea de libertad (Los Dependientes, 2013). Esta se transmite por medio de la información, en donde físicamente no se visualizan espacios de encierro, pero que con lo que se propaga y enseña, se controla lo que llega a las personas y cómo les llega, que aunque no se crea, se debe fingir que sí y actuar bajo esta realidad (Los Dependientes, 2013).

Cabe resaltar como lo mencionan Gutiérrez, et al. (2010) que, actualmente el poder que tienen estos medios informativos es bastante amplio, sin ellos los acontecimientos que se vienen desarrollando prácticamente no ocurren. El periódico como primer medio de socialización, representa ese primer paso de la evolución de la comunicación para masas (Caldevilla, 2013). Este mismo autor menciona que este medio, se fue divulgando de manera rápida, progresiva y extraordinaria, diversificando sus contenidos y con ello ampliando la población que optaba por la obtención de información, bajo esta nueva modalidad, “el periódico fue clave en la ampliación y la indiferenciación del público” (p. 211).

Este material, se fundamenta primordialmente en la respuesta a seis preguntas básicas: “qué, quién, dónde, cuándo, cómo y por qué” (Moralles, 2001). Ahora bien, la persona lectora que recibe esta información para la obtención de nuevos conocimientos no debería funcionar sólo como un receptor pasivo de ese supuesto saber, “la compleja tarea de comprender el mensaje que nos llega a través del quiosco sólo la realizamos cuando asumimos en nuestro propio lenguaje, con nuestras palabras, las proposiciones que se nos lanzan” (Moralles, 2001, p.132). Este mundo se guía por los medios de comunicación masiva, mismos que se encargan de construir una realidad que se pueda transmitir a las personas, y como consecuencia del desciframiento de cada mensaje, se da una interacción humana, digna de recabar y analizar (Caldevilla, 2013).

A partir de todo esto, es importante también tomar en cuenta lo que los medios de comunicación en muchos casos buscan transmitir. Como lo menciona Favela (2005) la sociedad hoy en día se encuentra inmersa en esta era de la comunicación e información, y se debe hacer el esfuerzo de convertir ese contenido en conocimiento, los medios pertenecen a poderosas empresas, por lo que se vuelve bastante complejo diferenciar entre cultura de masas, publicidad e información. A esto Fung (2014) añade que, algunos medios informativos se posicionan ampliamente con respecto a la sociedad, interviniendo desde dos partes, por un lado, representando a la población y, por el otro, manipulando lo que se comunica, a partir de sus intereses. Como lo afirma Van Dijk (1990) “los medios de comunicación no son un mediador neutral, lógico o racional de los acontecimientos sociales, sino que ayudan básicamente a reproducir ideologías reformuladas” (p.28).

En este punto, es relevante recalcar la globalización como acontecimiento clave para la movilización de los medios periodísticos impresos a la era digital, Favela (2005) afirma que estos pasaron a segundo plano a favor de los audiovisuales, los sitios web y las redes sociales. El periodismo digital se convierte en un gran avance en la era tecnológica, y emplea este ciberespacio “para investigar, producir y, sobre todo, difundir contenidos periodísticos” (Favela, 2005, p.13).

Ahora bien, en cuanto al género, es desde los medios que se romantiza también el trabajo y las dobles y hasta triples jornadas que se les asignan a las mujeres dentro de la sociedad, en donde su rol propiamente recae en el ámbito doméstico (Ordóñez, 2017). Como lo afirma Martínez (2016) “los medios contribuyen no solo a la reproducción de estereotipos de género, sino a la naturalización de la desigualdad marcada por la diferencia sexual” (p.18).

Cabe añadir que, además de esto, desde los medios de comunicación, también se idealiza el cuerpo de la mujer, desde los cuáles se imponen prototipos de belleza y estética irreales, que les coloca en una “posición de subordinación, inferioridad o dependencia con respecto a los hombres, se les reduce a objetos sexuales o decorativos de los anuncios e incluso algunos comerciales presentaban expresiones de violencia en su contra” (Ordóñez, 2018). Con ello estos estándares contribuyen a la construcción de representaciones sociales sobre el cuerpo femenino como inferior, observable y hasta provocativo respecto a los hombres.

Ahora bien, en cuanto a los medios de comunicación ante la violencia de género, Martínez (2016) afirma, su análisis puede resultar muy complejo, ya que, en muchos casos, no sólo se presentan las noticias acerca de la situación y el caso, sino que estos mismos se encargan de construir un discurso en donde la misma nota violenta los derechos de las mujeres. Para Pineda (2019), en cuanto al tema del femicidio, el tratamiento que los medios de comunicación hacen sobre estos casos, se ha convertido en una gran dificultad para la prevención y erradicación de los mismos, impactando no sólo en las posibilidades de acceder a la justicia, sino en la justificación y naturalización de estas formas de violencia.

Asimismo, Pineda (2019) añade que se hace una elección o escogencia de los casos que según el medio o medios puedan resultar más atractivos, los que se consideran más sensacionales o escandalosos. A esto se le suma que además de los casos, se escogen las víctimas más importantes, “si no son jóvenes, blancas y de clase media, es posible que sus homicidios pasen desapercibidos para la prensa” (Domingo, 2006 citado en Pineda, 2019).

Ahora bien, al igual que muchos otros agentes socializadores, los medios de comunicación desde su contenido, se muestran sorprendidos ante los casos de femicidio y el acto violento del femicida, en donde lo presentan con adjetivos como tranquilo, pacífico y un sinfín de justificantes, que intenten defender al mismo y buscar en la víctima la culpa, y la forma en que esta llevó a que este hombre “a perder el control”. Es allí donde queda claro que se hace una inscripción de la mayoría de los casos los femicidios en la dimensión de irracionalidad, locura y pasión (Pineda, 2019).

Es importante comprender la relevancia e influencia que llegan a poseer los medios informativos en el mundo social, y como lo mencionaban diversos autores, reconocer la importancia de convertirse en lectores y lectoras activas y críticas ante la información que se presenta. Si la lectura se hace literalmente sin el intento de movimiento y contextualización, puede llevar a construir representaciones un tanto erróneas de la realidad presentada.

3.5. Representaciones sociales

En la línea de los medios de comunicación, existe un concepto y teoría importante que surge a partir de la lectura y el alcance que tienen las personas hacia estas publicaciones, se trata de una serie de elementos que, en conjunto, construyen lo que se llama “representaciones sociales” de determinado tema o situación. Moscovici (1979) afirma que

las representaciones sociales son una manera particular de obtener conocimiento, cuyo propósito es la producción de conductas y comunicación de las personas entre sí. Años después Moscovici (1891) plantea que “por representaciones sociales nosotros entendemos un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales” (citado en Perera, 2003, p.10).

De acuerdo con esto, varios autores han trabajado esta teoría desde las bases de Moscovici, pero brindando aportes y elementos desde su propia labor, como es el caso de Jodelet (1994) quién tomando las premisas de este autor, añade que esta concepción se puede presentar de diversas formas, entre ellas:

Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos (p.472).

Se parte de la construcción de realidades de las personas a partir de sus propias vivencias, contextos y crianzas. Añadiendo a esta conceptualización, Araya (2002) afirma que las representaciones sociales son, sin duda sistemas cognitivos que denotan una serie de factores dentro del mismo concepto, entre ellos estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas, que orientan y encaminan la manera en que se comportan las personas.

Ahora bien, Mora (2002) define las representaciones sociales desde un enfoque sistemático, por lo que menciona que estas aparecen cuando las personas discuten sobre temáticas que les interesan o cuando existe eco de situaciones o sucesos significativos o de interés para quienes ejercen el control de los medios de comunicación. Esta idea aporta teóricamente a la conceptualización de las representaciones sociales en este estudio, dirigiendo todo lo mencionado con anterioridad al interés de lo colectivo y a la prensa como medio para difundir esta forma de conocimiento.

3.6. Cuerpo y su representación social

El cuerpo a lo largo de la historia se ha concebido y conceptualizado bajo la mirada de muchas áreas del saber cómo la medicina, antropología, etnología, así como desde la parte artística, estética y religiosa (Corbin, 2005 y Barthes y Dufetel, 1985). El cuerpo físico, se

manipula, se moldea, se toca, se siente y contempla, “es aquello que los otros ven escrutan en su deseo” (Corbin, 2005, p.15); es un objeto que se mide en masa, densidad, volumen y temperatura.

Ahora bien, esta fisiología del cuerpo difiere en gran medida con la visión social sobre el mismo, como lo afirman Rodó y Saball (1994): “El cuerpo es una realidad a la vez social y subjetiva. "Es un producto social, y un productor de sentido” (p.85). Es un ente que el mismo entorno social y cultural moldea, y como lo afirma Le Breton (2002) la persona implicada en este contexto construye su interacción con el mundo, lo que percibe, pero también sus sentires y pensar, sus gestos, expresiones, rituales, técnicas corporales, actividad física y su relación con el dolor, son cuerpo, no tienen cuerpo y de este que “nacen y se propagan las significaciones que constituyen la base de la existencia individual y colectiva” (Le Breton, 2002, p.7).

Desde la concepción social, es un producto con sentido, simbólico, una construcción desde las sociedades, y no se habla de un solo cuerpo, sino de cuerpos (Rodó y Saball, 1994 y Barthes y Dufetel, 1985). Las prácticas, normas y conocimientos derivados de los cuerpos, parten de las visiones del ser humano y del mundo, “expresiones de una creencia socialmente fabricada, de un orden simbólico y de una identidad de un grupo” (Rodó y Saball, 1994, p.85). La corporalidad se concibe como un receptor de sucesos sociales, inclusive el cuerpo desde la visión biológica, cuando entra en contacto con el entorno social, se ve permeada y traspasada por significados y construcciones diversas, como resultado de la interacción social (Salinas, 1994).

Ahora bien, teniendo una base sobre la concepción del cuerpo en general, es importante hacer referencia al de la mujer. Este, de igual forma, a lo largo de la historia se ha visto de diversas formas, casi siempre desde la mirada de los hombres, por ejemplo, desde el punto de vista jurídico, médico (Flores, 2007), sexual (Álvaro y Fernández, 2006) o como instrumento de guerra y lienzos en blanco (Segato, 2014). Con respecto a esto, y cómo se ha visto socialmente, de acuerdo con Oliva (2017), se les ubica en primer lugar como inferior, y citando a Flores (2007), afirma que “las representaciones de feminidad se articulaban desde la asociación entre cuerpo y emoción como fuentes primarias de irregularidad física y mental, como determinaciones constitucionales proclives al descontrol de los instintos” (p.168). Esta misma autora, menciona que, a los órganos femeninos a lo largo de la historia se le ha

posicionado por debajo de los masculinos, adjudicando a la patologización, debilidad, inmoralidad y dignos de castigo.

Partiendo de estas premisas, es importante mencionar de acuerdo con varios autores y autoras, que “el cuerpo femenino ha sido el elemento a través del cual cada significado se ha constituido en una representación específica del cuerpo de la mujer y cómo el cuerpo de la mujer ha sido la imagen sobre la cual se ha representado y simbolizado todo aquello que está fuera de la norma” (Álvaro y Fernández, 2006, p.68).

La representación del cuerpo de las mujeres también ha sido, marca de defectos y perversiones morales, ubicándola en lugar inferior al de los hombres, representando la ignorancia ante la razón, y que, si se le posiciona como un ser sensual, es sólo para que este cuerpo lleve al hombre “a la sombra, al estrago y la nada” (Álvaro y Fernández, 2006, p.71). A partir de todo esto es que se plantea al cuerpo de las mujeres como lo que está moralmente por debajo y lo que, si se sale de las reglas, lleva a la pérdida de lo masculino, a cometer atrocidades en muchos casos, justificadas para su género y adjudicadas, al contrario.

Fernández (2002) menciona que los estereotipos genéricos definen los roles y papeles que deberían desempeñar las personas de acuerdo con su género. Y en el caso de las mujeres, históricamente está fundado en el tema de la maternidad, y sus dos prioridades es el de ser madre y esposa (Fernández, 2002). El cuerpo de la mujer también representa un cuerpo público, que debe ser exhibido, observable y juzgado y que, al ser posesión de los hombres, es objeto de disfrute, y su utilización y exposición se direcciona a la sexualización de sus cuerpos (Oliva, 2017).

Con estos aportes, se puede visualizar la importancia y el valor de utilizar la teoría de las representaciones sociales como herramienta para el análisis de un contexto o figura particular, y como a través de esta se pueden destacar aspectos clave para la construcción del conocimiento y las ideas de las personas. Por tanto, para efectos de la investigación, se entenderá este concepto, específicamente como los sentimientos, estereotipos y significados que se presentan en los medios de comunicación respecto al cuerpo de las mujeres.

Para definir el término de sentimientos, Huerta (2008), basada en Pierre Bourdieu, plantea que estos surgen de las relaciones sociales de las personas, son en parte innatos, ya que desde el nacimiento el ser humano es capaz de sentir algunas sensaciones. Sin embargo, también estos son construcciones sociales que se van desarrollando con el tiempo y las

experiencias, como lo afirma la autora “los sentimientos son las emociones reales surgidas al estar implicado/a en algo. Este algo puede ser otro ser humano, un concepto, yo misma, un problema o una situación” (Huerta, 2008, p.2). Es desde una determinada situación que surgen estas sensaciones, tomando en cuenta tanto lo natural como lo social.

Por otra parte, es importante definir lo que se conoce como estereotipos, los cuales Smith (2006) plantea como percepciones que se manejan y construyen alrededor de un grupo o categoría social. Según esta autora, los estereotipos están lejos de ser una atribución neutral, existen tanto positivos como negativos y están ligadas a las reglas sociales permitidas en la interacción con otras personas, “evidenciando que los estereotipos, aún los positivos, definen los “lugares” de los grupos en la jerarquía social y permiten la legitimación de las relaciones de poder entre los grupos” (Fiske, et al., 2002 citado en Smith, 2006, p.4).

Por último, es relevante también citar la forma en que se entienden los significados, como lo afirma Pardo (2007), este es un elemento fundamental al referirse a las representaciones sociales, y responde en cierto grado a la socialización, por lo existen significados subjetivos e intersubjetivos, individuales y colectivos. Este concepto se organiza desde dos vertientes, primero en quiénes lo construyen, reproducen y transforman y segundo, el reconocer qué tanto alcance tiene entre las personas y qué tanto se comparte (Pardo, 2007). Se ubica en la cognición, donde la información se procesa y es desde la experiencia humana que se elabora y socializan la comprensión del mundo, su significado (Pardo, 2007).

4. Planteamiento del problema

Cuando se habla sobre femicidio, se hace referencia en la mayoría de los casos a la más grave consecuencia que tiene la violencia contra ellas, un tema que va mucho más allá de lo individual, y se abarca como un tema social y de contexto. Desde la Psicología Social, las personas elaboran su realidad a partir de un sistema social y su interacción, sin embargo, su responsabilidad el continuar con estas ideas o buscar cambiarlas. La propuesta de esta rama de la Psicología es atender lo que hacen las personas a partir de la influencia de otros o grupos de ellas (Martín-Baró, 1990), con el fin de encontrar la génesis de los fenómenos sociales, por ejemplo los femicidios; realidades que, hasta el día de hoy, siguen calando en la sociedad, y cada vez con más crueldad y frialdad.

Actualmente en el país, y en el mundo entero, existe una cultura de violencia y maltrato bastante alarmante, con actos que son verdaderamente crudos e insensibles. De acuerdo con el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia (2021), en Costa Rica se presentan por día alrededor de 132 solicitudes de Medidas de Protección y ocurren 2 femicidios por mes, aumentando día con día los casos. Para el año 2020, el Poder Judicial advierte que cualquier eventual situación o cambio en las cifras podría deberse al confinamiento debido al virus COVID-19, y en muchos casos la víctima puede estar encerrada con el agresor y tener más limitaciones para denunciar (Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, 2021).

Debido a estas circunstancias, en la actualidad, el peligro para muchas mujeres que viven la violencia en sus hogares o infringida por sus convivientes es inminente y se puede ver agravado en los casos en que ellas son mujeres con condiciones de independencia económica, puesto que para el sistema patriarcal el desarrollo profesional y personal de las mujeres se convierte en una amenaza. Por tanto, los hombres actúan en defensa del orden establecido para sostener sus privilegios sociales, y el cuerpo de las mujeres -sus vidas, en muchos casos, sufren las consecuencias.

Ahora bien, desde el enfoque de esta investigación, una parte de esta problemática es la manera en que los medios de comunicación escrita están presentando los casos de femicidio y el mensaje que en estas se transmite, pues el discurso presentado influye en cómo las personas se posicionan ante los casos. Los medios de comunicación y su forma de abordar temas sociales se han convertido en los últimos años en un elemento central de la vida cotidiana de las personas, por tanto, es un tema de interés para la Psicología Social y Crítica. En ese sentido, tal como lo afirma Parker (2009), se debe asumir que en donde exista el poder, hay resistencia y que en las acciones de dominación hay contradicciones, entonces allí hay espacios de trabajo para buscar la transformación social.

Por lo tanto, siguiendo las anteriores propuestas, en la información que los medios presentan, se sostiene un poder y control que influencia la forma en que recibe, sujeta a la diversidad de interpretaciones y percepciones. De la mano con esto, el abordaje de las representaciones sociales presentes en diversos grupos de la población, permiten comprender o identificar la realidad desde la mirada de otras personas, entendiendo cómo la construyen, y cómo actúan a partir de la misma.

Ante el panorama presentado, y partiendo de la realidad actual y del alcance que tienen ahora las personas a los medios de comunicación y a acontecimientos importantes a nivel mundial, resulta importante indagar en las representaciones sociales sobre las mujeres y sus cuerpos que perciben las personas a partir de la lectura de las notas de femicidio en caso concreto en el medio Crhoy.com, el cuál es actualmente uno de los medios con mayor alcance, sobre todo desde la red social de Facebook, en la que es el periódico digital con mayor número de seguidores (Siles, Campos y Segura, 2018).

Ahora bien, tomando en cuenta todo este contexto, y visualizando la manera en que los medios de comunicación generan un impacto significativo en los lectores y lectoras, el presente estudio pretende reflejar esta realidad de cómo y qué forma se presentan a las mujeres y sus cuerpos en los casos de femicidio y el impacto que tiene en las personas y en las imágenes sociales tradicionales que ya existen sobre las mujeres y como se refuerzan a partir de la narración de estas notas. Se trata de analizar los discursos de los y las participantes, a partir de sus percepciones y de indagar la influencia de estos discursos en los estereotipos de las mismas.

Para esto, se parte del enfoque desde la Psicología Social y el feminismo decolonial y comunitario, como herramientas para la comprensión y transformación de las realidades sociales, buscando la sensibilización tanto en las personas que leen como en los medios, para que busquen presentar las noticias desde una perspectiva desde los derechos humanos que genere mayor crítica y disminuya la frialdad de la situación. A partir de esto, es que surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles representaciones sociales del cuerpo de las mujeres se identifican en las noticias sobre femicidios desde la perspectiva de las personas lectoras, en dos periódicos digitales durante el año 2020?

5. Objetivos

5.1. General:

Analizar las representaciones sociales del cuerpo de las mujeres, que se identifican en las noticias de femicidio desde la perspectiva de las personas lectoras en dos periódicos digitales durante el año 2020

5.2. Específicos:

1. Describir los sentimientos de las personas participantes a partir de la forma en que las noticias de femicidios presentan el cuerpo de las mujeres.
2. Identificar los estereotipos que las personas participantes encuentran en las noticias de femicidios asociados al cuerpo de las mujeres.
3. Indagar en los significados que las personas encuentran en las noticias de femicidio sobre el cuerpo de las mujeres.

6. Diseño metodológico

En el presente apartado se lleva cabo la descripción del modelo metodológico utilizado en la investigación, a partir del cual se detallan las estrategias de recolección de información y las acciones necesarias para responder a los objetivos planteados (Lerma, 2004). Esta investigación, se realiza desde un enfoque cualitativo, para que posibilite conocer la perspectiva de las personas participantes, y elaborar un análisis del discurso de las mismas, a partir de herramientas como la entrevista semiestructurada y el diario de campo.

Desde esta metodología, se plantea un diseño fenomenológico, desde el que se presenta la realidad a partir de lo investigado, a la luz de la teoría. La fenomenología según Monje (2011) tiene como fin principal describir el significado de una experiencia, a partir de la posición de la misma persona que vivió la misma. Con este diseño, se pretende entonces concebir el tema estudiado a partir del punto de vista de las personas participantes, interpretando y describiendo a partir de su discurso.

6.1. Descripción del tipo de estudio

Existen diferentes caminos para indagar la realidad social, sin embargo, desde este estudio se selecciona un enfoque cualitativo, el cual se refiere al estudio sobre la cotidianidad de las personas, lo que dicen, piensa, siente o hace, los patrones y coincidencias y el significado de sus relaciones interpersonales y con el entorno, y con ello poder describir o crear teoría del mismo contenido (Lerma, 2004).

Monje (2011) añade que este tipo de indagación “se interesa por captar la realidad social “a través de los ojos” de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto” (p.13). Este es un enfoque flexible al

contenido que se recabe, y este se caracteriza precisamente de su gran diversidad, se trata de comprender la realidad desde la misma realidad, del campo y lo que genera el mismo (Dobles, 2018).

Se escoge este tipo de investigación, por su propósito de construir significados a partir de la información que se obtiene, se relaciona directamente con el objetivo de indagar sobre las representaciones sociales presentes en las noticias, específicamente los sentimientos, estereotipos y significados. Desde este enfoque se sustenta el interés por intentar comprender y describir la realidad construida socialmente, a partir de vivencia y experiencias, es decir, se “tiende a apuntar, entonces, a procesos y significados” (Dobles, 2018, p. 16).

6.2. Diseño metodológico

A partir de lo anterior, se propone conocer e indagar cómo reciben las personas que consumen estas noticias lo que allí se plantea en relación con los femicidios. Por esto es que, desde la metodología cualitativa, la importancia radica en lo que los y las participantes en la investigación o el estudio piensan, sienten o imaginan. Para Dobles (2018), el abordaje cualitativo se trata de una metodología, que sin dejar de lado los datos y números, va más allá, buscando encontrar la subjetividad, y aceptando la no neutralidad de la persona que investiga, las múltiples interpretaciones y la validez de percepciones, sentimientos e inclinaciones. Para ello, se propone utilizar entrevistas semiestructuradas, con la idea de que las personas puedan responder con cierta libertad sobre lo que piensan y siente. Aunado a esto, se plantea que la persona investigadora lleve un diario de campo que brinde elementos sobre la reflexividad, es decir, el lugar y efecto que quien investiga tiene en la investigación (Dobles, 2018).

Por otra parte, es importante como se mencionó, llevar a cabo la investigación desde la fenomenología, como diseño clave para la construcción de conocimiento a través del análisis. Creswell (2007) afirma que este diseño es aquel que describe o reporta la experiencia vivida de los individuos, enfocándose en lo que los participantes perciben al experimentar un fenómeno. Añade que la fenomenología no es sólo una descripción, sino que es también vista como un proceso interpretativo en el que el investigador hace una interpretación del significado de las experiencias vividas, centrado menos en las interpretaciones del investigador y más en una de las experiencias de participantes.

Estos aspectos resultan importantes para la investigación de las representaciones sociales presentes en las noticias de femicidio, puesto que permiten visibilizar las elaboraciones subjetivas dentro de un contexto particular.

6.3. Características de la población y definición de la muestra

El muestreo utilizado fue de tipo intencional o a conveniencia, el cual para Otzen y Manterola (2017), permite seleccionar a las personas participantes que son accesibles para el estudio. Se entrevistaron 12 personas, de las cuales 6 fueron hombres y 6 mujeres, para equiparar por género, lo cual permite establecer contrastes y semejanzas entre la muestra, a partir de lo cual se estudia la perspectiva de las personas participantes sobre una realidad social determinada (Sautu, 2005).

En cuanto a los criterios para la selección de documentos, las noticias, se seleccionaron de manera intencional, limitando la muestra a dos noticias del año 2020 de dos medios de comunicación distintas buscando complementar la información de las mismas, una de ellas fue de un femicidio íntimo y la otra de un femicidio no íntimo. Se eligieron noticias cuyo tiempo de lectura sea corto, es decir, que no supere los 15 minutos y además, las que sean escritas con un lenguaje sencillo para su mejor comprensión. Estos casos fueron tomados del medio de comunicación digital Crhoy.com y Teletica.com, mismos que además de ser de acceso libre y gratuito, son de los más leídos dentro del fenómeno de las redes sociales, el primero en tercer lugar con un 32,7 %, y el otro en segundo con un 47,0%, (Mena, 2016).

Con respecto a la población participante, en primer lugar, los criterios de inclusión fueron: edad entre los 18 y 35 años (personas adultas jóvenes según Consejo de la Persona Joven, 2020), con primaria completa y que residan en la Región de Occidente. Por otro lado, en cuanto a los criterios de exclusión, es importante que las personas participantes no se consideraran a sí mismas feministas, que tengan dificultades en comprensión de lectura y que no hayan pasado o tengan personas cercanas que hayan pasado por situaciones de violencia y femicidio. El detalle de los criterios de inclusión y exclusión se puede revisar en el Anexo 6.

6.4. Definición de las técnicas e instrumentos para la obtención de los datos o la información

Para llevar a cabo esta investigación, en primer lugar, se aplicó una entrevista semiestructurada, la cual es considerada por Báez y Pérez (2009), como aquella que “trabaja con unos contenidos y un orden preestablecido, dejando abierta la gama de posiciones que desee manifestar el entrevistado (o entrevistada)” (p.97).

Asimismo, este tipo de entrevista es definida por Díaz (2013) como una técnica que ofrece:

(...) un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantienen la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio. Este tipo de entrevista es la que ha despertado mayor interés ya que "... se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista... de manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o un cuestionario" (p.1).

De acuerdo con lo anterior, este tipo de entrevistas a pesar de mantener una estructura en cuanto al contenido que se pretende investigar permite a las personas entrevistadas tener un grado de libertad respecto a sus respuestas, a la vez que posibilita a quien entrevista a profundizar en las temáticas de interés. Asimismo, también evita lo formalismos que pueden incidir de manera negativa en la apertura de las personas participantes.

El instrumento fue una guía de entrevista que permitiera indagar en las representaciones sociales sobre el cuerpo de las mujeres presentes en las noticias de los casos de femicidio en el medio digital CRhoy.com y Teletica.com, con preguntas alrededor del significado, los sentimientos y los estereotipos que podrían estar percibiendo las personas lectoras (ver Anexo 4).

Para validar este instrumento se utilizó la validez de contenido por juicio de expertos. Para Garrote y Rojas (2015), este procedimiento consiste en la solicitud a una serie de profesionales la demanda de un juicio a un objeto, instrumento, material de enseñanza o su opinión hacia un aspecto concreto. Con este criterio se logró respaldar y sustentar en profesionales en el área de la Psicología u otras Ciencias Sociales, la validación y el funcionamiento adecuado de la entrevista semiestructurada que se pretende aplicar a las

personas participantes, garantizando que la información obtenida puede generar los resultados más precisos y relevantes posibles para el análisis de la investigación.

Como instrumento complementario, se utilizaron los diarios de campo para la persona investigadora que, de acuerdo con Dobles (2018), se trata de rescatar elementos importantes del trabajo de campo. Por su parte, Rojas-Valenciano (2008) destaca algunos otros aspectos importantes, tales como los descriptivos -que permiten señalar las características físicas del ambiente en el que se desarrolla el proceso- y los metodológicos, en los que se relatan las opciones con las que se registró la información (ver Anexo 5).

6.5. Descripción del procedimiento a seguir

Para el proceso de investigación, se llevaron a cabo las siguientes fases:

Fase 1. Se realizó una búsqueda exhaustiva de las noticias sobre los femicidios ocurridos durante el año 2020 en el medio digital Crhoy.com, al buscar estas noticias se notó que era necesario complementar la información del caso, por lo que se buscó y eligió una noticia de Teletica.com del mismo femicidio. Se buscaron las noticias que relevaran la mayor información posible sobre el caso, para que las personas logaran obtener datos importantes para sus respuestas posteriores.

Fase 2. Para la búsqueda de las personas participantes, se hicieron publicaciones en las redes sociales como Facebook e Instagram, con los criterios de exclusión e inclusión, y así mediante las mismas plataformas encontrar a las y los lectores. Si se obtenía una muestra más grande de la planteada que cumpla con todos los criterios tanto de inclusión como de exclusión, se realizará un procedimiento de “tómbola” -mediante la plataforma “generador de números aleatorios”, que se encuentra en Internet (<http://www.alazar.info/generador-de-numeros-aleatorios-sin-repeticion>)-, seleccionando de forma aleatoria quienes participarán en el estudio, sin embargo esto no fue necesario, ya que las mismas personas fueron apareciendo poco a poco, y cuando se obtuvo la muestra necesaria se procedió a finalizar con el proceso de entrevistas.

Fase 3. Para la recolección de la información, se llevaron a cabo las entrevistas a cada una de las personas participantes, con una duración aproximada de una hora en donde a 3 mujeres se les dio una noticia de un femicidio no íntimo y a 3 de un femicidio íntimo, de igual forma con los hombres, y al finalizar, se hicieron anotaciones en el diario de campo por parte de la

investigadora. Las entrevistas se llevaron a cabo en un espacio seguro, cómodo y que tenga los menores ruidos y distracciones posibles.

Fase 4. Cuando se finalizó la etapa de las entrevistas, se procedió a hacer la transcripción literal de cada una de estas. Esta técnica, según Requena, Gómez y Muñoz-Rodríguez (2018), es un proceso que preferiblemente debe ser llevado a cabo por la persona que realiza la entrevista, para con ello poder rescatar además de lo que hay en el audio, “todos aquellos elementos antecedentes y del contexto que puedan contribuir a su interpretación, así como todas las incidencias no verbales” (p.82). Para la transcripción, se utilizó el procesador de textos Word de Windows Microsoft. En este, se utilizó la función de enumeración de líneas y páginas, para facilitar la ubicación de los fragmentos seleccionados para el análisis.

Fase 5. El análisis se implementó a partir de categorías, primeramente, las propuestas por la teoría y, además, las emergentes o que surjan del proceso de entrevista. Estas se colocaron en la matriz (ver Anexo 2), y a partir de ellas se hizo la relación con los textos y la vinculación teórica. Aunado a esto, se tomaron en cuenta también los resultados de los diarios de campo. El análisis se llevó a cabo mediante el Análisis Crítico del Discurso (ACD), donde según Van Dijk (2002) se toman en cuenta tanto las respuestas de las personas, como sus movimientos, gestos, repetición de palabras, y cualquier otro aspecto que sea necesario e importante de tomar en cuenta, y con todo esto, se hace el contraste de estos resultados con la teoría existente tanto de las categorías previas como las que pudieron surgir con la aplicación de los instrumentos.

Fase 6. Al tener toda la información sistematizada, tanto de las entrevistas como del diario de campo, se llevó a cabo la redacción de los resultados y el análisis de los mismos, con respecto a las categorías que se generaron a partir de la sistematización de los datos.

Fase 7. Como última fase, se llevó a cabo una devolución del proceso a las personas participantes.

6.6. Descripción de las estrategias para la sistematización/codificación de los datos o la información

Luego de la recolección de información, se procedió a transcribir literalmente cada una de las entrevistas. Una vez transcritas, se extrajo el contenido sobre la perspectiva que tienen las personas lectoras sobre las noticias de femicidio, este proceso se llevará a cabo

desde el de Análisis Crítico del Discurso propuesto por Van Dijk (1999), quien lo define como:

Un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político (p.23).

Esta modalidad de análisis implica ir más allá de lo que se dice, se trata de buscar desvíos o inclinaciones bajo la misma concepción (De la Fuente, 2002). De acuerdo con esto, Van Dijk (2002) añade que “el discurso, de muchas maneras, construye, constituye, cambia, define y contribuye a las estructuras sociales” (p.19). Es partir de este posicionamiento, que se construyó a partir de lo que las personas respondieron y sus reacciones ante las noticias y las preguntas.

Para este proceso, es importante como también lo menciona Van Dijk (2002) definir categorías que permitan dividir este discurso, y rescatar los elementos más importantes para la investigación, en este caso, los sentimientos, estereotipos y significados sobre el cuerpo de la mujer en las noticias que se les presentan. Esto se hizo con la ayuda de la matriz. Una vez que se tuvo esa información y aspectos clave de la experiencia, se logró encontrar una gran diversidad en las perspectivas, pero al mismo tiempo algunas semejanzas en las mismas, y hacer también un contraste, de acuerdo con el género de las personas.

Las categorías con las cuales se construyeron los instrumentos son las mencionadas y definidas en el marco teórico, mismas que operacionalizan las representaciones sociales, siendo los sentimientos, estereotipos y significados alrededor del tema. Posteriormente, a partir de la transcripción de las entrevistas realizadas, surgieron nuevas categorías complementarias y emergentes que permitieron enriquecer la teoría ya existente y que, son resultado de este proceso, mismas que fueron colocadas dentro de las que ya estaban.

6.7. Protección de las personas participantes

Para la protección de las personas participantes se tomaron en cuenta diversos mecanismos que garantizaron la competencia ética de la presente investigación. Entre ellos se encuentran: a) el Consentimiento informado, mediante el cual se comunicó a la persona participante sobre los objetivos de la investigación y los usos que se dará a la información que ella aporte, así como los posibles riesgos y beneficios antes de aceptar su participación.

(ver Anexo 1); b) Se habló previamente con un profesional en psicología que pudiera estar anuente a sostener emocionalmente a las personas participantes en caso de que alguna de ellas se viera afectada por el proceso de la entrevista, en un proceso de atención en situaciones de crisis (máximo 3 sesiones); c) Se garantizó el mantenimiento de la confidencialidad de los datos, la privacidad y el anonimato de los participantes, durante y después de la realización de la investigación, todo esto según los Lineamientos Ético-Científicos de la Universidad de Costa Rica (2016).

Finalmente, es importante señalar que todo el proceso fue voluntario para cada una de las personas involucradas. Asimismo, se aclara que la información obtenida será custodiada por la investigadora en un espacio seguro, y nadie tendrá acceso a él. Se guardará por un tiempo aproximado de 10 años, y posteriormente se desechará.

7. Presentación y análisis de resultados

7.1. Características sociodemográficas de la población de estudio.

En la siguiente tabla se detallan las características sociodemográficas de las personas participantes y el tipo de femicidio que leyeron en la noticia para la entrevista, los cuales son importantes de tener en cuenta para el posterior análisis.

Tabla 1

Datos de las entrevistas

Número	Fecha	Edad	Sexo	Ocupación	Lugar de residencia	Tipo de femicidio de la noticia leída
1	23-05-22	18 años	Mujer	Estudiante	Palmares	No íntimo
2	25-05-22	29 años	Mujer	Estudiante	Naranjo	No íntimo
3	27-05-22	22 años	Mujer	Estudiante	San Ramón	Íntimo
4	03-06-22	19 años	Mujer	Estudiante	Palmares	Íntimo
5	06-06-22	35 años	Mujer	Asistente Administrativa	San Ramón	Íntimo
6	08-06-22	20 años	Hombre	Estudiante	Palmares	No íntimo
7	10-06-22	29 años	Hombre	Mantenimiento UCR	San Ramón	Íntimo
8	11-06-22	24 años	Hombre	Asistente personal financiero	Naranjo	Íntimo
9	17-06-22	19 años	Mujer	Estudiante	Palmares	No íntimo
10	22-06-22	31 años	Hombre	Administrador de empresas	San Ramón	No íntimo
11	25-06-22	22 años	Hombre	Estudiante	Naranjo	No íntimo
12	29-05-22	20 años	Hombre	Estudiante	San Ramón	Íntimo

De acuerdo con la Tabla 1, en total se llevaron a cabo 12 entrevistas entre los meses de mayo y junio del 2022, en las cuales participaron 6 mujeres y 6 hombres, con edades entre los 18 y 35 años (personas adultas jóvenes). Estas personas residen en los cantones de San Ramón (5), Palmares (4) y Naranjo (3), en su mayoría son estudiantes de diversas

instituciones de educación superior de la región, tanto públicas como privadas (8), algunas personas trabajan en cargos administrativos (2), asistencia personal en finanzas (1) y mantenimiento en una universidad (1). Por último, de las 12 entrevistas, 6 participantes leyeron una noticia de femicidio íntimo y 6 una noticia de femicidio no íntimo (3 hombres y 3 mujeres respectivamente), tal como se planteó en el apartado metodológico.

En cuanto a las noticias, se adjunta una tabla con los nombres y enlaces de cada una de estas, divididas en cuanto al tipo de femicidio que divulgan:

Tabla 2

Lista de noticias utilizadas

Tipo de femicidio	Título de la noticia	Noticiero	Enlace
Íntimo	Femicidio en Liberia: sospechoso de asesinar a joven embarazada irá 1 año a prisión preventiva	CrHoy.com	https://www.crhoy.com/nacionales/femicidio-en-liberia-sospechoso-de-asesinar-a-joven-embarazada-ira-1-ano-a-prision-preventiva/
Íntimo	Femicidio en Liberia: "Nos contó que su pareja había llegado a decirle que abortara"	Teletica.com	https://www.teletica.com/sucesos/femicidio-en-liberia-nos-conto-que-su-pareja-habia-llegado-a-decirle-que-abortara_294267
No íntimo	Sospechoso de asesinar a Allison Bonilla lavó carro tras deshacerse del cuerpo.	CrHoy.com	https://www.crhoy.com/nacionales/sospechoso-de-asesinar-a-allison-bonilla-lavo-carro-tras-deshacerse-del-cuerpo/
No íntimo	Vecino de Ujarrás confesó asesinato de Allison Bonilla	Teletica.com	https://www.teletica.com/sucesos/vecino-de-ujarras-confeso-asesinato-de-allison-bonilla_266812

De acuerdo con la tabla anterior, es importante aclarar que la escogencia de noticias de acuerdo con la metodología planteada, se llevó a cabo a conveniencia, buscando en primer lugar en el periódico digital CrHoy las noticias del 2020, una que fuera de un femicidio íntimo y la otra no íntimo, y además de esto procurando que estas notas incluyeran información que permitiera a las personas lectoras contar con detalles para responder a las preguntas (esto porque al buscar las noticias muchas de estas presentaban el caso sin muchos datos y esto podría no funcionar a la hora de aplicar el instrumento). Aunado a esto, como ya se mencionó, se buscó y decidió adjuntar una noticia del mismo femicidio, pero del medio digital Teletica.com, con el objetivo de complementar y ampliar la información de las noticias presentadas, ya que, en el proceso de búsqueda se encontró que la información de las noticias del periódico Crhoy era valiosa, pero no la suficiente para indagar en las opiniones de personas lectoras, este planteamiento del año 2020 se hace desde el momento en que se inicia con el proceso de investigación, mientras que el trabajo de campo fue realizado dos años después de esta propuesta.

De dicha selección de las noticias, específicamente dentro de las que representan un femicidio no íntimo, se seleccionó una noticia que fue de una gran cobertura mediática: la de Allison Bonilla Vásquez. Esto se debió a que en el período de estudio este fue uno de los pocos casos que califican como femicidios no íntimos. En relación con la gran cobertura que tuvo la noticia, es necesario considerar que a pesar de que esta fue sumamente conocida en el país, este hecho no implica que se pierda el objeto de estudio de este trabajo, que tiene que ver con analizar las representaciones sociales de noticias de femicidio a partir de su lectura.

Respecto a lo anterior, también es necesario señalar que, para este análisis sí bien es cierto, las redes sociales no son el eje principal, representan un gran recurso para el mismo, con el que se pone a dialogar la recepción discursiva de las noticias que son analizadas. Su importancia en estos casos y en la manera en que el discurso y los medios impactan en diversos ámbitos sociales e imaginarios, es muy relevante, ya que dan cuenta de las formas contemporáneas de producción y circulación de los discursos.

En relación con dicho señalamiento, según lo que plantea Yus (2011), la posición de las plataformas digitales actualmente en el medio oral, escrito y visual es prácticamente del 100% en la vida de las personas, en donde sus interacciones están totalmente sujetas a esto. Las redes sociales y el internet en sus múltiples formas afectan la estimación de la relevancia

de las cosas, es decir, cómo afectan la valoración de los acontecimientos, así como los efectos cognitivos que estos tengan en las mentes (Yus, 2011). Resulta relevante tomar en cuenta esto, para que se aborden las temáticas a continuación, que implican una reflexión alrededor de los medios de comunicación y las representaciones sociales y, que, al pasar por aquí es imposible dejar de lado las redes sociales, siendo estas un recurso cotidiano y un factor inmerso completamente en la realidad de las personas alrededor del mundo.

Como parte del proceso de sistematización y codificación, se presentan a continuación en las Tabla 3 y Tabla 4, las categorías analíticas que surgieron de dicho proceso, tanto las que se plantearon a partir de la teoría como las emergentes a partir de las entrevistas realizadas.

Tabla 3.

Categorías teóricas de análisis

Categoría Teórica	Definición
Sentimientos	De acuerdo con Huerta (2008), surgen de las relaciones sociales de las personas, son en parte innatos, ya que desde el nacimiento el ser humano es capaz de sentir algunas sensaciones. Sin embargo, también estos son construcciones sociales que se van desarrollando con el tiempo y las experiencias. “Los sentimientos son las emociones reales surgidas al estar implicado/a en algo. Este algo puede ser otro ser humano, un concepto, yo misma, un problema o una situación” (Huerta, 2008, p.2).
Estereotipos	Smith (2006) los define como percepciones que se manejan y construyen alrededor de un grupo o categoría social. Según esta autora, los estereotipos están lejos de ser una atribución neutral, existen tanto positivos como negativos y están ligadas a las reglas sociales permitidas en la interacción con otras personas.

Significados	Se trata de un elemento fundamental al referirse a las representaciones sociales, y responde en cierto grado a la socialización, por lo existen significados subjetivos e intersubjetivos, individuales y colectivos. Este concepto se organiza desde dos vertientes, primero en quiénes lo construyen, reproducen y transforman y segundo, el reconocer qué tanto alcance tiene entre las personas y qué tanto se comparte (Pardo, 2007).
---------------------	--

La Tabla 3 hace referencia a las categorías teóricas que se establecieron desde que se plantean los objetivos, es desde estas que se parte para construir el instrumento y aplicarlo a la población. Ahora bien, tal como se mencionó en la metodología, con los resultados obtenidos, surgieron otras categorías que son importante de tomar en cuenta en este análisis y que se sistematizan En la Tabla 4:

Tabla 4.

Categorías teóricas emergentes

Categoría Teórica	Definición
Víctimas secundarias	De acuerdo con Pineda (2019), este concepto engloba a todas las personas que se ven afectadas o tienen un impacto directo o indirecto a partir del femicidio, como por ejemplo, madre, padre, hermano (a), hijos (as), etc.
Revictimización	Es aquella que surge en una persona posterior a la vivencia de un episodio traumático, y que, al entrar en contacto con las autoridades o instituciones del estado recibe tratos injustos y muchas veces puede verse culpabilizada por el acto que denuncia (Bezanilla, Miranda y Fabiani, 2016).
Interseccionalidad	Propuesto por Crenshaw (1991), hace referencia a la importancia y necesidad de estudiar y analizar otras características más allá del género, como raza, color de piel, clase social, lugar de residencia, entre otros.

Cultura machista	Se puede definir como una cultura que defiende la superioridad masculina sobre la femenina, establece roles para cada quien y excluye a las mujeres de muchos ámbitos sólo por su sexo y género (Moral y Ramos, 2016).
Mercantilización del femicidio	Hace referencia a la concepción del cuerpo de las mujeres “como mercancías canjeables, susceptibles de producir riqueza a través de su tortura y extinción” (Guajardo y Cenitagoya, 2017, p.209). Esto aplicado a las formas en que se exhibe el cuerpo asesinado en los medios de comunicación y redes sociales, con el fin de vender y ganar <i>vistas</i> .
Cultura femicida	Se define como “aquella donde se acepta, naturaliza y justifica el asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres, donde se permite su asesinato, se deja que ocurra con beneplácito, o se encubre garantizando su impunidad” (Pineda, 2019, p.63). Se trata de la normalización de la violencia contra las mujeres, al punto que, ya sólo se habla de cifras y mientras pasan estos casos, las personas lo ven como cotidiano.
Cuerpo- objeto de escritura	De acuerdo con Segato (2013) esto se podría entender como la forma en que los hombres, el Estado y la sociedad toman el cuerpo de las mujeres como una hoja en blanco en donde a través de la violencia y actos crueles escriben y dejan mensajes de poder y posesión.
Actores del femicidio	Tal como lo señalan Angélico, et al. (2014) existen muchas voces dentro de un caso de femicidio: los agresores, la familia, la justicia y las víctimas. Es importante tomar en cuenta la importancia que tiene cada uno e identificar su papel en todos los acontecimientos referentes al caso.
Sensibilización de los Medios de Comunicación Masiva	Hace referencia al trabajo de los y las profesionales en comunicación desde una perspectiva más integral, responsable y comprometida con la educación y la empatía hacia las personas lectoras (Martínez, 2016), se trata de revisar lo que se publica y la injerencia o implicación que esto tiene en las demás (Van Dijk, 1990).

7.2. Capítulo I: SENTIRES ALREDEDOR DEL FEMICIDIO, EL CUERPO Y LA NOTICIA QUE LO PRESENTA.

En respuesta al primer objetivo de la investigación, se indagó en los sentimientos que tenían las personas al leer este tipo de noticias, es decir, lo que aquí se denomina *sentires* ante el caso y ante las representaciones del cuerpo de las mujeres víctimas de femicidio que los medios presentan. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes encontrados en la perspectiva de las personas lectoras y la tabla 5 que reúne los aspectos más importantes:

Tabla 5.

Sistematización de los resultados del Objetivo 1.

Objetivo 1: Describir los sentimientos de las personas participantes a partir de la forma en que las noticias de femicidios presentan el cuerpo de las mujeres.			
Sentimientos expresados	Noticia generadora	Personas entrevistadas que lo expresaron*	Anotaciones / Observaciones
Ira	Ambas	Entrevista #11, hombre	-
Frustración		Entrevista #5, mujer Entrevista #1, mujer	-
Decepción		Entrevista #1, mujer	-
Impotencia		Entrevista #9, mujer Entrevista #3, mujer Entrevista #4, mujer Entrevista #1, mujer Entrevista #11, hombre Entrevista #6, hombre	El sentimiento de impotencia es compartido por todas las personas participantes como el más recurrente ante una circunstancia en la que sienten que no se puede hacer nada.

Tristeza		Entrevista #9, mujer Entrevista #4, mujer Entrevista #2, mujer	El sentimiento de tristeza se manifestó en dos aspectos: las situaciones de violencia y al pensar en las víctimas secundarias.
Inseguridad		Entrevista #6, hombre	El tema de la poca injerencia del estado y las autoridades fue uno de los ejes más retomado, en donde se reclama por la impunidad existente hoy en día y la gran inseguridad existente alrededor de esta.
Miedo		Entrevista #2, mujer	

Fuente: elaboración propia.

7.2.1. Impotencia compartida y otros sentires.

El carácter dialéctico del trauma psicosocial es para subrayar que la herida o afectación dependerá de la peculiar vivencia de cada individuo, vivencia condicionada por su extracción social, por su grado de participación en el conflicto, así como por otras características de su personalidad y experiencia (Martín-Baró, 1988, p.136).

En primer lugar, es importante destacar que, en todas las entrevistas, las personas mencionan la impotencia, como uno de los principales sentires al leer la noticia. Por lo tanto, se concibe a ésta como un sentimiento compartido y generalizado. Todos y todas mencionan que es este el sentir más fuerte, y en la mayoría de los casos, es el primero que se reconoce, es decir, es el que surge en primera instancia ante la lectura del crimen, tal y como se ejemplifica en la siguiente cita:

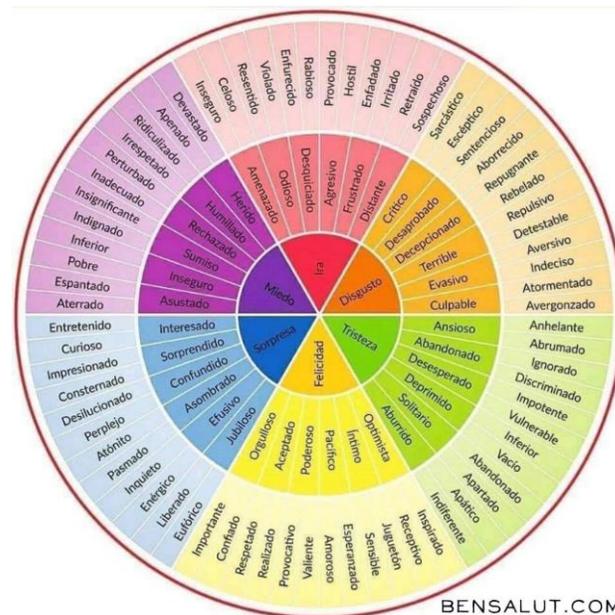
“Se puede decir que un poco de impotencia, como porque se ve cómo, di, él procedió, desde que la fue persiguiendo hasta que limpió todos los rastros sin que ninguna persona pudiera interferir” (Entrevista #11, Hombre, 2022).

De acuerdo con este fragmento, se puede identificar un claro sentimiento de impotencia, al afirmar “sin que ninguna persona pudiera interferir”. Ahora bien, según lo que se revisó en la teoría, no existe una definición clara de este sentimiento como tal, sino que, desde la Psicología se habla del factor sexual, sin embargo, para establecerse dentro de este análisis, se podría hacer referencia a la imposibilidad de no poder hacer algo, Cavadinha, Labronic y Herreira (2009) plantean que la impotencia surge de la sensación de encontrar soluciones, la idea de no poder hacer más ante un caso de injusticia o violencia.

En esta misma línea, Vejar-Barra y Ávila-Contreras (2020) exponen sobre la rueda de las emociones de Robert Plutchick, quién define las emociones de acuerdo con su intensidad y cómo se relacionan con un color.

Imagen 1.

Rueda de las emociones de Robert Plutchick



Fuente: Tomada de Alma Gestalt Centro de Formación (2020). [Imagen de facebook], <https://www.facebook.com/almagestalt/posts/la-rueda-de-las-emociones-de-robert-plutchik-el-mundo-emocional-es-muy-complejo-/3241244219220220/>

En esta imagen, la impotencia aparece en un tercer nivel, derivado de la tristeza como emoción primaria, pasando también por el sentimiento de desesperación. Esto es precisamente lo que se percibe en cada una de las respuestas de estas personas, son conscientes de estos casos de femicidio, su crueldad y la impunidad a su alrededor, sin embargo, se ven ante una condición en donde sienten que no pueden hacer nada, ni lo podrán hacer, esto se recabó en la bitácora de la investigadora, en donde a través de miradas y gestos se denota la frustración y tristeza de cada caso leído.

A partir de esto, es importante también resaltar de este concepto, la palabra “poder” que sigue siendo una constante en esta temática, el poder de hacer o no hacer algo, trae consigo otras sensaciones y percepciones del contexto. ¿Qué pasaría si existe la posibilidad de intervenir de cualquier forma en estos casos? ¿Algo cambiaría?, porque sí existen esas posibilidades y aun así, el sentir de las personas sigue siendo el mismo. Sin duda alguna estas son interrogantes muy pertinentes dentro de este espacio, la conceptualización de esta palabra puede ser muy diversa y con ello el alcance que puedan tener las personas en determinada situación, el *poder* intervenir de alguna forma.

Según lo que proponen Silva, et al. (2017) existen muchas maneras de conceptualizar la impotencia, ya que, al final de cuentas es un sentimiento que se manifiesta de diferentes formas, dependiendo de las personas, lugares y tiempos. Ahora bien, para referirse a una concepción general, lo definen como una respuesta emocional que se percibe dentro del proceso de afrontamiento de una situación difícil, en donde las personas ante la vulnerabilidad y fragilidad podrían verse ante una falta de control y poder para alcanzar los resultados que se puedan proponer.

Este sentimiento podría responder, en estos casos, a la percepción que tienen las personas ante un femicidio, en donde “nadie hace nada”, y de la mano con la tristeza, se posicionan de igual forma en un papel de espectador (a), que aunque son conscientes de lo terrible de la situación, se sienten como popularmente se dice “de manos atadas”, esa es la

impotencia que se identifica en las respuestas. Tal como lo menciona Yaneth Martínez (comunicación personal, 2023), los medios de comunicación crean una ilusión de que no se puede hacer nada, desde la propia historia que construye el mismo profesional en periodismo se crean estos sentires y se redacta desde ahí. Son muy crueles estas situaciones y las formas en que suceden llevan a las personas afectadas a sentir que no hay nada por hacer, tal como lo repiten a continuación algunas de ellas:

“como impotencia, pero también, pues, no sé, tristeza, al ver estas acciones y pues el trauma psicológico que podría llegar a tener, por ejemplo, los niños, las familias de, de, de ellos verdad, este, y sí más que todo es como pues, tristeza, y la impotencia de ver este tipo de, de actitudes, sí” (Entrevista #4, Mujer, 2022).

“son muchos, porque, creo que, que todo lo que uno lee, y conforme sigue leyendo, le va generando más, pero creo que uno de los principales sería, impotencia, impotencia de que uno ve que estas situaciones pasan tan seguido (...)” (Entrevista #3, Mujer, 2022).

“realmente me da un poco de, de, creo que sería impotencia” (Entrevista #6, Hombre, 2022).

Tal y como lo muestran los ejemplos, las personas entrevistadas coinciden en este sentimiento de impotencia ante la violencia de un acto como lo es el femicidio. Así como también refieren al sentimiento de tristeza. Sin embargo, estas emociones no son generadas por una afectación individual, es decir, no remiten a algo que les ocurrió a ellas, sino lo que genera el conocimiento de lo que les ocurrió a estas mujeres. Entonces, se puede relacionar lo anterior a lo que se denomina Trauma Psicosocial propuesto por Martín Baró (1988). Este concepto se refiere a “las heridas” existentes en las relaciones sociales, por lo tanto, se instaure en las relaciones. No se trata de traumas colectivos porque, como hemos dicho, no son homogéneos, no se procesan por igual en toda la comunidad” (Dobles y Rodríguez, 2019, p. 6).

Este concepto desde lo que Martín Baró (1988) definió como el daño o trauma psicosocial, hace referencia cuando alguna circunstancia, situación o proceso histórico que más allá de generar una afectación individual, lo hace de manera conjunta. Es decir, “la herida ha sido producida socialmente, sus raíces no se encuentran en el individuo, sino en la sociedad y que su misma naturaleza se alimenta y se mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad” (Araya, et al., 2021, p.150).

Existe una afectación a nivel grupal, no es un sentir propio o único, sino que al ocurrir un evento social tan fuerte y grave, como lo son los femicidios, las noticias sobre cada caso, las opiniones de la gente, la intervención del Estado y sus leyes, los discursos de las personas implicadas y todo aspecto involucrado, conlleva a un sentimiento colectivo, tal vez no el mismo exactamente, pero sí responde a una serie de componentes en común, esto es lo que se conoce como trauma psicosocial, propuesto por Ignacio Martín-Baró (1988). Tal como lo menciona Simões (2014), se trata de un conjunto de síntomas de carácter psicosocial generado en un grupo de personas, como consecuencia de un proceso histórico de violencia (citado en Araya, et al., 2021).

Al encontrar en el discurso de todas las personas participantes, un sentimiento compartido por la situación por la que pasan las mujeres cada día, la información recibida y las publicaciones casi inmediatas de las grandes olas de violencia, puede generar significativos daños a nivel social, emocional y psicológico colectivos.

El recurrente afrontamiento y vivencias continuas de estas situaciones, coloca a las personas en una posición de vulnerabilidad e inestabilidad emocional bastante compleja, tenga contacto directo o no con los casos violentos. De acuerdo con estas autoras, en muchas ocasiones las personas pueden desarrollar altos niveles de empatía hacia las víctimas de un caso como los anteriormente mencionados, y esto podría traerle grandes afectaciones cognitivas, emocionales y hasta fisiológicas. Es decir, existen casos de violencia, como por ejemplo, un femicidio, que pueden afectar en gran magnitud a un hombre o una mujer, dependiendo del contexto y antecedentes personales, las situaciones por las que ha pasado la persona o su vulnerabilidad emocional ante ello podrían verse impactados en gran medida gracias a las grandes olas de información, opiniones y discursos.

De la mano con esto, es importante referirse a lo que implica la impotencia en el caso de situaciones violentas o asesinatos a mujeres, sin razón alguna, más que la misoginia y

cultura machista. Al encontrarse ante una situación tan recurrente y cruda, y bombardeadas diariamente por la información en muchos casos sensacionalistas y detallados de las muertes de las víctimas de femicidio, se les coloca en una posición frustrante, al ver que no pueden hacer nada, y nadie hace nada, sino que más bien, actores clave como lo son los medios de comunicación naturalizan y justifican la violencia, tema que desarrollará más adelante. Algunos ejemplos de lo anterior se presentan a continuación:

“impotencia verdad, al ver este tipo de, de acciones y que, ehh, no sé, o sea no se haga tanto al respecto, porque es, no sé una problemática social, muy muy, muy grande actualmente, entonces, más que todo es como impotencia de ver estas cosas” (Entrevista #4, Mujer, 2022).

“Yo creo que más que, que cualquier cosa es como impotencia, verdad, yo siento que tal vez la seguridad en este país en general está, diay como por decirlo así quebrada” (Entrevista #1, Mujer, 2022).

Esta percepción del contexto y el sentirse de esta forma, es parte del daño o trauma psicosocial, tal como lo agrega Segato (2013), cuando afirma que, “esos asesinatos, destinados a la exhibición ANTE NOSOTROS de intensa capacidad de muerte, pericia para la crueldad y dominio soberano sobre un territorio, nos dicen que se trata de una jurisdicción ajena, ocupada, sobre la que no podemos interferir” (pp.46-47).

Es por esto que, al hablar de sentires compartidos en cada uno de los discursos de las personas participantes, como lo es la impotencia, se está hablando también del daño social que la violencia contra las mujeres y el porcentaje tan alto de femicidios como consecuencia última, genera en la sociedad. No es casualidad que este sentimiento se encuentre en todas las respuestas, sino que queda claro que el contexto actual ha traído consigo, y sigue trayendo, grandes implicaciones a nivel emocional en las personas, y sus manifestaciones, aunque algunas veces no son tan evidentes, cuando se les pregunta directamente, son capaces de identificar y expresar un o unos sentimientos a raíz de dicha violencia.

Ahora bien, es importante también resaltar que existen algunos otros sentimientos que se generan a partir de la lectura del caso y la forma en que se aborda por los medios de

comunicación. Es claro que la diversidad en estos puede llegar a ser infinita, todas las personas interpretan y perciben una situación dependiendo de su contexto y cotidianidad, por lo que aunque no se busca generalizar, es indispensable destacar que todas las personas expresan de una u otra manera el impacto emocional generado por las historias de las víctimas de femicidio de las que se habla en noticias presentadas, y de la manera en que las abordan los medios de comunicación. En primer lugar, se destacan algunas de las respuestas de las mujeres y sus sentires:

“mucha frustración porque esto ya es muy seguido” (Entrevista #5, Mujer, 2022).

“decepción por parte del, como por parte de laaa, el gobierno, la seguridad” (Entrevista #1, Mujer, 2022).

“es decepcionante y también es, frustrante, porqueee, podemos, manifestarnos y marchar, y esas cosas pero, al fin y al cabo, siento que, noo, eh, la sociedad no le da tanta importancia” (Entrevista #1, Mujer, 2022).

“Tishhh, me da mucha tristeza” (Entrevista #2, Mujer, 2022).

“diay a mí lo que me da mucha frustración y mucha cólera, de verdad es que esas cosas no deberían de pasar, menos por esos motivos, o sea cada persona debería ser libre de estar o no estar con la persona que quiera” (Entrevista #5, Mujer, 2022).

Para el caso de la población femenina, se identifican clara y repetidamente los sentimientos de frustración y decepción, dirigidos hacia una sociedad y un Estado que ignora, normaliza y naturaliza estas situaciones como parte de la cotidianidad. Como lo afirman Carcedo y Sagot (2002):

Aunque las leyes no brinden más un apoyo explícito a la práctica de la violencia contra las mujeres, la inacción, la indiferencia, las políticas y procedimientos contradictorios de las instituciones sociales continúan reflejando el ideal de la

posición subordinada de las mujeres y el derecho de los hombres a dominar y controlar, hasta haciendo uso de la violencia (p.3).

De igual forma, existe una identificación con los casos, cuando se habla de frustración y cólera, en donde como mujeres se sienten incapaces de ejercer su libertad, de decidir con quién estar y hacerlo sin que esto implique morir o ser violentada. Tal como lo menciona Carcedo (2010), existe una constante amenaza tanto explícita como implícita, y es casi imposible como mujer no sentirse aludida ante ello, y estas tienen como objetivo sembrar el terror y mantener el poder.

Ahora bien, es importante contrastar estas respuestas con las de los hombres participantes en cuanto a sus sentimientos alrededor del tema luego de leer las noticias. Algunos ejemplos de estas son:

“Repulsión, tanto por el hecho de como muchas veces la forma en que se expone la situación” (Entrevista #10, Hombre, 2022).

“Ehh, me da mucha lástima, me da mucha cosa, es chocante, es chocante” (Entrevista #6, Hombre, 2022).

“Ahh y también tiene un poco de ira, de ver que él fue a testiguar y que aun así no lo arrestaron, sino que se pudo retractar y al final di eso se va como en cuestiones legales que le permiten ahí, andar suelto a pesar de que ya es un sospechoso casi confirmado (Entrevista #11, Hombre, 2022).

En el caso de los hombres, las respuestas van dirigidas hacia la situación como tal y lo que esta les genera. Hablan de lástima e ira, generadas por lo que piensan que pudo haber pasado la víctima de femicidio antes de morir, de la impunidad que los feminicidas gozan y de lo chocante que les resulta una situación así.

Si bien es cierto, dentro de su discurso se pueden identificar sentimientos de empatía, sus respuestas con respecto a este fenómeno no se dirigen hacia la violencia ejercida por los mismos hombres en el contexto feminicida, en contraste con los sentimientos que las mujeres percibieron, quienes al sentirse identificadas y hasta posibles víctimas, expresan sentir miedo,

impotencia y tristeza pero desde una posición más vulnerable como género femenino. Como lo afirma Lozoya (2009), más allá de cuestionar la situación particular, es importante para los hombres comprender que se trata de una problemática con raíces culturales muy profundas, y que resulta urgente verse implicados ante el tema, sin decir “no son todos los hombres”, sino más bien hacerse parte y asumir su papel dentro de este contexto.

Tal como lo mencionan Dobles y Rodríguez (2019), y basado en la lista de sentimientos que se citaron anteriormente, se puede afirmar de alguna forma que, si bien es cierto, están ante la misma situación, la misma redacción y el mismo caso, las reacciones y afectaciones siempre van a ser distintas, respondiendo al contexto en el que encuentran, la identificación con lo sucedido y la interpretación que se hace de este. En especial, hay una distinción en la que la socialización y roles de género, sin duda, tienen un peso.

Ahora bien, en muchos casos se podrían encontrar sentires en común, como las que mencionan Dobles y Rodríguez (2019), que de igual forma se identifican en las respuestas de estas personas, como el miedo o la angustia compartida, impotencia, tristeza, ira, frustración, decepción e inseguridad generalizada.

En general, es evidente también que hay sentires que se comparten con más frecuencia según el sexo de la persona entrevistada: las mujeres reportan más emociones como por ejemplo decepción y tristeza, mientras que los hombres, reportan más ira y cólera. Mientras que, tanto hombres como mujeres señalaron sentir impotencia y tristeza. De acuerdo con esto, se podría mencionar lo que Calvo (2016) resalta cuando se habla de las emociones divididas por género, en donde a lo largo de la historia se les ha atribuido a las mujeres las de tipo “emocional” y sensible, mientras que al género masculino las consideradas “fuertes” y por instinto.

De acuerdo con lo que se plantea en este apartado, se puede afirmar que son muchas las afectaciones emocionales que pueden generarse a partir de una situación o contexto violento y letal como lo es el femicidio y los casos que se presentan a nivel nacional e internacional. Muchos de estos sentimientos son colectivos y compartidos, por lo que se puede hablar de un impacto a nivel social, mientras que existen otras emociones particulares, que las personas pueden experimentar y son resultado de su propia realidad.

7.2.2. Impunidad: inseguridad no generalizada.

El femicidio es entonces una consecuencia de la subvaloración social de la mujer, por ello, mientras que esta concepción no se superada el femicidio no podrá ser erradicado; hasta entonces, apenas solo podrá ser sancionado (Pineda, 2019, p.95).

De la mano con la categoría anterior, uno de los temas que se resaltan dentro de la dinámica social del femicidio, es el sentimiento de inseguridad a nivel general en las personas, y sobre todo en las mujeres, quienes con la identificación con la situación podrían llegar a experimentar un impacto emocional con cada caso y publicaciones al respecto. En esta línea es importante recalcar la contundente frase de Segato (2013): “cuerpo de mujer: peligro de muerte” (p.11), la cual tiene eco en los pensamientos y sentimientos de miedo, culpa y hasta negación del propio cuerpo, un cuerpo que nació para morir por el solo hecho de ser femenino. Así, muchas mujeres en diversos contextos, tal y como lo menciona la autora, se sienten de esta manera al ser conscientes de una larga cadena de muertes, sin más explicación o razón que su género.

Esta sensación y percepción de miedo e inseguridad ante las situaciones de violencia y femicidio se ven reforzadas sin duda alguna con la impunidad que existe alrededor de estos casos. Así como se presentan de forma explícita, sensacionalista e inclusive tergiversada la publicación de la noticia principal, se hace lo mismo con las consecuentes emisiones noticiosas sobre el mismo caso. Es así como las personas se enteran de los detalles de cada situación, del juicio llevado a cabo y la sentencia que, según la ley, se aplica a cada situación, en donde en muchos de los casos pareciera que se intenta “juzgar” lo menos posible al agresor y buscar la menor sentencia o evitar que esta ocurra.

En este punto es importante hacer hincapié en el concepto existente en las leyes en el país; el de debida diligencia, mismo que de acuerdo con De León, Krsticevic y Obando (2010) se refiere a la obligación que tiene el Estado de velar por la no violación de los derechos humanos y “de encontrar la verdad de los hechos y sancionar a sus responsables de manera adecuada” (p.9). Esto sin duda es una garantía importante a nivel nacional, sin embargo cuando se trata de muertes de mujeres, muchas veces esta medida es cuestionable en su aplicación y es ahí donde volvemos al mismo tema: *impunidad e inseguridad no generalizada*.

Según la percepción de algunas de las personas entrevistadas, existe un sistema político, social y hasta legal que intenta en muchos casos no castigar al feminicida, y si lo hace, busca todas las maneras posibles para categorizarlo o conceptualizarlo, de manera que, la pena sea la más baja. Esto se ve ejemplificado con la siguiente frase de uno de los participantes:

“o sea, realmente es un sistema injusto, un sistema patriarcal, un sistema lleno de machismo, de violencia hacia la mujer (...) lo que pienso es que es un, bueno, vivimos en un sistema lleno de injusticias, lleno de deficiencias políticas también, y judiciales que di también como se ve en las noticias, un año de, de, de prisión de medida cautelar no es suficiente realmente, pero bueno, también hay que considerar muchos temas como el sistema judicial, el sistema penal que es bastante deficiente y no tiene la capacidad de realmente hacerle frente a este tipo de situaciones y sancionarlas cómo deben de ser” (Hombre 12, 2022).

Con esta última frase, es necesario preguntarse entonces, ¿por qué pareciera que el sistema judicial costarricense no tiene la capacidad de afrontar estos casos?, ¿no puede o no quiere hacerlo? Históricamente, muchas de las denuncias que realizan las mujeres por violencia de género y sus familiares por feminicidio quedan impunes, y como lo menciona Segato (2013), sus discursos buscan ser invalidados constantemente o esquivados por el orden legal. Las personas o entes encargadas en teoría de velar por la seguridad y aplicación de la ley son muchas veces las mismas que entre palabras y acciones intentan evadir las consecuencias legales de la violencia contra las mujeres, “confundiendo una vez más las evidencias y desorientando al público al conducir su raciocinio por un camino que creo que es equivocado” (Segato, 2013, p. 16), pareciera existir un lenguaje dentro de este sistema que se propone invisibilizar la gravedad del contexto feminicida, y lo disfrazan más bien de incompetencia.

Respecto a esto, Mónica Sancho (comunicación personal, 2023), afirma que en el país existen muchas leyes y organizaciones creadas para la Defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, sin embargo, en muchos casos y contextos, no se trabaja para salvaguardar la vida e integridad de estas. A esto agrega que existen muchas inconsistencias en la aplicación

de protocolos y leyes, y que, al revisar de manera minuciosa, en realidad existen muy pocas que están dirigidas a la defensa de las mujeres (Comunicación personal, 2023).

En esta misma línea es relevante referir que se está frente a una situación de impunidad social, en donde son muchos los actores o instituciones que intentan de muchas formas justificar o inclusive perdonar al femicida, tal como lo menciona Pineda (2019):

La violencia femicida de los hombres está ampliamente aceptada y legitimada, no sólo por parte de aquellos cercanos al agresor, la población en general o los medios de comunicación; sino también por parte de los funcionarios, operadores e instituciones del sistema de justicia, garantes de sancionar los crímenes cometidos contra las mujeres por el hecho de ser mujeres (p.95).

Existe todo un sistema que respalda y radica la violencia como algo natural, que en muchos casos es aceptada y hasta es dada por hecho, dejando en los contextos y las personas un sentimiento de “no queda nada por hacer”, no hay posibilidad de cambio y sólo queda tener cuidado. Esto es lo que Martín (2019) llama “impotencia aprendida”, al hablar de los efectos colectivos que tiene la impunidad en la sociedad, y lo explica como aquellas “situaciones en las que la persona se cree ineficaz, que sus respuestas son inútiles y que ha perdido el control sobre su entorno, debido a que las condiciones del contexto impiden cualquier intento de enfrentar de forma constructiva la situación” (p.78).

Asimismo, cuando se abarca el tema de la impunidad y el escaso involucramiento por parte del Estado, el sentimiento de inseguridad aumenta en el relato de las mujeres. Existen muchos escenarios y discursos distintos de personas que comparten el sentirse inseguras por el sólo hecho de pertenecer al género femenino, y esta sensación no es sólo por los casos de femicidio y violencia que cada día suceden, sino por las acciones o más bien, por las pocas o nulas acciones que lleva a cabo el Gobierno ante este contexto. Lo anterior es ejemplificado en dos fragmentos por la misma mujer entrevistada:

“E incluso siento que digamos, ehh, antes lo que hablaba del gobierno, que siento que el gobierno no le da tanta prioridad, es porque no ponen, penas tan, tan largas digamos, o sea, penas que de verdad merezcan eso, digamos si usted viola a una persona, ¿cómo es posible que le den 3 años? O que le den 10 años, pero sale en 5, porque fue muy bueno...” (Entrevista #1, Mujer 2022).

“Digamos, o incluso, siento que a veces, esteee, digamos, dicen mucho como, ay es que, incluso las mujeres mienten para, para meter a tal persona a la cárcel, eso pasa como un 3% de las veces, o sea, nada que ver digamos, no, no hay como, derecho a que alguien diga eso realmente” (Entrevista #1, Mujer, 2022).

El discurso de esta mujer, aunado a lo que se observó por parte de quién investiga al momento de la entrevista que existían sentimientos de frustración, decepción y tristeza al percibir en ella un tono de voz más agudo y un movimiento en sus manos más acelerado cuando se refería a la realidad nacional de tener que vivir en un contexto en donde se siente insegura, culpable y sin acompañamiento estatal. Desde el Análisis Crítico del Discurso es importante también analizar los gestos y otros aspectos de la persona que no aparecen explícitos en el discurso, pero que de igual forma comunican (Van Dijk, 1999), como por ejemplo en este caso el agudizar la voz y mover con más intensidad las manos.

Al contrario de ello, ese Estado muchas veces como ya se mencionó, busca justificar al agresor y colocar la situación, como un caso o estadística más, sin llevar a cabo ninguna acción de prevención, ni atención al tema. Lo expresado por la mujer participante se puede asociar con lo planteado por Pineda (2019), en relación con las respuestas del Estado ante la violencia contra las mujeres:

En el caso de América Latina el asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres ha alcanzado altos índices de ocurrencia, aceptación y permisividad social, al mismo tiempo que se constituye como uno de los delitos con mayores niveles de impunidad; esto lo convierte sin lugar a duda en un coctel letal para las mujeres, cuyas vidas se ven permanentemente amenazadas por el sexismo y la misoginia (p.89).

Con esto, los sentires alrededor del contexto femicida, pueden y deben ser muchos, sobre todo cuando quienes leen estas noticias, son mujeres que se sienten sin duda identificadas ante el caso, el contexto y las características de la víctima. Las emociones que se manifiesten en estas personas son completamente justificadas, y el sentirse amenazadas constantemente, inseguras y en peligro de muerte, es una realidad que lamentablemente existe dentro del contexto costarricense.

Este aspecto se vio ampliamente evidenciado en los discursos de las personas lectoras, en donde la percepción fue distinta para los hombres y para las mujeres. En el caso de los primeros, las respuestas hacia los casos y la afectación que tienen en su vida van dirigidas en su totalidad a la preocupación por un tercero; las mujeres cercanas, principalmente. A continuación, se presentan algunas citas que ejemplifican lo anterior:

“me afecta porque ese día le pasó a Allison, pero puede ser a mi mamá o a mi pareja y no me parece justo un mundo tan inseguro, especialmente para las mujeres.”
(Entrevista #6, Hombre, 2022).

“me afectan porque tengo una niña, verdad de 6 años, y no me gustaría para nada saber que, una persona, aunque sea, le haga un mal gesto porque no quiere ehh, hablarle o saludarlo” (Entrevista #7, Hombre, 2022).

Es claro que cuando se habla de afectaciones emocionales y sociales en los hombres, no existe un sentimiento equiparable de miedo o angustia por su propia vida o integridad como sí ocurre con las mujeres, al leer estas noticias no les pasa por su mente el sentirse atemorizados y vulnerables de llegar a ser una de esas víctimas. Sin embargo, sí afirman sentirse preocupados por sus familiares y mujeres allegadas: es esa la afectación que perciben constantemente, su miedo se basa en pensar que a su hija, madre o hermana pueda llegar a pasarle algo similar y tenga que pasar por toda la tortura que relatan las noticias. En este punto es importante resaltar que existe en este tipo de comentarios, una *narrativa de posesión*, es decir, que los hombres requieren tener un vínculo personal afectivo con la mujer, para sentir empatía: hablan de MI madre, MI hermana, MI hija. De acuerdo con esto, se podría pensar que estas afirmaciones son una respuesta en la que la empatía está dada no en razón de la afectación a una mujer por su condición de mujer, sino en razón de la cercanía o parentesco con determinadas mujeres. De esa manera, sus emociones se sustentan en el sufrimiento de alguien más, de una mujer querida y considerada *suya* que puede ser víctima de esta situación, y así lo afirman:

“Ehh, di generan temor, temor por porque di ya, o sea al menos uno como hombre sabe que es un poco menos probable que le suceda a uno, pero di ya en el momento en el que no sé un familiar de uno, una familiar de uno, ehh sale de la casa o así ya no es lo mismo ya ninguna, es como bueno, sí, váyase y listo” (Entrevista #11, Hombre, 2022).

“(…) principalmente pensar en familiares, verdad seres queridos y demás que de una manera injusta y demás pues están expuestas también a ese tipo de situaciones en cualquier momento y sin ninguna limitante por parte de las personas que la realizan. Muchas veces hasta con temas de impunidad y demás, verdad, entonces sí lleva a afectaciones de que le puedan suceder” (Entrevista #10, Hombre, 2022).

A pesar de esto, y los sentimientos que se generan en ellos, realmente no hay una afectación directa como tal y así lo afirma de forma concisa uno de los entrevistados:

“Suena cruel, pero no, realmente no me afectan directamente a mí, sí me afectan a nivel social, tengo madre, eh, tengo tías, tengo primas a las que quiero mucho y sé que en cualquier momento una persona puede di, mal desarrollar una relación con unas de estas mujeres cercanas a mí y me van a afectar directamente en ese en ese caso, pero en el caso específico que estamos analizando, realmente no me afecta de manera directa” (Entrevista #8, Hombre, 2022).

Esta cita deja claro, la certeza que tienen en su mayoría los hombres de que una situación como estas no les suceda o puedan llegar a ser víctimas de algo como lo que pasaron las mujeres de las noticias presentadas. Si bien es cierto en la sociedad actual existen muchos tipos de crímenes y muertes sin importar el género, es muy poco probable que un individuo sea asesinado por el hecho de ser hombre, podrían morir por asaltos, narcotráfico, accidentes, suicidio, riñas, entre muchos otros (Rivas, 2005), pero no por razones de género.

En esta línea es importante entonces plantearse la pregunta ¿por qué pasa esto?, existen muchas respuestas, sin embargo una de las más evidentes, está en cualquier medio digital y hasta escrito, las estadísticas y razones por las que se violenta y mata a una mujer

no son las mismas que a un hombre. Tal como se menciona en la Convención de Belém do Pará (1995): las mujeres mueren por razón de su género y así está tipificado en la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres N°8589 (2007).

Es evidente que cuando se trata de femicidio, los sentimientos de los varones no son por sí mismos, su miedo y preocupación no es por su propio cuerpo, sino por el de las mujeres que quieren y tienen a su alrededor. Esto se hizo representativo cuando para el año 2020, hubo un gran número de casos de femicidio en Costa Rica, las mujeres empezaron a colocar en su foto de perfil de Facebook un marco con las palabras “nacé para ser libre, no asesinada”, al mismo tiempo los hombres iniciaron con la viralización de sus fotos con la frase “nacé para cuidarlas, no para matarlas” y es que sin quererlo, se adjudican la responsabilidad de cuidado y protección, sin ver que el problema es justamente este, que no hay una necesidad de que cuiden a las mujeres, la necesidad es que se les deje de ver como un objeto de posesión y se les deje de asesinar sólo porque sí, porque “era mía” y entonces le marco su cuerpo de forma cruda y despiadada, para escribir y dejar mensajes sociales que les ponen nuevamente en una posición de miedo por -las suyas-.

Lo anterior se puede relacionar con la teoría de masculinidad tradicional y lo que implica esto para los hombres y sus roles, como lo afirma Vindas (2019): “la masculinidad es más importante para los hombres que la feminidad para las mujeres” (p.17). La autora además señala que la posición de los hombres en temas como el femicidio y la violencia, son más a la defensiva de su propio género que, en defensa de las mujeres, como lo quieren hacer ver. Una frase que comúnmente es escuchada en estos casos es “no todos matan” o “no son todos los hombres”, y en efecto, de eso se es consciente y está en las estadísticas, ¿cuál es la necesidad de recalcarlo?

Existen distintas manifestaciones a nivel popular, especialmente en el ámbito de las redes sociales, que dan cuenta del fenómeno antes referido. A continuación, se presenta un ejemplo que va en esta dirección:

Imagen 2.

Ejemplo de la posición de los hombres ante el femicidio



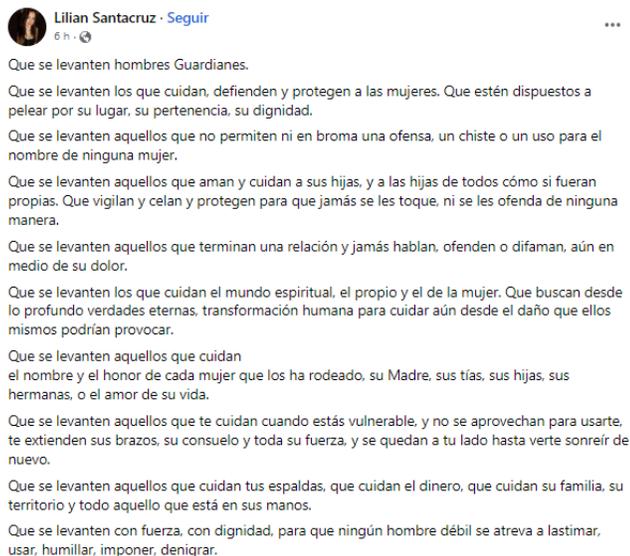
Fuente. Tomada de Isordia (2023). [Imagen de Facebook], <https://www.facebook.com/photo?fbid=10224666361790388&set=a.3371596412635>

En ese sentido, sería interesante pensar si los hombres alguna vez se harán la pregunta *¿de quién es que se tienen que proteger a las mujeres?* Dado que la respuesta mayoritariamente es de ellos mismos. Entonces, pareciera que algo de esto saben, ya que muchas veces se dedican a defender y ejercer su virilidad desde una posición salvaguardada por su misma virilidad, tal como lo afirma Vindas (2019), “la esencia del ideal masculino se basa en reproducir y reafirmar cotidianamente la superioridad que la sociedad patriarcal les ha otorgado” (p.18). Esto, pareciera ser lo que sucede en el imaginario masculino, la idea de reforzar continuamente su papel en la sociedad y en sus relaciones, sin cuestionar si este está ocasionando daños o reproduciendo los mismos roles de superioridad (en el rol de protectores) y violencia (en el rol de agresores) que, finalmente, legitiman los mismos asesinatos de los que se quieren “librar”.

Esta idea de protección se encuentra y replica mucho en las redes sociales, como por ejemplo con los siguientes casos:

Imagen 3.

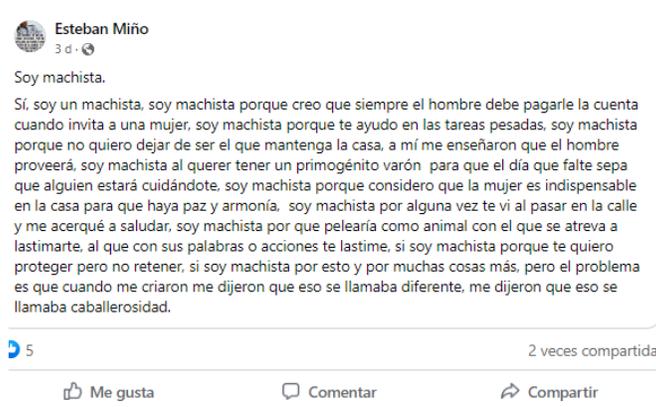
Ejemplo del rol masculino en las redes 1.



Fuente. Tomada de Santacruz (2023). [Imagen de Facebook], <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10163065654017501&set=a.10150466482117501>

Imagen 4.

Ejemplo del rol masculino en las redes 2.



Fuente. Tomada de Miño (2023). [Imagen de Facebook], <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1661529530941835&set=a.292142871213848>

Sin duda algunas las redes sociales como lo resalta Yus (2011) construyen y reconstruyen ideas y formas de ver la realidad y el entorno que les rodea. Tanto así, que estas plataformas tienen el poder de impactar en las emociones y afectaciones de las personas

cuando leen noticias y casos de femicidio, encontrándose debajo de esto una serie de elementos sumamente diversos que terminan conectándose entre sí, como las imágenes anteriores, los comentarios de otros y otras, memes o burlas al respecto, páginas, entre muchas otras formas en que todos y todas reciben infinidad de información de un tema, por lo que al final las implicaciones emocionales y cognitivas también son producto de las redes sociales.

Ahora bien, posterior a esta reflexión es necesario presentar lo que dicen las mujeres participantes de este proceso, quienes, en definitiva, también sienten miedo por sus hermanas, tías y madres, pero a diferencia de lo que sienten los hombres, a ellas también les *pasa por el cuerpo*, ese miedo constante y amenazante de ser asesinadas, violentadas y acribilladas, por el simple hecho de ser, de vivir, de existir. Una de las participantes expresó:

“le da a uno miedo de que le pase a uno, que ya vaya uno por la calle, como, yo como estudiante a veces salgo a las 10 de la noche y yo, pucha aquí puede haber alguien que sea con el derecho de, de, de hacerle algo a uno sólo porque sí, y tal vez uno ni siquiera está haciendo nada malo, sólo anda caminando por ahí, saliendo de clases o así” (Entrevista #2, Mujer, 2022).

A partir de esto es importante hacer un análisis de lo que dice esta entrevistada, “tal vez ni siquiera estaba haciendo nada malo”. Esto lleva a preguntas como: ¿qué acciones se consideran malas en una mujer? En el caso de que lo estuviera haciéndolo: ¿merece entonces que alguien la violente y asesine por eso? Ante el ojo moral y social que se maneja en una gran parte de la población, muchas veces las mujeres son juzgadas por sus comportamientos, formas de vestir, personas con las que se relacionan, horas del día a las que salen de su casa, lugares a donde van, formas de expresión, entre muchos otros factores que se vuelven justificantes de su propia muerte.

¡Qué importante analizar y cuestionar esta visión del ser mujer! ¿Quién o quiénes establecen lo que está bien o mal en los comportamientos femeninos? Como lo afirma Pikara Magazine (2012), históricamente el cuerpo femenino ha sido regulado por muchas instituciones y actores sociales: religión, moral, familia, medicina, televisión, arte, música,

literatura, entre muchos otros. Estos cuerpos han sido regulados y evaluados bajo un mismo estatuto; ser mujer y agrega también que:

Una mujer sujeta a su cuerpo gracias a todo un elenco de normas (escritas o no) que lo hacen posible. Para ser aceptadas socialmente bajo este cuerpo de mujer, es necesario ajustarse a una serie de mandatos culturales. Unos son estéticos: talla, peso, juventud, moda. Otros se refieren a pautas de comportamiento, tanto en el espacio público como en el privado. Y otros atañen al modelo de relación monógama y heterosexual, al amor romántico, a la sexualidad, la reproducción, todos ellos relacionados con nuestro cuerpo y que nos acompañarán en todas las etapas de nuestras vidas, desde la infancia a la pubertad, de la adolescencia a la juventud y de la madurez a la vejez (Pikara Magazine, párrafo.2).

Existe sin duda un sistema político, social, cultural, religioso y moral que establece lo que está bien o mal en el comportamiento de una mujer, mismo que define que lo que se sale de lo “bueno” es merecedor de castigo y de su suerte. Como lo menciona Ibáñez (2014), sin duda hay muchas expresiones machistas actualmente que siguen legitimando el femicidio y que, se naturalizan, a tal punto que permanecen ocultas dentro del discurso de las mujeres y hombres. Ejemplos de ello son el acoso sexual callejero y hostigamiento sexual laboral, la criminalización del aborto, la educación y publicidad sexista, entre muchos otros, que mantienen un mismo patrón que cosifica el cuerpo femenino, lo define y lo hace ser el mismo culpable del trato que se le da.

De acuerdo con lo anterior, es necesario hacer referencia a lo que Carcedo (2010) define como “escenario de femicidio”, concepto que recoge datos como “quiénes eran estas mujeres, quiénes sus victimarios, los contextos en que se movieron y relacionaron, las circunstancias en que las mataron” (p.15). De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas (2018) dentro de los contextos que se podrían considerar lo más comunes en estas situaciones es la vivienda familiar o propia de la víctima, según esta fuente este lugar se convierte en el más peligroso para las víctimas. De igual forma Mora (2019) añade que otro porcentaje de femicidios se dan fuera de un vínculo familiar o de pareja por lo que algunos otros se llevan a cabo en la calle, el lugar de trabajo y los vehículos.

Con base en el concepto anterior, es importante recabar en estos contextos y buscar las razones por las que según las personas alrededor, desde sus percepciones, consideran que

se dio el asesinato. Uno de los aspectos más lamentables es como las mismas mujeres han internalizado esos códigos sociales (Ibáñez, 2014) y aceptado su papel social en muchos espacios, en donde entre ellas mismas se juzgan y cuestionan el porqué de algún comportamiento o actitud que podría como mujer ponerles en peligro.

Los escenarios sociales suelen ser muchos, así como las conductas y actitudes definidas como punibles en el imaginario de mujer. Uno de ellos, sin duda es la calle, contexto bajo el cual se sustentan muchas formas de violencia y acoso contra las mujeres; lo cual se subraya tanto en el último fragmento de entrevista citado y en el siguiente:

“porque digamos, no me siento segura, en la calle (...) yo, a partir de las 5 ya no salgo de, mi casa, por ejemplo, o, si tal vez voy a una fiesta con mis amigas, siempre es así, totalmente alerta, tal vez no puedo disfrutar tanto mi vida como, desearía, tal vez no puedo ir a caminar un día en la noche, ooo estee, cuando voy en uber, siempre tengo que estar con internet encendido, y mandándole mensajes a mi novio, a mi mamá, ehhh, incluso a veces cuando no me siento muy segura en el uber, tengo que estar todo el viaje en llamada con mi novio, para que él sepa, escuche lo que está pasando, y cosas así” (Entrevista #2, Mujer, 2022).

Para muchas mujeres entrevistadas, los espacios públicos, se asocian con el peligro. En Costa Rica, propiamente, la interacción entre hombres y mujeres en las calles, muchas veces se convierte en un panorama peligroso para ellas, en donde todo el contexto que les rodea es de violencia y amenaza. Es importante recalcar la relevancia de esta problemática, como una situación de orden urgente para la política pública del país. El hecho de que se justifique y se culpabilice a la víctima la mayoría de las veces es alarmante. No se puede pasar por alto la atmósfera de miedo que rodea a las mujeres por el sólo hecho de pensar en salir; se ven obligadas a cuidar por dónde pasan, cómo visten, si van solas o acompañadas, y muchos otros aspectos que, en comparación con los varones, muestran una clara diferencia.

Esta naturalización y normalización de las calles como sinónimo de peligrosidad, escenario de agresiones y femicidios, va de la mano con la dominación masculina de la que habla Bourdieu (2000), no desde el punto de vista económico, sino más bien desde lo que implica el simbolismo de los bienes en una relación sexista. Este autor afirma que en la

construcción social la sexualidad viene a ser un elemento importante en esa delimitación, pues como representación de lo erótico se enraíza en una topología corporal cargada de significados sociales y, además, opuestos entre sí: adentro/afuera, arriba/abajo, activo/pasivo, privado, público, duro/blando, etc. (Bourdieu, 2000).

Ese orden establecido, de acuerdo con un contexto sociohistórico, se naturaliza y se pasa al plano de lo cognitivo, de lo privado y de lo social, se incorpora en los cuerpos, en los hábitos, en los sistemas institucionales y en el orden de todas las cosas de ámbito personal y social, por tanto, hay una división sexual y de género construida a base de esas representaciones sociales que se han ido entretejiendo a través de la historia en una dicotomía del hombre superior y la mujer inferior. En esa elaboración simbólica de dominación el hombre no ha debido justificarse, pues se asume que la fuerza determina una naturalidad del orden (Bourdieu, 2000).

Tal como se mencionaba en los apartados anteriores, existe un daño psicosocial en la población en general, y cuando se habla del género femenino, el impacto es aún mayor y más vivencial, porque se sufre por su propio cuerpo, por su vida. En estos relatos se ve claramente lo que Dobles y Rodríguez (2019) indican que es una dimensión del daño psicosocial, el miedo y/o la angustia compartida, existe sin duda una inseguridad generalizada que se comparte por el hecho de ser mujer, y que, aunque no se verbaliza o externa, existe, está presente y afecta la cotidianidad de todas. Esto se vio evidenciado en las bitácoras realizadas a partir de algunas entrevistas de las mujeres que, aunque muchas no lo hacían explícito, su lenguaje corporal y las formas en que enfatizaban sus sentires al hablar de la inseguridad e impunidad dejó reflejado ese miedo, angustia y rabia de no sentirse libres en las calles, casas y en cualquier entorno prácticamente.

Ahora bien, para cerrar con este apartado, es importante referirse al tema de la impunidad real que existe en el país y fuera de él. Es claro que al verse ante una realidad en donde la ley deja muchos casos en el *aire* y omite las denuncias, las mismas mujeres se ven ante un escenario de incertidumbre y frustración. Como lo afirman Guajardo y Cenitagoya (2017), en el contexto latinoamericano y del Caribe:

Emocionalmente, las mujeres que han denunciado delito de violencia en su contra se enfrentan con miedo o temor, inseguridad, culpa, vergüenza, dolor o tristeza y preocupación, por lo que uno de los principales desafíos es lograr el fortalecimiento

de su libertad y seguridad en la toma de decisiones y realización de acciones, tomando muy en cuenta que el hecho de vivir en una sociedad violenta, luego de denunciar una situación de esta naturaleza, los riesgos son latentes (pp.136-137).

Las condiciones sociales y políticas arrastran y empujan a las víctimas de violencia, a caer en el sentimiento de “no se puede hacer nada” e inclusive aceptar esa realidad, hasta llegar a una consecuencia letal. En donde no sólo se ven ante publicaciones amarillistas e irrespetuosas de su cuerpo y vida, sino que se les señala *por no haber denunciado antes, por estar con determinado tipo de hombre, por aguantarlo, por escogerlo, por buscarlo*, y un sinnúmero de juicios, que están lejos de responsabilizar al único culpable del delito.

Como en el caso de Luany Salazar, víctima de femicidio en el 2020, el INAMU (2021), al conocer su sentencia, se manifestó y dejó clara la molestia ante esto, así lo afirma Marcela Guerrero Campos, Ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva de esta institución, cuando dijo que es importante reconocer la violencia como algo estructural y sea empático con cada caso, buscando sensibilizar y concientizar socialmente. Esta nota resalta la importancia de tipificar en la Ley muchos casos que se quedan por fuera y se ven impunes en su proceso de condena;

Hacemos un respetuoso llamado a la Asamblea Legislativa, para que continúen las discusiones sobre la reforma de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, con el fin de se incluya, dentro de los femicidios, los escenarios que aún se queda por fuera de ser tipificados. El ataque sexual, el acoso sexual, la trata de personas, la migración, las mafias y redes delictivas nacionales e internacionales, los grupos delincuenciales, las desapariciones de mujeres son también parte de los escenarios de violencia femicida que han sido menos visibilizados, pero que han cobrado y siguen cobrando vidas de mujeres en Costa Rica (INAMU, 2021, parra.5).

Se trata de un contexto que, si bien es cierto, y es importante de reconocer, ha avanzado mucho en materia legal, incluyéndose como uno de los primeros países de América Central y del Sur que han colocado el femicidio dentro del marco de penalización. Sin embargo, el camino es largo y la realidad a la hora de verse ante un caso de violencia y femicidio no siempre es la más conveniente o motivadora, inclusive en muchas circunstancias podría llegar a ser perturbadora y victimizante. De acuerdo con esto, una de las participantes expresa lo siguientes:

“creo que, que a las personas que más podrían afectarle, son a las mujeres que, se identifican, por ejemplo, las mujeres que, ven esa noticia y piensan, ehhh, en un abusador que ya tuvieron, que piensan, mirá, mi pareja era así, y si yo no hubiese salido de ahí, esa pude haber sido yo” (Entrevista #3, Mujer, 2022).

La afectación por identificación es uno punto sumamente relevante de resaltar, y en la mayoría de los casos, como se mencionó, esta se percibe en las mismas mujeres lectoras. Como lo afirman Badilla (2008) y Pineda (2019) citando a Diana Russell, el femicidio se define como la muerte violenta de mujeres, solo por hecho de serlo, por lo que, al pertenecer a esta población, resulta esperable sentirse parte de y que se generen sentimientos y emociones de angustia y miedo, así como expectativas de sus propias vivencias, y de lo que implica su cotidianidad, como lo ejemplifica otra de las mujeres entrevistadas:

“digamos, no es, no es posible como que una quiera rechazar a alguien porque de verdad no, hay algo que se llama consentimiento, y si usted no tiene el consentimiento de algo, realmente no, tiene derecho ni a seguir hablándole a la persona, ni a, estee, de seguirla hasta su casa, o esperarla en algún lugar como hizo él, ehhh, menos a violentarla verdad” (Entrevista #1, Mujer, 2022).

Existe un pensamiento masculino de poder hacia las mujeres que ellas mismas logran identificar y alegan de su existencia y normalización en la sociedad actual. Como lo menciona Connell (2013), estas expresiones de autoridad se ven reflejadas en muchas situaciones que lamentablemente se han visto naturalizadas: “los golpes en el ámbito doméstico, la violación, el abuso sexual infantil, el acoso disfrazado de seducción, y el asalto a trabajadoras sexuales” (p. 261). De acuerdo con esta autora, existen factores en común que legitiman la violencia y el poder que se ejerce sobre las mujeres, entre ellos el desprecio social a las mismas, las formas de masculinidad en donde el hombre puede ejercer su autoridad sin restricción y un entorno o cultura que respalda de muchas formas la violencia de género (Connell, 2013), esto coloca al género femenino en una posición de subordinación, que no les permite cuestionar su papel ni cambiarlo.

Desde este contexto es que se debe partir cuando se habla de femicidio, los escenarios, realidades y perspectivas suelen ser muy distintas. Existen alrededor del mundo y en América Latina sistemas sociales, políticos, culturales, religiosos y morales que violentan también al género femenino, y justifican todas las formas en que los hombres ejercen su poder ante el cuerpo de las mujeres y sus formas de vida.

El cuerpo femenino o feminizado es un blanco ante los prejuicios y juicios de las demás personas e instituciones sociales, en donde siempre se le cuestionan sus comportamientos, acciones u omisiones, colocándolas como razones para su suerte ante un asesinato. Es indispensable reconocer toda esta diversidad de escenarios y contextos machistas, incluirlo en el análisis y partir de la no generalización de los casos de femicidio y violencia doméstica.

Para cerrar este apartado es pertinente rescatar las emociones y sentires generadas en las personas lectoras a partir de las noticias presentadas, mismas que se mostraron a lo largo de la entrevista de forma tanto explícita como implícita. En primer lugar, es indispensable remitir nuevamente al sentimiento de impotencia como eje central dentro de este análisis, una emoción de *no poder hacer nada* ante tanta crueldad, impunidad e injusticia. Aunado a estos también se siente ira, tristeza, frustración y decepción ante cada una de estas situaciones y el contexto nacional alrededor de violencia y femicidio.

7.2.3. Víctimas secundarias.

*Los femicidios no sólo victimizan a las mujeres,
estos pueden ser considerados crímenes expansivos
(Pineda, 2019, p.93).*

Cuando ocurre un femicidio o violencia contra las mujeres, el impacto de esto no se queda sólo en la víctima como tal, sino que, como es de esperarse, trasciende y existen muchas personas que se ven afectadas directamente por la situación; a estas personas se les llama víctimas secundarias (Pineda, 2019). Esta conceptualización sin duda fue parte del discurso de las personas participantes, al cuestionarles por las afectaciones de los casos leídos en las noticias:

“claramente le puede afectar a los familiares, y principalmente a los hijos, porque eso deja un trauma enorme, de ver como matan a su propia mamá, la maltratan, ehh, sus propios familiares, su entorno, sus amistades, sus padres de familia, y demás, ehh, ver cómo le hicieron esto verdad” (Entrevista #4, Mujer, 2022).

En este contexto, Pineda (2019) habla de las víctimas secundarias como un concepto construido a partir de la situación y la investigación alrededor, sin embargo, las y los participantes sin manejarlo, reconocen su existencia y lo añaden a su discurso como un aspecto valioso de analizar y tomar en cuenta dentro de cada caso. La autora lo menciona como una característica indispensable en los asesinatos a mujeres por razones de género, afirmando que, en muchos casos, un afectado directo de esto son los niños, niñas y adolescentes, quienes al perder a su madre o mujer responsable de su cuidado y/o crianza, no sólo sufren su falta y desamparo, sino que además deben enfrentarse a la violencia y el contexto institucional, en donde muchas veces se les violentan sus derechos (Pineda, 2019).

De la mano con esto, en este grupo afectado, también existen madres, padres, hermanos y hermanas que se ven impactados en gran medida, no sólo por el caso como tal, que ya debe de ser sumamente traumático y doloroso, sino que además deben enfrentar el escarnio público; una serie de opiniones, comentarios, publicaciones y medios noticiosos que en la mayoría de los casos vienen cargados de juicios y valoraciones de la situación, justificando nuevamente al agresor. Así lo publicó una prima de María Luisa Cedeño, mujer víctima de femicidio en Costa Rica en el año 2020, quien dentro de su dolor afirmó su rabia contra los medios que lo único que se proponen con sus notas es hacer dinero, aprovechándose de la muerte de una mujer, una mujer que ama (EQUAL Sin Fronteras, 2022). Aunado a esto, en su protesta contra los medios, escribió:

Me pregunto si existirá alguien, en esos medios de comunicación que hoy comparten los detalles de su muerte, con un mínimo de empatía hacia una familia que nunca se va a recuperar de un golpe como este, hacia sus amigas y amigos que la adoraban y la seguirán adorando, hacia las otras mujeres víctimas de violencia sexual (EQUAL Sin Fronteras, 2022, parra.6).

Existen muchas personas afectadas además de la víctima primaria, como lo afirma la ONU Mujeres y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará (2022) cada

acto violento y femicidio genera una “comunidad de daño” que impacta sobre muchas otras vidas. Es por esto que, se vuelve una tarea urgente el reconocer los diferentes niveles de victimización, y brindar un acompañamiento de reparación integral (ONU Mujeres y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará, 2022).

En cuanto a este escenario, algunas de las respuestas que brindaron las personas participantes fueron las siguientes:

“por supuesto que ese tipo de notas puede afectar directamente a la familia, a la familia de pues de la afectada” (Entrevista #9, Mujer, 2022).

“Ehh, un poco de diría, lástima, por la familia digamos por la forma en la que la primera noticia de Crhoy, como que se da, entra en mucho el detalle del proceso de que sufrió la muchacha cuando la asesinaron” (Entrevista #11, Hombre, 2022).

No siempre se percibe o piensa en las personas sobrevivientes del femicidio y el impacto que puede tener un comentario, publicación, juicio o nota publicitaria. Como lo menciona la segunda cita, muchas veces las noticias presentan detalles gráficos de lo que sucedió y el mismo amarillismo los lleva a especificar las formas de violencia y el estado en el que se encontraba la víctima, sin detenerse un segundo a pensar en lo que esas palabras, imágenes o referencias podrían generar en las y los que conocían y convivían diariamente con ella.

A estas personas, a estas familias les afecta sin duda el bombardeo innecesario de información sobre el caso de asesinato de una mujer que era parte de sus seres cercanos, tal como lo menciona Segato (2013): “es parte de este proceso de digestión la acostumbrada doble victimización de la ya víctima, así como la doble y triple victimización de su familia, representada las más de las veces por una madre triste (p.34). Se enfrentan sobre todo a tener que estar reviviendo la situación constantemente, sacudiendo con ello sus emociones, pensamientos y la realidad inhumana a la que están expuestos y expuestas.

Existe sin duda en muchas de las notas periodísticas que se publican día a día lo que Díaz (2021), citando a la ONU define como violencia mediática:

(...) aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la explotación de mujeres, que las muestran como objetos de consumo, las difaman, discriminan, deshonran, humillan o que atentan contra su dignidad, su nombre y su imagen (párrafo.5).

De acuerdo con esta autora, los medios ejercen este tipo de violencia desde muchos ejes y escenarios, y uno de los más crudos es el de la violencia doméstica y la presentación de sus víctimas, revictimizándolas, tanto a ellas como a las otras personas afectadas (Díaz, 2021).

Además, tal y como lo mencionan Castelló y Gimeno (2017), los medios informativos tienen el poder de impactar en la percepción y el imaginario social de las personas al presentar un tema de género, tanto de manera negativa, reforzando con ello los estereotipos y roles no igualitarios como positivos, o fomentando una cultura más justa y equitativa. La recepción de las personas ante las noticias suele ser muy distinta y de acuerdo con un contexto particular, sin embargo, muchas veces esto va de la mano con la forma en que se presenta el caso, así como con el lenguaje utilizado, “el lenguaje crea la realidad y prefigura el pensamiento” (Castelló y Gimeno, 2017, p.10), desde este recurso se construye y deconstruye, y los y las lectoras se basan en las publicaciones para formar su propia opinión.

Para cerrar el capítulo, es importante recalcar los puntos más valiosos de este análisis. Cuando se habla de femicidio y violencia contra las mujeres, se puede hacer referencia a un sinfín de emociones y sentires generados en todas las personas, sin embargo, para efectos de estos resultados, es indispensable resaltar el término de impotencia compartida como un eje central, comprendiendo su conceptualización desde “el no poder hacer nada” ante tantas estadísticas, casos y números, así como la impunidad alrededor del femicidio. De igual forma, no se pueden dejar de lado la rabia, ira, tristeza, frustración, decepción, entre muchas otras que se comparten como sentimientos ante la lectura de una noticia de muerte por razón de género.

El impacto generado de igual forma suele ser muy diverso, aunque compartido también, muchas personas con los mismos sentires reaccionan y alegan ante las situaciones de violencia y muerte, mientras que otras optan por apartarse y buscar no enterarse de las mismas, evadiendo los medios y las redes.

De la mano con esto, como ya fue mencionado, muchas de las emociones que se perciben e identifican en las y los lectores, responden directamente al tema de impunidad que existe alrededor de cada caso. Existe un escenario político y judicial que, en la gran mayoría, optan por justificar al agresor, revictimizar a los y las afectadas, y buscar conciliación (Pineda, 2019, Segato, 2013 y Martín, 2019). Esto sin duda impacta en gran medida la percepción que tienen las mujeres, como víctimas directas, ante su seguridad y respaldo por parte del Estado, colocándoles en una posición de vulnerabilidad, llena de juicios y extendiendo el miedo generalizado.

Aunado a esto, es indispensable comprender y conocer que los contextos y escenarios siempre son distintos y con ello las formas en que se conciben estas situaciones, es a partir de cada realidad en particular que surgen en las personas diversos sentimientos y pensamientos con respecto al caso como tal.

Ahora bien, al tratarse de una problemática social y realmente impactante a nivel emocional, en muchos casos los sentimientos son compartidos, y en este contexto, la impotencia es uno de ellos, colocándose dentro de lo que Martín-Baró (1988) conceptualizó como daño psicosocial, un impacto colectivo que surge de una realidad social grave, que si bien es cierto no afecta de la misma forma, muchas emociones suelen ser compartidas.

Por último, en este espacio, es relevante también añadir que, además de las víctimas asesinadas, existen grupos de personas cercanas a ellas que se ven realmente afectadas por estos casos, a estas se les llama *víctimas secundarias*. En su mayoría se trata de la familia de la víctima de femicidio, como madres, padres, hermanos (as), hijos o hijas, quienes se enfrentan no sólo a la pérdida de un ser querido de la manera más injusta y desgarradora, sino también a los medios noticiosos hablando de la mujer y su vida, y a un gran número de personas realizando juicios a partir de lo poco o mucho que se publica en estas noticias.

7.3. Capítulo II: ESTEREOTIPOS, CULTURA Y JUICIO

Respondiendo al segundo objetivo de la investigación, se indagó en las diversas formas en que se manifiestan los estereotipos que existen alrededor del tema de femicidio y los diferentes actores sociales involucrados sobre el cuerpo de la mujer víctima, consultando sobre estos a las personas participantes, a partir de lo que leyeron en las noticias.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes basados en el relato de los y las participantes sobre el juicio que se ejerce por parte de los medios. En la misma línea, se desarrolla el tema de la interseccionalidad o las diferentes formas en que se ve a las víctimas dependiendo de su condición y características, la cultura machista que les rodean y la ambivalencia en el propósito que tienen las instancias informativas cuando exponen un caso como este. Al igual que en el anterior, se adjunta la tabla 6 a modo de resumen de estos elementos:

Tabla 6.

Sistematización de los resultados del Objetivo 2

Objetivo 2: Identificar los estereotipos que las personas participantes encuentran en las noticias de femicidios asociados al cuerpo de las mujeres.			
Estereotipos encontrados	Noticia generadora	Personas entrevistadas que lo expresaron*	Anotaciones / Observaciones
Víctima/culpable	Ambas	Entrevista #9, mujer Entrevista #1, mujer Entrevista #3, mujer	Desde lo que se percibe al leer las noticias, es que casi siempre buscan redactar ya sea en el titular o en el cuerpo de la nota una acción u omisión de la víctima que pudiera desencadenar el ataque y con ello responsabilizarla.
Algunas vidas importan más		Entrevista #9, mujer Entrevista #6, hombre Entrevista #8, hombre Entrevista #10, hombre	No a todas las víctimas les brindan el mismo valor mediático.

Los hombres mandan		Entrevista #4, mujer Entrevista #5, mujer Entrevista #9, mujer Entrevista #2, mujer Entrevista #1, mujer Entrevista #11, hombre Entrevista #12, hombre	A los hombres los criaron bajo una concepción machista y patriarcal.
Los cuerpos violentados venden más		Entrevista #4, mujer Entrevista #3, mujer Entrevista #1, mujer Entrevista #2, mujer Entrevista #11, hombre Entrevista #12, hombre Entrevista #10, hombre	-

Fuente: elaboración propia.

7.3.1. ¿Víctima culpable? Noticiero como juez.

Así, quien se reconoce víctima de algo, se coloca como débil, vulnerable y quizás merecedora de su suerte y en ocasiones de la posibilidad de su muerte (Dobles y Rodríguez, 2019, p.6).

Alrededor de todos los casos de femicidio, existen un sinnúmero de valoraciones, opiniones y juicios sobre la situación, los antecedentes y cualquier otro aspecto relacionado. Para este contexto de muerte por ser mujer, en el país y en los medios de comunicación, siempre hay perspectivas y relatos que buscan encontrar un culpable, o casi siempre una culpable de lo que pasó.

De acuerdo con las respuestas de las personas participantes, las noticias en redes o cualquier otro medio siempre buscan justificar el asesinato y buscar en la víctima cualquier tipo de acción o comportamiento que pueda funcionar como antecedente de lo ocurrido. Por ejemplo, para esto buscan en su ropa, hora y lugar donde estaba, contexto social del

victimario, entre muchas otras, que al final de cuentas, terminan colocando a la mujer como culpable de su propia muerte. Este tema se ve identificado y ejemplificado por las y los participantes en varias ocasiones:

“pero yo he visto otras noticias que mencionan ya más detalladamente como, como la persona estaba vestida, ehh quizá las acciones o las actitudes de la persona previo a esto como, vea ella se fue de fiesta el fin de semana pasado y también este fin de semana salió con los amigos, entonces ella es merecedora de esto, entonces no, yo considero que pues que mucho esto no se trata de la mejor manera y no le dan las prioridades que en realidad se le deben, se le deben dar, verdad” (Entrevista #9, Mujer, 2022).

¿Ella es merecedora? ¿Cómo se vuelve una mujer merecedora de su propia muerte y formas crueles en que se hace? ¿Hace algo para ganarlo o por el simple hecho de ser mujer ya su suerte está escrita? Todas estas preguntas remiten a la frase que se hizo viral en algún momento en las redes sociales:

Imagen 5.

Ejemplo de la muerte a las mujeres por razón de su género



Fuente. Tomada de Círculo de Mujeres Gto (2020). [Imagen de Facebook], <https://www.facebook.com/circulodemujeresgto/photos/a.2123317021120534/3232276366891255/>

Los medios de comunicación tienen una gran influencia y poder en el imaginario social de las personas y, las formas en que deciden redactar y presentar las notas de femicidio trasciende en la manera en que todos y todas conciben la idea, el caso particular, las y los involucrados, así como el papel de cada uno dentro de cada situación. Tal como lo afirma Martín-Baró (1988) estos medios noticiosos contribuyen a la construcción social de la identidad, en donde se establecen modelos de la mujer que refuerzan la idea estereotipada de definirles por su cuerpo, en donde su destino es la vida doméstica y familiar y asumirlo con naturalidad.

La tendencia de estas empresas es su actuación como juez ante un caso de violencia de género o femicidio, en donde su objetividad desaparece y aparecen juicios de valor detrás del encabezado y todo el cuerpo de la noticia. Castelló y Gimeno (2018) afirman que “en los medios podemos encontrar casos en que se sitúa la carga de la culpa, y por tanto la responsabilidad del asesinato o la agresión, sobre las mujeres, sobre las víctimas” (p.27), y se hace tanto de forma explícita como implícita. Así lo agregan algunas de las participantes:

“pero siento que, en Costa Rica, los medios son muy, muy amarillistas, entonces creo que, o sea, sí deberían hacerlo, pero no deberían hacerlo como, este, de un lado, como más de parte del agresor digamos, o incluso, tal vez no de parte del agresor, pero no de parte de la víctima, digamos, como que describen, ay es que, tal muchacha salió de fiesta, y estaba súper borracha, y a causa de esto, fue que, ehh la asesinaron, no es a causa de eso realmente, es lo que, lo que el agresor pensaba y lo que el agresor le hizo, o es que vestía tal cosa y esto dio pie a que, a que el agresor la pudiera asesinar, cosas así” (Entrevista #1, Mujer, 2022).

“también, los medios de comunicación a veces hasta culpan a las víctimas” (Entrevista #1, Mujer, 2022).

Tal como se colocó en el titular de esta sección, en muchos casos, sino es que todos, los medios de comunicación y gran parte de la misma población, busca como colocar a la víctima como culpable de su propia muerte, una muerte que además es cruda, inhumana y despiadada. La forma en cómo los medios presentan esto, tiene sin duda una gran injerencia en la forma en que las personas lectoras interpretan esa realidad, asumen la situación y se colocan en determinada posición. En esta línea, Halloran (1975) resalta que:

los medios pueden definir, hacer hincapié, amplificar, conceder estatus, convocar significados y perspectivas, aportar etiquetas y estereotipos e indicar aprobación o desaprobación en relación con la violencia. [Además] Los periodistas han ayudado a oscurecer la naturaleza del femicidio (Campbell, 2006, p.230).

Es indispensable reconocer el impacto e influencia que tienen las plataformas de comunicación a la hora de presentar un caso, en donde divergen muchísimos aspectos y factores a considerar. Es gracias a estos que, un gran porcentaje de la población se entera de los acontecimientos y asumen un lugar de juicio, valor y señalan, claramente, reducida a la información que presenta la nota y que, sin duda está redactada de acuerdo con los intereses particulares del medio que la presenta. Tal como lo afirma el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011):

Ese poder opera en las imágenes que se difunden sobre las mujeres, ya que los estereotipos de género están siempre presentes en los procesos de comunicación. Estos estereotipos se basan en ideas y saberes comúnmente compartidos que funcionan como transmisores ideológicos de una relación desigual de poder entre mujeres y hombres, perpetuando con ello las asimetrías entre unos y otras (p.13).

Los medios de comunicación masiva, así como las campañas y la publicidad tienden siempre a colocar a la mujer como objetos de placer y erotismo hacia los hombres o, por otro lado, como amas de casa y dedicadas exclusivamente a la vida doméstica y el cuidado. Siempre por debajo del sexo masculino, como lo afirman Castelló y Gimeno (2018) las mujeres son sujetos, no “las mujeres de” y esta es una constante en los medios, por ejemplo: la mujer del presidente, la novia del futbolista, la mujer del ciclista, entre muchos otros ejemplos, en donde no se les coloca un nombre, sino que se les posiciona como objeto perteneciente a un hombre.

De acuerdo con Oliva (2017) las imágenes en las que se coloca a la mujer son sobre todo como inferior y asocia su cuerpo a la emoción ambas fuentes de irregularidades físicas y mentales, es un cuerpo público que se juzga y posee. Es desde esta idea que se posiciona siempre a este género como inferior, emocional y desde el otro lado, como objeto de erotismo y placer al ojo masculino, colocándoles también la carga de culpabilidad y provocación del hombre.

De la mano con esto, y como se mencionó anteriormente, los noticieros y muchas personas, en repetidas ocasiones indirectamente se busca la impunidad o inocencia del asesino feminicida. Como lo mencionan Dobles y Rodríguez (2019), se le posiciona en un lugar de vulnerabilidad, debilidad e inclusive merecedora de lo que le hicieron, cuestionando sus actuar antes, durante y después de su muerte, y si no encuentran esto en la víctima, buscan en su alrededor a otras mujeres a quiénes señalar. Esto lo ejemplifica de forma muy acertada las siguientes respuestas de algunas de las participantes:

“Y la gente dice, como, ay qué tonta, ¿por qué se quedó? Y no dice, qué irrespetuoso, ¿por qué la golpea? Qué mal hombre, ¿por qué la golpea? Este, cosas de ese tipo digamos, o incluso, cuando dicen desaparece, digamos que, creo que, cuando ella desapareció, o ya la encontraron, culpaban a la mamá, y le decían, es que, ¿Dónde estaba usted, o sea por qué usted no, no, no sé, no fue a topar a su hija? ¿Por qué usted no estaba presente en ese momento? Como si, fuera culpa de la mamá, digamos para nada, o a veces abusan a chiquitas, ah ¿Dónde estaba la mamá? Y siempre la mamá, sí, siempre, entonces es como, los medios de comunicación, considero yo, que todos, han hecho lo posible por, por poner a las mujeres como las malas, y hacer como si el abusador no existiera, incluso” (Entrevista #1, Mujer, 2022).

Siempre ha existido la idea de la que mujer es la encargada única del cuidado y la responsable absoluta de sus hijos e hijas, tal como lo mencionan Castelló y Gimeno (2018) gracias a esta idea, siempre cuando sucede un caso como estos, el foco de culpa se sitúa en la “mala madre” que no estaba ahí, o no la cuidó, o no estaba pendiente. Siempre se busca la manera de desviar la atención hacia el verdadero y único culpable, el feminicida ¿por qué? No existe una respuesta clara.

Tal como lo cita Aguilar (2011), “la sociedad patriarcal posee una serie de mecanismos que funcionan certeramente en la justificación, reproducción e interpretación de las condiciones y situación de las mujeres como algo naturalmente dado y, por lo tanto, imposible de modificar” (p.47). En la mayoría de las ocasiones es evidente que se busca una acción y omisión de la mujer que utilizan para restar culpabilidad del agresor y/o el asesino, y no necesariamente se hace de forma directa, por ejemplo, como lo mencionan Castelló y Gimeno (2018) la frase “la asesinó porque le pidió el divorcio”, aunque no se vea como tal, el señalamiento está justificando de alguna forma el femicidio, y colocando la responsabilidad del mismo nuevamente en la víctima. Sumado a ello, siguiendo a Fairclough (1995), los medios de comunicación trabajan con mucho cuidado su discurso, y lo adaptan según sean sus intenciones o intereses, para darle al público lo que quiere leer y jugar con su pensamiento. Así lo ejemplifican otras de las participantes:

“estee, las noticias falsas, de que, no lo vi en estas noticias, pero lo he visto en otras, de que, “ah, es que fue culpa de la mujer porque, no se quiso acostar con él” o “porque no quiso volver con él, y por qué no iba a volver con él, se ve que él estaba intentando de nuevo”, ese tipo de situaciones generan, este, y propician esta misma cultura, que, que ya existe” (Entrevista #3, Mujer, 2022).

“lamentablemente, cuando uno las ve en las redes sociales, hay muchos comentarios de personas que dicen, “se pudo haber salvado de eso, volviendo con el mae” este, “¿por qué no le dio pelota si él ya estaba intentado volver con usted?” “lo estaba intentado hacer de nuevo”, “lo hubiera pensado mejor y hubiera pensado en sus hijos”. Entonces, ese tipo de comentarios nada más dañan, a la persona, que de por sí ya acaba de fallecer, y ¿qué puede pensar los familiares y los amigos de todo este tipo de comentarios? Entonces pienso que, no todas las personas deberían leer este tipo de noticias” (Entrevista #3, Mujer, 2022).

Uno de los problemas más importantes en relación con lo señalado anteriormente, es la omisión que se hace sobre la responsabilidad del asesino ante la ley y ante la sociedad, ¿por qué restarle importancia y peso al acto y al que lo hizo? La respuesta, aunque no es clara

o unicausal, podría ir en la misma línea de uno de los temas centrales en este análisis: el sistema patriarcal y machista que justifica y naturaliza la violencia de género, y coloca todo el peso a las mujeres, culpables de su suerte casi siempre por ir en contra del mandato social en el que el género femenino se posiciona por debajo del poder masculino. En esta línea de la culpabilización, una de las participantes menciona lo siguiente:

“uno siempre ve noticias, y dicen como, llevaba tal ropa, este, incluso, ponen hasta que color de calzones llevaba, y siento que lo molesto es que la gente comente y diga, es que llevaba una enagua muy corta, es que llevaba una blusa muy corta, o es que estaba en un traje de baño muy provocativo. Incluso, o sea si una persona, si una mujer tiene un cuerpo muy voluptuoso, este, no sé, que se, hizo ciertas operaciones o que va mucho al gimnasio o cosas así, y se pone, ropa, es común, o sea, es ropa común y corriente, digamos, que una persona sea, este, tenga mucho pecho o muchos trase, mucho trasero o muchas piernas, lo que sea, no da derecho a que usted la violente, yy siempre están comentando eso digamos, este, siento que, las noticias recalcan mucho lo que llevaba la víctima, pero no para bien. O sea, considero que sí hay que decir, es que llevaba esta ropa, esto, vestía de tal forma, para poder encontrarla más rápido, pero, siento que los medios no lo hacen de esa manera” (Entrevista #1, Mujer, 2022).

En la mayoría de los casos, como lo menciona esta persona, resaltan mucho las características de las víctimas y la forma en que lucía, y no con un propósito de prevención y alerta para encontrarla, sino con la idea de que esto podría de alguna forma explicar el porqué del acontecimiento, volviendo nuevamente a la responsabilidad absoluta sobre la mujer asesinada. Estos juicios se encuentran muchas veces en las redes sociales: comentarios de las mismas noticias, publicaciones propias de las personas alrededor del tema, memes en relación con un caso o en general, entre muchas otras formas que estas plataformas brindan actualmente para brindar una opinión *personal*.

Las redes sociales, al ser un medio mediante el cual las personas prácticamente existen, piensan y emiten juicios de diversos temas (Yus, 2011) en muchas ocasiones se convierten también en un agente de desinformación y amplificación de los estereotipos

negativos y prejuicios sobre los roles de género y el cuerpo femenino, los comentarios alrededor de las noticias son un reflejo del pensamiento e imaginario social que existe en cuanto al papel de cada persona, y refuerza la culpa en el género femenino. Al darse la tarea de revisar muy por encima el facebook y los comentarios alrededor de una noticia de femicidio, se puede entender lo mencionado anteriormente:

Imagen 6.



Jennifer Villa Fallas

Mujeres debemos averiguar con el tipo de hombres q nos mezclamos no andemos solas por lugares peligrosos cuidesen

Me gusta Responder 4 años



Johnny Picado

Desgraciadamente muchas mujeres buscan les encanta este tipo de hombres y luego se quejan o no les da tiempo de salir de estas situaciones
Como decía Abel pal techo si camina como pato y hace cua cua seguro es un gato !

Me gusta Responder 1 años



Lyl JC

Jennifer Muñoz la mujer debe darse su lugar y pensar bien con quien mantener una relación y más si tiene hijos.
Por evitar la soledad se juntan con cualquier patasvuelas.

Me gusta Responder 1 años



Krloz RQ

Para que salen? Su deber es estar en casa limpiando, barriendo y atendiendo a su hombre

Me gusta Responder 4 años



Caso de noticia en la que se comenta desde el juicio y culpa femenina.

Fuente. Tomadas de Crhoy.com (2019). [Comentarios de publicación de estado de facebook], https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02i56Sk11Qw3fbmnfTs57pB8eEJCPNRkmdHjA3eymYCR3VDeQinDVAzU7dLKFwReBCI&id=265769886798719&sfnsn=mo&mibextid=6aamW6

Por más pruebas y factores que señalen la brutalidad del crimen y su ejecución por el simple hecho de sentirse superior a una mujer, sentirse dueño de su vida, siempre se encuentran alrededor de cada contexto, un sinfín de justificaciones y explicaciones sin sentido. Tal como lo resalta Pineda (2019) el morbo de las personas lectoras lleva a que de lo último que se preocupan es de la crueldad del crimen y lo condenable de este, “más bien, lo que llama la atención, despierta la indignación y el rechazo colectivo es la vida personal de las víctimas, las cuales desde el relato mediático aparecen como responsables y merecedoras del crimen contra ellas cometido” (p.108).

Esto es algo que, hasta el día de hoy, se vuelve explícito en los medios de comunicación, y que se sigue alegando, tal como lo hace la Red Feminista Contra la Violencia Hacia las Mujeres-Costa Rica (2022) en la carta que envía y hace pública hacia el Presidente y la Presidenta Electa del Colegio de Periodistas, en donde cuestiona las formas en que un noticiero revictimiza el caso de femicidio del año 2020 de María Luisa Cedeño, mismo que para el presente año 2022 fue llevado a juicio.

Esta Red alega un titular alarmante e inaceptable: “María Luisa Cedeño asumió los riesgos y al final pagó el precio” que coloca sin duda a la víctima como la responsable de su propia muerte y justifica y defiende a los agresores. Tal como lo señala la carta “pretende desviar la atención del hecho principal, que es un crimen atroz e injustificable, hacia supuestas responsabilidades y riesgos asumidos por la víctima, pretendiendo convertirla en la única y directa responsable de su propio asesinato” (párra.2), esto sin duda, tal como lo mencionan las personas participantes prueba que siempre y hasta hoy se ha manejado una visión misógina a través de los medios que buscan sin cesar una forma para justificar al femicida y continuar con una cultura de revictimización y señalamiento hacia las mujeres como únicas culpables de su suerte.

Se les señala, juzga y culpa aún después de encontrarlas cruelmente asesinadas, inclusive hasta sin algunas de sus partes del cuerpo, en escenarios y contextos

innegablemente violentos, “se busca como ahínco cualquier discurso o práctica de las mujeres que permita justificar la violencia contra ellas cometidas ya que, desde esta perspectiva, son siempre las acciones de la mujer las que llevan al hombre a cometer el crimen” (Pineda, 2019, p.107). Como lo remiten las y los participantes, indirectamente los medios redactan en función de lo que podrían haber hecho u omitido la víctima y que pudo haber desencadenado la violencia del femicida: su ropa, su comportamiento, sus decisiones, la hora y el lugar, etc.

Existe sin duda hasta el día de hoy un pensamiento machista y patriarcal que coloca toda la responsabilidad en las mujeres, y un aspecto importante de resaltar en este apartado es que las respuestas que se resaltaron para ejemplificar el tema fueron únicamente aporte de las mujeres entrevistadas, si bien es cierto los hombres externaron de alguna forma esta situación, no enfatizaron en ningún momento como lo hicieron las participantes. Basado en esto, se vuelve relevante analizar por qué el género femenino es más consiente del tema de la culpabilización de la víctima, ¿es de nuevo la identificación con ella? Muchas veces, el sentirse parte de algo genera una mayor reflexión y conciencia sobre una problemática social, y esto puede responder a la pregunta.

7.3.2. Interseccionalidad: Cobertura selectiva.

La interseccionalidad es una estrategia que sirve para vincular las bases de la discriminación (raza, género, etc.) con el entorno social, económico, político y legal que alimenta la discriminación y que estructura las vivencias de la opresión y del privilegio (Symington, 2004, pp.4-5).

Al hablar de violencia de género y femicidio, es importante e indispensable reflexionar alrededor del concepto de interseccionalidad, propuesto por Crenshaw (1991) mismo que aplicado al tema de femicidio y violencia hace referencia a la importancia de estudiar no sólo el género como factor determinante, sino que existen muchas otras características o estatus que aumentan o disminuyen el riesgo o la vulnerabilidad ante estos crímenes y su posterior juicio. Ahora bien, estos elementos no sólo funcionan como detonantes del crimen de odio, sino que se utilizan como criterios para su cobertura mediática, si es que la hay dependiendo del caso, tal como lo afirman algunas de las personas participantes:

“muchos no tienen el mismo peso mediático, por ejemplo, si llegan y matan a una muchacha aquí cerca de la corte, digo por poner un ejemplo, cerca de la corte, cerca de la U, o cerca de cualquier parte de San Ramón, siento que es mucho más difícil, a si pasó en San José y lo vio mucha gente, pasó mucha gente” (Entrevista #6, Hombre, 2022).

Por si el factor género no fuera suficiente para ser vulnerable ante una sociedad misógina y machista, se deben añadir siempre otros elementos como el lugar en donde se vive o donde sucede el femicidio, la edad que tiene la víctima, así como la forma en que luce físicamente, su color de piel, nacionalidad, su estatus social y económico, y así un sinnúmero de características que le colocan en una determinada posición de más o menos importancia. Así se ejemplifica con la siguiente cita:

“Porque quizá, bueno, he escuchado, no sé, tal vez que alguna persona de allá de super lejos le pasó algo similar y no es como que lo publican en los medios sociales o en, o en noticieros no es como que se le dediquen el tiempo para para investigarlo detalladamente, quizá se puede mencionar o algo así, pero no es como que lo que le toman la importancia que debería” (Entrevista #9, Mujer, 2022).

En estos casos, hacen referencia inclusive al lugar de donde viene la víctima y el lugar donde sucede el asesinato. Algo que pareciera tan insignificante puede funcionar como justificación para no brindar cobertura a un caso de femicidio o hacerlo de forma que no se le brinde la importancia del mismo, esto porque la mujer no contaba con algunas características particulares que le hicieran “llamativa” ante el público. Por ejemplo, vivía en las lejanías del país, en pueblos rurales, o era adulta mayor, estéticamente no se veía atractiva para la publicidad sexista, no era famosa, entre muchos otros puntos.

Tal como lo afirma Symington (2004), todas las personas del género femenino o feminizadas son discriminadas por este hecho, sin embargo, es importante considerar muchos otros factores que le colocan en un espacio de vulnerabilidad y en una posición social determinada, entre ellos:

la raza y el color de la piel, la casta, la edad, la etnicidad, el idioma, la ascendencia, la orientación sexual, la religión, la clase socioeconómica, la capacidad, la cultura, la localización geográfica y el estatus como migrante, indígena, refugiada, desplazada, niña o persona que vive con VIH/ SIDA, en una zona de conflicto u ocupada por una potencia extranjera (p.1)

Y es importante no sólo considerar una sola, sino reflexionar que, mientras más de estas características presente una mujer, mayor es el riesgo a ser violentada, excluida y despersonalizada ante un caso de femicidio y la cobertura por parte de los medios. Es aquí donde es indispensable analizar estos temas desde la interseccionalidad, la cual que funciona como “una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio” (Symington, 2004, p.1).

Un ejemplo claro del término anterior es cuando se identifica en las víctimas características que “vendan más”, los medios de comunicación se rigen por la publicidad que les genere más ingresos, sea cual sea el contenido. Tal como lo afirma Domingo (2006), estos medios informativos solamente reportan los casos que consideran más sensacionales o publicitarios “y se le da más espacio en la agenda a algunas víctimas que a otras: “si no son jóvenes, blancas y de clase media, es posible que sus homicidios pasen desapercibidos para la prensa” (citado en Pineda, 2019, p.104).

Esto es precisamente lo que sucede día a día con la prensa, y las personas lo identifican en las mismas noticias, publicaciones y notas tanto en los medios oficiales, como en las mismas redes sociales, en donde no sólo estos cuentan o creen contar con la potestad de culpabilizar a unas y justificar a otros, sino que las mismas personas, a veces sólo leyendo un titular, lo hacen y de formas machistas y misóginas. Algunos ejemplos de cómo las y los lectores identifican la interseccionalidad, sin remitirse al término como tal, son los siguientes:

“Yo pienso que se publican más como no sé, pienso que tipo mujeres ya como más jóvenes, ehh siento que tienen quizá más como más atención y bueno, tal vez a casi no tendría más en el aspecto físico, porque eso también siento que influye mucho, porque quizá no se una persona ya mayor o algo así, tal vez le tomen, pues importancia y todo eso, pero tal vez no quepa como el estereotipo de, de belleza que

muchas personas señalan, entonces pienso que por ahí las noticias nos deben también” (Entrevista #9, Mujer, 2022).

Es claro que los medios de comunicación tienen un objetivo principal: vender y muchos casos de femicidio, las características y el contexto de la situación podrían no generarle muchas ganancias, por lo que optan por omitirlos o no brindarles la misma importancia que a otros. Un ejemplo de ello es la noticia publicada en La Voz Guanacaste, un periódico que se podría considerar “poco famoso” a nivel nacional, pero que evidencia un caso de femicidio en la provincia, que no fue publicado en ningún otro medio. Mojica (2020) presenta la denuncia que llevaron a cabo los familiares de una adulta mayor nicaragüense que fue asesinada y violada mientras dormía en su casa en Guanacaste.

¿Es un caso aislado? Definitivamente no, sin embargo, como esta, muchas otras situaciones similares pasan muy seguido en el país, y no se publican, siendo un femicidio más que queda por fuera del conocimiento público, por el simple hecho de cumplir con ciertos elementos que lo hacen atractivo a la prensa y las personas lectoras. A esto, uno de los participantes añade:

“pero depende, la prensa le puede servir más que quizás si una persona es europea, extranjera de cualquier parte de Centroamérica, no primero es el ser extranjero, segundo ehh si esa persona ehh, tiene influencia mediática, si es una persona conocida, porque no es lo mismo que le pasa a una persona conocida porque esa persona conocida, aunque es muy lastimoso, o sea, es terrible, ehh su voz puede llegar a más personas; a qué voz, puede llegar una persona no sé, indígena ehh o no indígena, una persona de clase media, simplemente sencilla, trabajadora, ¿a qué voz puede llegar? A parte de la de su familia y muchas veces más bien en las cortes ni hacen caso de ese tipo de anuncios” (Entrevista #6, Hombre, 2022).

En este caso se podría hacer referencia a una serie de casos de mujeres extranjeras no nicaragüenses, que en muchas ocasiones sí son publicados y en repetidas ocasiones en los medios noticiosos del país con mayor alcance. Como, por ejemplo, la nota de Ureña (2022) en el medio digital CrHoy, en donde se mencionan muchos casos de turistas que han sido

asesinadas cruelmente en Costa Rica, entre ellas Emily de Dinamarca, Arantxa Gutiérrez de España, María Trinidad Matus de nacionalidad mexicana y Carla Stefaniak una joven venezolana-estadounidense.

Todos estos casos, aunque causan gran preocupación a nivel social y en las personas que lee y ven las noticias, podrían generar pérdidas para el turismo costarricense, son publicadas constantemente en las noticias, ya que a nivel de comunicación podrían resultar bastante interesantes para las personas lectoras e interesan en función de la potencial pérdida de divisas y no por la violencia que se ejerce en contra de las mujeres. Esto es precisamente de lo que hablan las personas participantes y el concepto de interseccionalidad aplicado al tema en cuestión, de los factores que convierten un caso en mayor o menor venta publicitaria.

A continuación se encuentran otras situaciones mencionadas por las y los participantes que remiten a una mayor audiencia, como lo son los siguientes:

“Buenos, sí, hasta cierto punto sí, pienso que en el caso de los turistas, las las las o los profesionales, las profesionalistas asesinadas en en las playas del país, pienso que pueden atraer mayor atención por por eso, por el hecho de ser profesionales, destacadas” (Entrevista #8, Hombre, 2022).

“cuando son casos obviamente de personas más expuestas a nivel de farándula o conocidas y demás, creo yo que lamentablemente verdad, se puede deber a un asunto de raiting o de tener ese alcance y que posiblemente y lamentablemente di pues existen un montón más de casos que no siempre llegan a darse de esta forma” (Entrevista #10, Hombre, 2022).

Un claro ejemplo de lo anterior es el resonado caso de la anesthesióloga María Luisa Cedeño, quién fue asesinada en julio del 2020 en un Hotel en Quepos. Este femicidio fue publicado en todos los medios de comunicación, en la prensa escrita, así como la digital y en los canales de televisión, esta situación se ha visto replicada de forma sensacionalista y amarillista en muchos medios y hasta el día de hoy se sigue al tanto con el juicio para la penalización del agresor o los agresores, mismos que permanecen en prisión preventiva.

Como lo cita Sagot (2017), el riesgo no es igual para todas, porque además del machismo, existe el clasismo, y un sinfín de construcciones sociales que desde siempre, colocan a las personas en condiciones de desigualdad con respecto a otras, y en el caso de las mujeres, esta disparidad aumenta, porque se encuentran en desventaja si, por su sexo, pero entonces a eso se le suma la posición económica, cultural, política, estructural y condiciones también de clase social, etnia, raza, edad y sexualidad, buscando posicionar lo más bajo que se pueda la condición de esta mujeres, y escribiendo también a partir de ese “*lienzo*” en blanco, el cuerpo femenino o feminizado.

Aquí recae la importancia de un análisis interseccional, desde donde se logre complejizar la realidad de las mujeres, sus cuerpos y sus existencias, haciendo a un lado las representaciones homogeneizadas que se intenta perpetuar, “no sólo la cosificación y la ubicación de las mujeres en la periferia, sino la invisibilización de otros grupos sociales y de existencias enredadas” (Aguado y Martínez, 2015, p.264). A lo largo de la historia, desde el feminismo, se han invertido muchas luchas y esfuerzos para desarrollar teoría y práctica que brinde una realidad más integral con la existencia de identidades y corporalidades diversas que interseccionan entre sí, como lo citaban Crenshaw (1989; 1991) y Collins (1990), junto al género existen muchos otros sistemas de opresión (Aguado y Martínez, 2015).

Es importante comprender que, el término interseccionalidad no está presente en estos casos por casualidad, los estereotipos negativos y prejuicios que han existido a lo largo de la historia han perpetuado una violencia selectiva y con ello, una cobertura de los medios masivos, también colectiva. Como se ha mencionado a lo largo del apartado, son muchos los factores y características que, al interactuar juntas, colocan a las personas en espacios de vulnerabilidad y peligro que, la misma sociedad visualiza e inclusive justifica como detonante de la violencia contra ese cuerpo, un cuerpo “que no vale tanto” como ese otro, y que en muchas ocasiones como lo menciona Pineda (2019) es causante de su suerte y merecedor de su propia muerte y violencia.

El concepto propuesto por Crenshaw (1991) brinda una apertura a la visión que se le ha brindado a lo largo de la historia a la discriminación, en donde muchas veces se ven todos los elementos por separado, y se han llevado a cabo luchas por la erradicación de estos, como el racismo, la xenofobia, la homofobia o el machismo. Sin embargo, es importante comprender el alcance que puede tener este término dentro de las mismas reflexiones y

esfuerzos, interviniendo desde un enfoque de interacción, de causalidad y de mayor o menor riesgo, dependiendo de las características de cada persona y el contexto en el que se ve inmersa.

7.3.3. Cultura machista, crianza patriarcal.

En la lengua del feminicidio, cuerpo femenino también significa territorio (Segato, 2013, p.35).

Buscando una respuesta al porqué de esta violencia contra las mujeres, el porqué de los casos tan graves y recurrentes de femicidio y sobre todo el porqué de la justificación del agresor que se planteaba en la entrevista, la respuesta es concreta y generalizada en la mayoría de las personas participantes: cultura machista y crianza patriarcal. En el mundo social en que se encuentran inmersas todas las personas, a lo largo de la historia ha existido un pensamiento de que la mujer por su condición femenina es inferior a priori ante los hombres, y esta idea hasta el día de hoy, lamentable y sorprendentemente sigue presente en muchas personas.

De acuerdo con Moral y Ramos (2016), el machismo se puede definir como una “ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas, como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y sumisión” (p.39). Este pensamiento se ha colocado y asumido dentro de la crianza de las personas, en donde dependiendo del género y sexo con el que se nazca, así son las condiciones y roles que se enseñan y se asumen.

Tal como lo cita Pineda (2019), en el inicio de su libro *Cultura Femicida* con las palabras de Benoîte Groult; *el feminismo es un hermoso movimiento pacifista que nunca ha matado a nadie, mientras que el machismo mata todos los días*. Sin duda alguna, al colocar al género femenino en una posición de subordinación, aumenta en gran medida su vulnerabilidad y los agresores desde su visión de poder y hegemonía, justifican sus acciones y buscan siempre posicionar la culpa sobre la misma víctima de violencia y/o asesinato.

Al consultarle a las mujeres entrevistadas del por qué creen que existe este tipo de violencia contras las mujeres, sus respuestas fueron precisas y muy semejantes, apuntando en la mayor parte de los casos a la educación que se brinda y el sistema bajo el que se cría.

Sus argumentos van en la línea de que, a los hombres en su mayoría, se les educa bajo la idea machista de que son superiores, que tienen dominio sobre las mujeres o cuerpos feminizados y que tiene el derecho de irrumpir sobre ellos, sin castigo o consecuencia alguna; ejemplos de ello son:

“la educación, la educación considero que ha sido muy importante, en ya tanto educativa a nivel de colegio como universitaria, que ha hecho conciencia sobre, por las desigualdades verdad, ehh de sexo y pues, la conciencia de que nadie tiene derecho de tomar ehh posesión o tomar decisiones por otra persona” (Entrevista #4, Mujer, 2022).

Es que a lo largo de la historia se ha creado una serie de estereotipos y roles de género que dividen el género femenino con el masculino y se les educa desde ahí. Simone de Beauvoir (1975) expresa que la división del trabajo dio paso al surgimiento de la propiedad privada que consecuentemente produce una opresión económica y social. En ese sentido, la devaluación de la actividad productiva pone a la mujer en una situación de vulnerabilidad y pérdida de derechos, así como de valor, pues éste es dado por la medida de producción, tenencia de productos y medios de producción y por ende las variaciones de mercado otorgan poder jerárquico a los hombres y minimizan el papel de la mujer (Beauvoir, 1975).

Respecto a lo anterior, Águila (2013), menciona que se empieza a introducir un nuevo cargo a la mujer el cual es llamado “trabajo de cuidados”, en donde esta se convierte en respaldo para la reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, sirve de apoyo para que el hombre, quien es el que “posee la capacidad” para asumir el rol productivo, pueda desempeñar bien su trabajo, mientras la mujer se hace cargo de las tareas del hogar y familia. Este proceso genera que se asignen roles específicos para hombres y para mujeres y que a partir de estos se creen otros constructos según dichos roles, tales como que la mujer debe quedarse en el hogar y los hombres realizan labores con remuneración, las mujeres pasan a ser el lado frágil mientras los hombres son quienes poseen la fuerza, etc.

Es desde este imaginario que se mantienen y naturalizan los roles de género, en donde la mujer siempre se colocaba por debajo del hombre y debía mantenerse así siempre. Es por esto que, cuando se buscan explicaciones a los altos niveles de violencia de género y

femicidios, se hace referencia en primer lugar al factor crianza y educación, porque en muchos casos a las personas se les enseña esta idea de inferioridad femenino y posesión masculina, buscando justificar de alguna forma estos casos y remitiendo a las causas de provocación de los mismos por parte de ellas. Tal como se menciona al inicio del apartado, la respuesta de la mayoría de las participantes fue la misma:

“pienso la verdad, que eso, viene desde una educación, desde una educación, desde, desde una infancia” (Entrevista #4, Mujer, 2022).

“los hombres en la que son diay, viene de hogares seguro profundamente machistas o yo que sé es como de parte de la educación, digo yo que han recibido. De, de eso de creer que la mujer no vale nada más que para que sea mi posición y eso es todo” (Entrevista #5, Mujer, 2022).

“pienso que, que mucho de eso también, como de la crianza de crianzas, ehh tal vez como machistas, así como de que el hombre tiene potestad contra, eh ante la mujer, aunque no sean nada, porque diay ellos eran, creo vecinos o algo así, entonces ahí, di deja en evidencia lo mucho que, que esta sociedad, eh, todavía nos debe a las mujeres” (Entrevista #9, Mujer, 2022).

“tal vez no sea la única razón que, pero tiene que ver mucho, es lo que yo considero que tiene que ver mucho con un factor crianza, que no se les enseña a los hombres a ver a las mujeres como iguales, sino como un, como su, como que es su derecho hacer estas cosas” (Entrevista #2, Mujer, 2022).

La educación en estos casos a los que se hace referencia muchas veces se remonta a las ideas estereotipadas de hombre como jefe de hogar y mujer pasiva, doméstica y de cuidado que debe obedecer al mandato masculino. Así lo ejemplifica otras de las citas:

“por la manera en que la sociedad está educada, por, tanto machismo, digamos, un hombre se siente, ehhhh, como le explico, un hombre se siente, con el poder suficiente como para poder violentar a una mujer” (Entrevista #1, Mujer, 2022).

En este fragmento es importante resaltar la palabra “poder” y la relevancia que tiene dentro de este tema. La dominación y el poder de los hombres es otro elemento que se remite a muchos años atrás y que, con el paso de los años, más allá de resignificarse y encontrar nuevos sentidos, se ha intensificado y se maneja desde la posesión del cuerpo femenino.

Tal como lo afirma Federici (2004) siempre ha existido una clara jerarquización de las facultades dependiendo de su género, y la concepción de mujer se ha visto degradada en su corporalidad, consolidando con esto el poder patriarcal y la explotación femenina. De acuerdo con esta autora existen muchos sistemas de explotación desde donde se posicionan los hombres “han intentado disciplinar y apropiarse del cuerpo femenino, poniendo de manifiesto que los cuerpos de las mujeres han constituido los principales objetivos —lugares privilegiados— para el despliegue de las técnicas de poder y de las relaciones de poder” (Federici, 2004, p.27).

De la mano con esto Bourdieu (2000) lo relaciona con el acto sexual y lo significativo que puede llegar a ser cuando de dominación masculina se habla; “poseer sexualmente, como en francés baiser o en inglés to fuck, es dominar en el sentido de someter a su poder, pero también engañar, abusar o, como decimos, «tener»” (p.18). Existe un pensamiento y un sentir de posesión que coloca a los hombres en un lugar de poder hacer lo que se quiera con el cuerpo de la mujer, y esto se traduce en violencia, maltrato, abuso y asesinato.

Es la misma sociedad la que les brinda lo que Pineda (2019) llama “licencia para matar” con la cual los feminicidas respaldan sus actos y los legitiman como mecanismos de control y dominación social. Tal como lo afirma esta autora, a lo largo de la historia niñas, adolescentes, adultas y ancianas han sido asesinadas, por su única condición de mujer, y víctimas de un sinnúmero de modalidades crudas bajo las que llegan a la muerte: “golpeadas hasta la muerte, quemadas vivas, cremadas, ahogadas, estranguladas, asfixiadas, ahorcadas, condenadas a la muerte por inanición, acuchilladas, baleadas con armas de fuego, envenenadas, degolladas, decapitadas, desmembradas, descuartizadas, mutiladas, enterradas vivas” (Pineda, 2019, p.63)

Basándose en lo anterior, es claro que la intención de estos casos no es sólo matar por matar, sino que existen una serie de trasfondos y propósitos que se quieren evidenciar con cada uno de estos femicidios. Existen muchas “razones” por la que se justifica un acto violento o muerte, sin embargo, en estos contextos de asesinato por género, en la mayoría de las veces ocurre cuando existe un desafío o cuestionamiento al “mandato de la feminidad impuesta, de la heterosexualidad obligatoria” (Pineda, 2019, p.63).

Como se mencionaba en el capítulo anterior, ¿cómo debe comportarse una mujer para no ser merecedora de un femicidio o violencia? Tal como lo dice la cita al inicio de este apartado: “en la lengua del feminicidio, cuerpo femenino también significa territorio” (Segato, 2013, p.35), un territorio que se posee y maneja, que se conquista y comercializa. Ahora bien, el problema para este sistema de dominación es cuando las mujeres no responden con sumisión y obediencia ante los mandatos, y deciden salirse de esto.

Tal como lo menciona Sojo (2018) “las subjetividades femeninas responden a una cultura androcéntrica, en la cual se ponen de manifiesto intereses de poder, de género y económicos, mediados por el afán de mantener el dominio sobre el “otro”” (p. 206). Como lo expone esta misma autora actualmente el cuerpo representa un recurso comercial, y la misma sociedad bajo esta idea de dominación masculina genera constantemente nuevas formas y prácticas sobre el cuerpo femenino que determinan cómo usarlo, cómo lucirlo, para quién y para qué.

A esta idea, Bourdieu (2000) añade que el cuerpo de la mujer se ha concebido a lo largo de la historia como un objeto de posesión que es dominado en su estilo de vida, diciéndole cómo pensar, hablar y comportarse, ideas que hasta el día de hoy se mantienen en muchos imaginarios sociales. En la actualidad existen muchos discursos que diferencian entre los géneros y al femenino se le establecen y limitan los espacios a los que puede acceder, así como también sus formas de vestirse, actuar, las horas a las que puede salir de su casa, así como las personas con las que debe relacionarse, como se veía en los comentarios de facebook anteriormente, en donde las mismas personas arremeten contra una víctima de femicidio *porque las mujeres deberían cuidar más con quiénes se relacionan*.

Cuando una mujer se posiciona ante la dominación masculina y se niega a asumir su rol de inferioridad, y no sólo eso, sino que desafía este control y cuestiona constantemente su lugar en todos los ámbitos; políticos, culturales, del hogar y laborales, este sistema

patriarcal le considera merecedora de su suerte, y culpable hasta de su propia muerte. Esta condición la sostienen Radford y Russell (2006) cuando afirman lo siguiente:

Si las mujeres son más inteligentes, más fuertes y más independientes que los hombres con los que tienen relaciones, y si se niegan a ser controladas por esos hombres inadecuados, la ley las considera responsables de sus propias muertes. La fuerza y la independencia de las mujeres se interpretan como actos deliberados de provocación, que disminuyen la responsabilidad de los hombres hacia su violencia (p.34).

Ahora bien, de la mano con las respuestas anteriores, cuando se les cuestionó a los hombres, su opinión fue semejante, aunque los ejemplos que se resaltan son menos en comparación con los de las mujeres, situación que podría estar relacionada con una menor identificación con las situaciones. Algunas de sus respuestas fueron:

“Yo diría que es por errores en la educación de las personas, en la crianza y, y en las costumbres” (Entrevista #11, Hombre, 2022).

“Ese tipo de violencia, siento yo que viene desde muy pequeñas edades, es una falta realmente de educación propia y una falta de educación inclusiva y bastante abierta, por decirlo así, siento que la educación que muchas veces reciben las personas costarricenses, en este caso es una educación cuadrada” (Entrevista #12, Hombre, 2022).

Su posición es la misma, y la conclusión también, la violencia patriarcal es una cuestión de crianza y educación. Se les enseña a las personas desde muy cortas edades lo que implica ser mujer y ser hombre en la sociedad, y que lo que toca es asumir sin preguntar, cuando se desafían estos roles y reglas, hay consecuencias y estas podrían no resultar muy positivas.

De acuerdo con Guajardo y Cenitagoya (2017), muchas instituciones han funcionado como bases para el arraigo machista, la familia, el Estado, el sistema educativo, la religión, ciencias y el derecho, han logrado sostener y reproducir la idea de inferioridad femeninas en el orden social, económico y jurídico lo cual justifica la violencia de género. Según estos

autores, estas ideologías y pensamientos están tan interiorizados y asumidos, que cuando se presentan casos de femicidio o violencia, se concibe como parte de un orden natural de las cosas, y se siente en muchas realidades y pensamientos colectivos, que no hay mucho por hacer, ejemplificado en uno de los apartados anteriores; “impotencia generalizada”.

En síntesis, cuando se habla de temas relacionados a la violencia arraigada contra las mujeres y todo lo femenino, y la cultura femicida, se puede hacer referencia sin duda al contexto social y patriarcal bajo el que la gran mayoría de la población fue educada y criada. Tal como lo menciona Pineda (2019), un aspecto clave que ha motivado a la gran cantidad de asesinatos a mujeres, solamente por su condición de género, ha sido y es la creencia que tienen los hombres de que estos cuerpos son de su propiedad, sintiéndose en la libertad y derecho de disponer de ellos y sus vidas.

7.3.4. ¿Crear conciencia o vender?

Los medios pueden definir, hacer hincapié, amplificar, conceder estatus, convocar significados y perspectivas, aportar etiquetas y estereotipos e indicar aprobación o desaprobación en relación con la violencia. [Además] Los periodistas han ayudado a oscurecer la naturaleza del femicidio (Campbell, 2006 citado en Pineda, 2019, p.105).

Es claro que uno de los propósitos más importantes que tienen los medios de comunicación y cualquier red social que busca promocionarse, es vender, ofrecer a los y las espectadoras aquello que les interesa, que los hace buscar entre todo y leer las notas o publicaciones. Es por esto que, muchas veces apuntan al sensacionalismo y morbo de las personas para tomar las decisiones de lo que anuncian y las formas en que lo hace, recurrencia y longitud de esto (Parodi et al, 2020., Castelló y Gimeno, 2017), así lo señala Martínez (2016) “el periodismo, en cuanto profesión, monopoliza el proceso de producción de noticias, anteriormente asociado con “lo novedoso”; y lo resignifica como un proceso de producción, distribución y consumo de información con lógicas industrializadas” (p. 83)

Partiendo de lo anterior, es importante entonces resaltar en primer lugar, el papel que tienen los medios de comunicación en la socialización de las personas, en su cognición y en su forma de ver los acontecimientos. Tal como lo menciona Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2011):

Existe un reconocimiento social hacia ellos porque se han convertido en el marco de referencia de la vida política, económica y social. Su presencia es clave en la transformación de las sociedades y no sólo actúan como testigos de la realidad sino que además la construyen y la interpretan (p.12).

De acuerdo con lo anterior, aunque resulte imposible afirmar que un mensaje de este tipo tenga la capacidad de definir un pensamiento o influenciarlo completamente, es importante reconocer que de cierta forma sí tienen implicaciones directas en definir en qué se piensa, cómo la gente lo hace, como siente, habla y actúa; así lo expone Martín-Baró (1988):

En la medida en que los MCM [medios de comunicación masiva] se constituyen en espejos de la realidad, su particular forma de reflejar la vida social, su interpretación sobre lo que son los grupos y las personas, los hechos y las cosas, puede tener un tremendo poder definidor de la realidad misma (p.255).

De la mano con este pensamiento, se puede hacer referencia también al planteamiento de Berger y Luckmann (1986) sobre la construcción social de la realidad, y cómo, aunque existen ya procesos primarios y secundarios, la realidad humana se ve modificada e intervenida por la interacción con las otras personas. Desde esto es que es importante comprender cómo un medio de comunicación sí tiene un fuerte impacto en el imaginario social de los individuos, sus opiniones y perspectivas se construyen en muchos casos al momento de leer una nota, tomando en cuenta claro que el mismo medio coloca lo que necesita que el o la lectora sepa, interprete y, sobre todo, repita.

Las personas participantes mantienen una posición clara de lo que debería informarse y la forma en que se hace, son conscientes de esta encrucijada, sin embargo, sostienen que el objetivo sin duda debe ser el hacer conciencia alrededor de los casos de violencia contra las mujeres y femicidio, presentarlos de forma crítica y no buscar generar más amarillismo en las personas. Algunos ejemplos de estas respuestas son:

“la sociedad se da cuenta por estos medios de lo que está sucediendo, de que se haya más, consiente verdad, que se haga conciencia y una reflexión de lo que está pasando y lo que pasa, y no es sólo actualmente, esto ha pasado también muchos años, de

años, de años atrás. Pero de manera positiva, pues, ehh, que la sociedad haga, no sé, se auto cuestione” (Entrevista #4, Mujer, 2022).

Las personas siempre plantean la necesidad de que los medios de comunicación se posicionen de una forma más crítica, llevando a los y las lectoras a hacer lo mismo, a concientizar, reflexionar y ver la terrible situación que está ocurriendo en el país. Tal como lo afirman Parodi et al. (2020) la idea de un nuevo periodismo no sólo debe hacerse de la mano con los cambios históricos, tecnológicos y contextuales, “sino también de la incorporación de nuevos relatos de los hechos noticiosos, de dar relevancia a quienes protagonizan o levantan voces en disidencia construyendo ecosistemas diversos y alternativos” (p.8).

En esta misma línea las personas participantes mencionan:

“Sí, con el enfoque adecuado, creo que la comunicación como tal no está mal, o no es algo que lo que pasa es que si se ha denigrado, creo yo, o comercializado mucho, entonces creo yo que es una forma de informar, valga la redundancia, y también inclusive como de hacer conciencia por un lado a la población y por otro de hacer presión a las autoridades. Entonces creo que no está mal informarlo, siempre y cuando sea adecuado verdad, la forma en que lo hace” (Entrevista #10, Hombre, 2022).

“Entonces, es importante informar, pero, desde el punto de vista de la concientización de estas situaciones, de lo lamentables que son, y que vaya de la mano con, información adecuada, verdadera y sobre todo, asertiva y no violenta, que es mucho de lo que se presenta en las noticias, hoy en día” (Entrevista #3, Mujer, 2022).

Se mantiene la idea de que el periodismo debe buscar otras líneas de comunicación y publicidad, en donde son indispensables como medios informativos, sin embargo, hace falta un cambio en las formas de redacción, presentación y promulgación de situaciones como el femicidio, casos realmente preocupantes socialmente. Las noticias deben apuntar a otros

objetivos además de vender, y es “sensibilizar masivamente y generar conciencia sobre la problemática, instando al cambio sociocultural del que la comunicación es parte y protagonista” (Parodi, et al., 2020, p.38).

Sin duda alguna, pedirles a los medios masivos que busquen concientizar estas situaciones y busquen informar más allá de lo que puedan o no vender, no es una tarea fácil, mucho menos cuando las mismas personas buscan en estas notas la violencia, los detalles más crudos e inclusive solicitan fotos o videos explícitos de la situación. Tal como lo expone Valencia (2010) con el capitalismo gore, en los tiempos actuales la violencia se utiliza como recurso para monetizar y producir, la destrucción del cuerpo se traduce en ganancia y mercancía, y desde ahí los medios también lo hacen.

Como se mencionaba en el apartado anterior, la educación es determinante en las formas en que las personas conciben la realidad que les rodea, y los medios sin duda son parte fundamental de este proceso. De acuerdo con el PNUD (2011), los medios informativos ejercen una influencia directa en las opiniones de la gente, y es sin duda un agente clave en el proceso educativo, por lo que el tiempo al que se está expuesto a estas publicaciones o notas impacta directamente, de la mano con la familia y la escuela en las formas de pensar, ver y reaccionar de los niños y niñas. Es desde esto que el buscar un cambio en la forma en que se presentan los casos de violencia y femicidio, o cualquier otra situación lamentable, es una tarea urgente para la sociedad, el desafío está en desarraigar la necesidad de exponer los cuerpos de las víctimas y buscar la mayor exposición de las víctimas.

Brindarle una perspectiva de género a la labor periodística implica transformar totalmente este gremio y contextualizar y evidenciar los antecedentes que hagan conciencia de la problemática existente, “es necesario buscar opiniones de expertos, así como de personas calificadas que no emitan juicios respecto a quienes protagonizan la noticia sino que se limiten exclusivamente a relatar los hechos de manera objetiva” (De la Torre, 2014, p.91).

Todo esto requiere de cambios abismales en el periodismo, por lo que, en definitiva, no sería real en un futuro cercano, contando con el mayor de los obstáculos, el morbo de las mismas personas lectoras, como lo afirma Martínez (2015) debe existir un análisis de la reproducción de nociones sobre una situación, la construcción que se hace de la realidad y cómo a partir de una nota las personas se posicionan ante esta realidad o realidades.

Partiendo de lo anterior, no se puede dejar de lado el tema del amarillismo y el sensacionalismo como ejes clave para vender en un medio de comunicación. Para el caso de los femicidios, como lo menciona Trejo (2020), el propósito de estas notas siempre será vender, vender desde la tragedia y aprovecharse de esta, “la fascinación por el escándalo y la exhibición de hechos violentos ha estado presente al menos desde hace un siglo en la prensa de todo el mundo y se extiende a las redes sociodigitales” (p.2).

Ahora bien, es importante desde este eje rescatar también la venta que se hace con y desde el cuerpo de las mujeres; históricamente se ha utilizado y visto a estas corporalidades como un objeto de mercancía, venta y cambio, en donde es a través de la publicidad y la estética femenina que el ojo masculino se complace y paga por ello. Así lo afirma González (2018):

(...) la influencia que ejerce el capitalismo y patriarcado sobre las formas de representación del cuerpo, ha sido un determinante importante porque por un lado, se ha generado una exaltación de la cultura consumista, donde el cuerpo simbólicamente se ha transformado en mercancía, convirtiéndose en un medio de producción y distribución de la sociedad de consumo; pero por otra parte, desde el patriarcado se ha convertido en objeto signo erótico ideal o deseado, que para las mujeres, es moldeado para servir a los demás, especialmente al sexo masculino (p.30).

Como lo plantea Simone de Beauvoir (1949) el cuerpo de las mujeres y el de los hombres son vistos de maneras muy distintas, y así también las formas en que se utilizan y trabajan socialmente. Las corporalidades femeninas siempre están asociadas a la venta o al servicio de lo masculino, ya sea desde lo más explícito como lo es la prostitución, hasta lo que podría considerarse *normal* como la publicidad de autos, licor, perfumes, artículos para el hogar, entre muchos otros.

Con respecto a este tema de comunicar para vender, existieron muchas respuestas alrededor del tema del amarillismo y el buscar en los casos lo más crudo y violento, para colocar un titular que llame la atención y el morbo de las personas, y así vendan lo más que se pueda. Algunas de estas opiniones de las mujeres fueron:

“Sí, pero no como para darle el amarillismo este que le dan, verdad. Ojalá si pudieran poner la foto de la muchacha muerta, que sería lo máximo para ellos,

verdad, como para vender y vender que eso es lo que lo que sucede. Los títulos amarillistas y demás, pero diay, siento que es parte de su trabajo, también informar de lo que pasa en el país” (Entrevista #4, Mujer, 2022).

Como lo menciona López (2017) los medios de comunicación se podrían considerar como un mal necesario, si bien es cierto, existen muchos aspectos que son urgentes de mejorar en las noticias que se publican alrededor del mundo, estas empresas son importantes para mantener a las personas informadas y enteradas de lo que pasa día a día. Sin embargo, como lo afirman las personas participantes, muchas veces el tratamiento no es el más adecuado, sino que “es escueto: se limitan a exponer el tema, sin contribuir a una mejor cobertura ni agendas que hagan ver esto como un problema que debe resolverse” (Hernández, Martínez y Mercado, 2020, p.9). Desde la perspectiva de algunas de las participantes, existen muchos puntos por mejorar a nivel periodístico:

“Entonces, muchas de las noticias en Costa Rica, son en este sentido, para generar amarillismo, yyy, eh, dar una imagen de lo que no es, nada más para tener más vistas, para que el título sea grande y que llame la atención, y que las personas entren a leer las noticias, pues, en muchos casos esto genera más ganancias” (Entrevista #3, Mujer, 2022).

“son hechas para, para causar revuelo, pero no por indignación, sino por curiosidad” (Entrevista #1, Mujer, 2022).

Ahora bien, al contrastarlo con lo que perciben u opinan los participantes hombres sobre el tema, no se podría distinguir una gran diferencia:

“Ehh, creo que va en esa línea verdad, lamentablemente es muy amarillista el tema, mucho de morbo, mucho de alcanzar ese raiting verdad” (Hombre 10, 2022).

“Mhm sí, pero no como con afán de darle seguimiento, si no nada más como, como una noticia con tal de poner un título que llame la atención y luego no es como que haya un trabajo periodístico de fondo, digamos” (Entrevista #11, Hombre, 2022).

Existe dentro de la opinión pública la necesidad de una formación en el área periodística que contenga la sensibilización y educación desde la empatía, respeto y responsabilidad social. Yanet Martínez (2016) plantea que los medios de comunicación se ven ante una encrucijada entre la objetividad y la necesidad de narrar historias noticiosas, con este se retoma el tema de *vender* más allá de crear conciencia o cuestionar las problemáticas sociales. Es desde estos medios que muchas veces se construyen patrones violentos y naturalizados, así lo reafirma Martínez (2015):

Las audiencias y periodistas contribuyen a la construcción de un sentido común heteronormativo que naturaliza la violencia; por eso, los silencios cobran sentido y deben ser comprendidos no como aquello que no se dice, sino como aquello que, por sobreentendido, no es necesario decir (p. 88).

Esto lo plantean también otros de los participantes cuando dicen:

“Sí, sí se publican bastante, pero también en muchos casos es una prensa amarillista realmente, porque no siempre se toma en cuenta cómo pasan las situaciones como bueno como se dan los hechos, las personas involucradas y también que muchas veces se juega con la información con tal de generar rating, eso pasa mucho también” (Entrevista #12, Hombre, 2022).

“realmente sus casos deberían de comunicarse desde lo más, desde lo más mínimo, porque siendo así, el primer caso de violencia doméstica debería de informarse. Pero bueno, ahí volvemos al tema de la prensa amarillista un caso de violencia doméstica no va a generar el mismo rating o atención del público que va a generar un tema de asesinato” (Entrevista #12, Hombre, 2022).

Todas las perspectivas y puntos de vistas generados en la mayoría de las personas lectoras apuntan sin duda a un sentimiento de frustración por las formas en que los medios

“comunican” los casos de violencia y femicidio, en donde más allá de hacer conciencia y cuestionar estos contextos y la realidad en la que se dan, lo que hacen es pasar por encima de la crueldad, del maltrato y el sufrimiento de los y las involucradas, y buscar entre todo lo que pasó, lo más sensacionalista, lo más cruel, que les eche dinero al bolsillo.

Este tema es uno de los que trata Pineda (2019), quien afirma que:

En el caso de las grandes cadenas televisivas de alcance nacional e internacional, nunca se cuestiona el asesinato de mujeres por razones de género, por el contrario, en las pocas oportunidades en que este se aborda es legitimada la violencia y el femicidio desde una perspectiva amarillista y sensacionalista; o como afirma Russell (2006), a menudo de manera manipulada y sexualmente excitante en la cual se busca ganar rating, visitas y seguidores, pero no esclarecer los hechos o empatizar con las víctimas (p. 105).

Se trata de una prensa en muchos casos inhumana, que parece dedicarse a rebuscar y seleccionar (porque como se mencionó, no son todos los casos que se presentan) las situaciones más violentas, y volviendo a la interseccionalidad, con víctimas jóvenes, estéticamente consideradas bellas, famosas, conocidas, o cualquier otra característica que brinde suficiente contenido y atención. Esto, con el propósito exclusivo de conseguir con ello una venta masiva de noticias, del asesinato, de la vida de la familia, del femicida y todo cuanto genere interés y morbo en las y los lectores.

Inclusive en muchos casos, como lo menciona una de las personas participantes, es tanto el auge del caso y las notas que se desarrollan alrededor, que se pierde el verdadero sentido de las noticias que es el de informar y proyectar la realidad:

“Entonces eso, deja de lado la verdadera, la verdadera importancia, lo que verdaderamente está pasando, entonces, hasta genera aversión del público, a mí en lo personal me pasó, eh, eh, me declaro culpable, que, yo me empecé a cansar de la noticia, cosa que no tiene, que porque ser así, porque fue un crimen, fue un crimen”
(Entrevista #2, Mujer, 2022).

Esto es algo que en muchas personas funciona de forma implícita, y no lo notan, es tanta la información que se recibe de una misma situación, y las formas tan violentas y

explícitas resultan ser “tóxicas”, generando repulsión y hasta generando poca credibilidad del dolor de las víctimas y sus allegados. Tal como lo afirma Segato (2016)

Hoy, la crueldad misógina, que transforma el sufrimiento de los cuerpos femeninos en un espectáculo banal y cotidiano, es la pedagogía que habitúa a las masas a convivir con el arbitrio, con el margen agramatical de la vida humana, con el carácter finalmente ficcional de las instituciones (p.103).

Se colocan los casos de crueldad, de misoginia, de abuso e irrespeto hacia las mujeres como una realidad más asumida por todos y todas, en donde inclusive este amarillismo o formas de vender desde el morbo y la violencia resulta ser una constante. Las mismas personas lectoras buscan e identifican las noticias y los medios masivos que sin duda cuentan con la información más cruda y expuesta, y con ello se dan por informadas de la realidad femicida del país y del mundo.

Sin duda alguna, dentro del gremio de los medios de comunicación y los profesionales que ejercen, existen dos posibles caminos: “vender o hacer conciencia” y esta realidad se convierte en una encrucijada que, sin duda se resuelve desde los propios intereses. En la gran mayoría de los casos, y en las empresas más leídas y de renombre, el tema de la criticidad y el cuestionar los casos de femicidio, queda mucho de lado, como con los medios seleccionados Crhoy y Teletica.com ambos periódicos digitales que, al ser analizados desde su redacción, gráficos y presentación de las notas, se encuentran muchos cuestionamientos y vacíos en lo que deberían o no publicar.

El verdadero y único propósito de estas personas y agentes comunicativos, es el buscar dentro de todos los contextos, las situaciones, víctimas, victimarios y familias alrededor que más generen revuelo en la gente. A partir de ello, su objetivo es proponer y comunicar los aspectos del casos más crueles, explícitos y gráficos, respondiendo en última instancia a lo que los y las lectoras quieren leer, ver y escuchar, es un intercambio morboso e imprudente de información sensible.

7.4. Capítulo III: SIGNIFICADOS, CONTEXTOS, REALIDADES

Para finalizar con el análisis y presentación de los resultados y respondiendo al tercer y último objetivo de la investigación, se indagó en los significados que construyen o tienen

las personas lectoras sobre el cuerpo de las mujeres víctimas de femicidio, de acuerdo con lo que leen en los medios informativos. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes que tienen que ver con la normalización de la violencia, el cuerpo de las mujeres como objeto de escritura, las diferentes formas de ver y representar a la víctima y al victimario y el tratamiento que dan al tema del femicidio estas notas periodísticas. De igual forma se adjunta la tabla 7 resumen con estos aspectos:

Tabla 7.

Sistematización de los resultados del Objetivo 3

Objetivo 3: Indagar en los significados que las personas encuentran en las noticias de femicidio sobre el cuerpo de las mujeres.			
Significados encontrados	Noticia generadora	Personas entrevistadas que lo expresaron*	Anotaciones / Observaciones
Normalización de la violencia	Ambas	Entrevista #1, mujer Entrevista #4, mujer Entrevista #2, mujer Entrevista #3, mujer Entrevista #8, hombre	Es normal ahora ver tantas muertes por razones de género.
Cuerpo-objeto de escritura y poder	- Sospechoso de asesinar a Allison Bonilla lavó carro tras deshacerse del cuerpo. - Vecino de Ujarrás confesó asesinato de Allison Bonilla	Entrevista #3, mujer Entrevista #1, mujer Entrevista #9, mujer Entrevista #2, mujer Entrevista #4, mujer Entrevista #6, hombre Entrevista #10, hombre Entrevista #7, hombre Entrevista #12, hombre Entrevista #11, hombre	Se escribe sobre el cuerpo de las mujeres mensajes claros de poder y posesión, tal como lo señala Segato (2013).

No es un número más, es una vida menos	Ambas	Entrevista #5, mujer Entrevista #9, mujer Entrevista #2, mujer Entrevista #1, mujer Entrevista #7, hombre	-
La importancia de reconocer y conocer al femicida		Entrevista #1, mujer Entrevista #11, hombre Entrevista #12, hombre	-
Necesidad de un tratamiento empático		Entrevista #3, mujer Entrevista #9, mujer Entrevista #7, hombre Entrevista #6, hombre Entrevista #8, hombre	-

Fuente: elaboración propia

7.4.1. ¿Es la violencia *normal*?

Una cultura femicida es aquella donde se acepta, naturaliza y justifica el asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres, donde se permite su asesinato, se deja que ocurra con beneplácito, o se encubre garantizando su impunidad (Pineda, 2019, p.63).

Al hablar de violencia en la mayoría de los países de América Latina, se habla de una realidad constante y tristemente normalizada. Los casos de violencia doméstica y de femicidio muchas veces pasan a verse como un “caso más”, al que sin duda en los medios de comunicación no se le brinda la importancia requerida y no se interviene de ninguna forma, o al menos de una manera justa y sensibilizada desde la redacción y publicación de los mismos (Hernández, Martínez, y Mercado, 2020).

Como se abordó en apartados anteriores, el sentimiento de impotencia en muchos casos también lleva a un sentir de “ya no hay nada por hacer”: siguen los casos, continúan los números y las cifras no paran. Así es la realidad, así se vive y se naturaliza. Muchas veces

las personas son testigos de situaciones de violencia o son partícipes de las mismas, y al considerarlo “normal” no se dan cuenta de las manifestaciones, ni analizan las posibles consecuencias mortales a las que se podría llegar en un caso en donde no se interviene, y cuando se dan por enteradas, antes de hacer algo en varias ocasiones se escuchan comentarios como “en cualquier momento la mata si siguen así”, y se hace desde la preocupación del caso, pero con un *tono* de resignación ante el mismo.

En ese sentido, según plantea Villanueva (2012), las personas observadoras ante un caso de violencia, siempre se dan el permiso de juzgar desde su propio lugar sin pensar en el contexto de la víctima y con ello lo que hace es “volver a agredirla, revictimizarla, convertirla nuevamente en una víctima” (p.46). Desde el punto de vista de esta autora, existen muchos factores que colocan en una posición de vulnerabilidad a la persona agredida como lo es el contexto en el que creció, el estado emocional y de estima en el que se encuentra, sus redes de apoyo, su percepción de las relaciones de pareja y el mismo entorno social en donde vive (Villanueva, 2012), existe sin duda un trasfondo que puede explicar el por qué se sigue ahí, sin embargo las personas muchas veces antes de pensar en esto, juzgan y critican.

Al preguntarles a las personas participantes por estas situaciones de violencia y asesinato por razones de género, respondieron desde lo que se evidencia en las calles, en las demás personas y en el entorno cuando en los medios informativos se presenta un caso más de femicidio. Las personas participantes señalaron que, es alarmante y preocupante lo que como se hacen juicios a partir de lo que ven o escuchan, y, lo peor de todo, entre muchas otras cosas, es que ya se está normalizando la situación y sólo ven un número más en las estadísticas, el contexto y la cultura femicida es fácilmente identificable en la actualidad:

“leer una de las tantas, entonces es como, ¡ay! Ahí está otra vez, este, matan a otra mujer, por, no sé, la razón que, quieran, porque básicamente siempre es, la razón que quiera o sin razón” (Entrevista #1, Mujer, 2022).

“Yo siento que se ha normalizado tanto, como pasa tanto, verdad, entonces este, se ha normalizado ya la gente hay un caso más otro, viste otra mujer ahí que mataron este, ya eso es como de todos los días, entonces siento yo que sí se ha normalizado muchísimo por la sociedad” (Entrevista #5, Mujer, 2022).

De la cita quedan resonando las palabras “*sin razón*”. Estas reflejan las percepciones no solamente de la persona entrevistada, sino que hay un sentimiento compartido de que las mujeres alrededor del mundo son asesinadas por su género (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2013). Ahora bien, es importante resaltar que nunca existiría una razón o justificación para el asesinato, el problema está en que en varias ocasiones, aunque no exista ni haya ningún permiso o razón para hacerlo, la muerte se encuentra tan naturalizada socialmente, que entonces la idea de asesinato no es tan descabellada, la clave es buscar una razón válida para hacerlo, como en el caso del narcotráfico (Payá, 2006).

Actualmente, el asesinato se percibe como natural, como parte de la sociedad en la que se vive y por ello, no queda mucho por hacer, ante un tema normalizado, la erradicación se vuelve aún más compleja, empezando por el intervenir en el pensamiento y significado que han construido las personas alrededor del tema y lo difícil que es “combatir” esto. Tal como lo mencionan Dobles y Rodríguez (2019) “el éxito de políticas represivas se evidencia cuando se normalizan y naturalizan los hechos de violencia. El daño psicosocial suele implicar resignación, domesticación, fatalismo” (p. 5), es aquí donde la complejidad del abordaje de este tema aumenta, cuando hablamos de un sentir compartido y un daño colectivo, el enfrentarse a esto para sensibilizar y concientizar es una tarea sumamente complicada.

Tal y como lo argumenta Sayak Valencia (2010) cuando habla del *capitalismo gore*, existe una violencia explícita y justificada que es tajante y extrema y que se concibe parte del desarrollo humano y social. A lo largo de la historia, las conductas y acciones violentas se han colocado en posiciones de poder y triunfo, por lo que hasta el día de hoy las personas muchas veces interpretan en estos actos, valor, valentía y hombría. Al existir este pensamiento aún presente, se complejiza el abordar la violencia como una problemática, ya que se cuenta con factores sociales, políticos, económicos, culturales, religiosos, etc., que sostienen las ideas anteriores y refuerzan el poder a través de ella.

A raíz de esto, podría ser que el sentimiento de impotencia generalizada del que se habló anteriormente es tan recurrente en las personas, ya que al percibir esta problemática como algo inamovible e imposible de cambiar, el ver tanta violencia y situaciones de injusticia les ata las manos y se siente el *no poder hacer* cada vez más fuerte. Este sentir se

manifiesta a partir de la naturalización de un fenómeno, en donde se percibe una imposibilidad de accionar ante algo, porque no se cuenta con ningún recurso ni apoyo por parte de una sociedad que actúa de igual forma desde el mismo lugar.

En ese sentido, se considera relevante retomar la opinión de uno de los participantes hombres, que afirma que en definitiva existe una normalización del femicidio -así como lo señalaron varias mujeres participantes-, y se lo adjudica a los medios comunicativos y las formas en que lo presentan, pero lo hace desde otra perspectiva:

“Porque como dije, esto tiene que tener un mayor impacto a nivel social. Me parece que la violencia contra la mujer y especial femicidio ha sido muy normalizado y es, ehh se normaliza por el cómo se presenta en redes sociales o el cómo se presentan vemos un caso constante de femicidios, feminicidios y violación en las playas y es como “ah uno más”. Me parece que si en plantearse de una forma más cruel y de mayor alcance” (Entrevista #8, Hombre, 2022).

En este caso, esta persona habla sobre las maneras en que se publican las noticias, pero de una forma diferente, afirmando que es necesario que se haga desde la crueldad, y que con ello generaría más conciencia y se dejaría de naturalizar tanto. Si bien es cierto, como lo expone Cerbino (2005), “los textos periodísticos deben ser pensados de tal modo que alimenten el deseo de saber del lector” (p.2), muchas veces por el responder a esta premisa, se deja de lado la responsabilidad y ética profesional y social que se tiene al construir notas desde el sensacionalismo sin un mínimo respeto y empatía por las y los involucrados, así como la generación de “goce irreflexivo, de fascinación y vaciamiento de la subjetividad” (Cerbino, 2005, p.2)

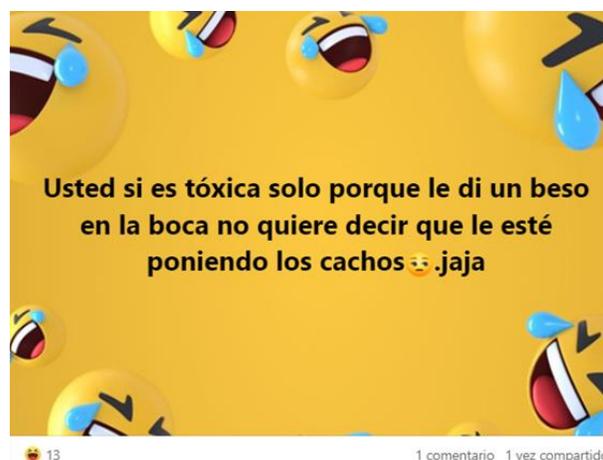
Existen sin duda alguna una gran y evidente normalización de la violencia, en donde las mismas redes sociales y plataformas, a las que tienen acceso todas o la gran mayoría de personas, publican y bombardean constantemente con imágenes y publicaciones que lejos de erradicar esta problemática, la romantizan. Un ejemplo claro de esto es el término “tóxico (a)”, el cual se puso de moda para hacer referencia a una serie de actitudes y comportamientos dentro de una relación de pareja, y que, sin duda, naturalizan la violencia como algo necesario para demostrar afecto. Pero, además, el tema de esto revela supuestos roles de pareja, los

deber ser de cada uno y quien se sale de eso, quién es más intenso o intensa entonces ya es enfermo: quien pregunta, quien expresa, etc. Y se borran las responsabilidades de la otra persona. Esa culpabilización solo de una de las personas en una relación de dos es parte de este binomio que culpabiliza, que señala y que oculta la otra parte.

La utilización de los memes en estos casos es más frecuente de lo que se piensa, y el impacto que estos tienen en el imaginario de las personas es bastante significativo. Tal como lo apunta Yus (2011) estos se definen como una unidad cultural difundida entre la población y que, en el contexto de la comunicación mediada por Internet, termina manifestándose para una serie de usuarios y comunidades en línea. A continuación se presenta un ejemplo:

Imagen 7.

Ejemplo de meme que fortalece los roles de género desde el machismo.



Fuente. Tomada de Memes de Estudiantes (2023). [Imagen de Facebook], <https://www.facebook.com/groups/270956037611560/permalink/981563713217452/>

Muchas veces, se coloca un papel de la mujer como alguien exagerada, *que le gusta hacer drama de todo*, que pide más de lo que debería en una relación y que siempre está buscando cómo pelear, discutir y enojarse. De acuerdo con Yus (2011), la comunicación de anuncios en la red también puede adquirir un estatus cultural, comunal, gracias a la obsesión de los usuarios por difundir y compartir información en sus sitios de redes sociales, salas de chat, etc. Estos efectos de las redes y los memes aplicado al tema de la violencia y el femicidio los desarrolla Pineda (2019), cuando habla de la cultura femicida existente, y el impacto que

tienen los productos culturales en sus distintas manifestaciones, narrativas, discursos y representaciones. Estas sin duda “han contribuido en el pasado y en la actualidad a profundizar, cotidianidad y acelerar la devaluación de la vida de las mujeres; la cual se concreta en la fabricación de nuevas víctimas, y por tanto, de nuevos feminicidas” (Pineda, 2019, p.88).

La violencia contra las mujeres ha sido una constante a través de los siglos, como lo menciona Federici (2004), este género se ha visto oprimido por el masculino en todas las aristas sociales gracias a un sistema de explotación que ha existido a lo largo de la historia. En esta misma línea, González-Suárez (2002) afirma que es el patriarcado instaurado el que se ha encargado de posicionar a las mujeres en desventaja en todos los ámbitos, siendo este una de las “principales formas de organización del poder social” (p.169).

Las desventajas para el género femenino han sido y siguen siendo muchas y muy diversas, la explotación sexual, social, económica, política, cultural y religiosa se han sostenido con el tiempo y han puesto a las mujeres en una posición no sólo inferior, sino vulnerable. Ahora bien, aunque las manifestaciones suelen ser distintas como las antes mencionadas, de acuerdo con lo que propone Segato (2016), todas responden al mismo orden: el poder; todas las formas de opresión suponen pertenencia, suponen que el género femenino es de su dominio y así se les trata, como objeto y no sujeto.

La violencia por género se ha mantenido a lo largo de la historia y sus expresiones podrían llegar a ser infinitas, así como las características propias de las mujeres y las acciones que se ejercen sobre ellas. Autoras como Kate Millet (1989), María Lugones (2005), Monserrat Sagot (2017) y Rita Segato (2016) se refieren a esta constante social como una problemática que existe y se encuentra muy presente en la actualidad, así sea de forma explícita como implícita y las razones van más allá del género, como por ejemplo el contexto, la edad, raza, etnia, clase social y hasta lugar de residencia.

Estas situaciones y realidades han contribuido en gran parte a esta visión generalizada de normalidad cuando se identifica alguna forma de violencia en las relaciones de pareja, sobre todo. Se les olvida el peligro inminente de estar dentro de un proceso como este, y lo que puede llegar a resultar, más bien, más allá de naturalizarlo, también como se mencionó anteriormente, se romantiza y justifica, tal como lo menciona una de las participantes:

“porque tal vez ahí lo están normalizando mucho, como él tenía una obsesión sexual y fue por eso que llegó a matar a la muchacha, verdad, entonces este pues lo están mucho como normalizando y bueno, esto influye demasiado en lo que es la sociedad actual y en todo lo que lo que este, pues influencia verdad” (Entrevista #2, Mujer, 2022).

Es importante resaltar en este ejemplo el tema de la obsesión sexual como razón para el asesinato: ¿en dónde se enmarca esto? De una dominación del cuerpo femenino absoluto como lo menciona Segato (2013) al hablar de territorio, un territorio que se conquista y habita. Y esta idea de poder se encuentra absolutamente interiorizada, y la violencia que se ejerce establece reglas implícitas desde donde se sostiene la misma, y en donde el Estado en muchas ocasiones justifica y quita importancia (Segato, 2013).

Es claro el ejemplo que relata la persona, la sociedad actual normaliza y justifica de muchas formas las situaciones en donde la mujer es violentada y abusada, y enseña también a tolerar y pasar por alto este tipo de situaciones tan crueles y significativas. Tal como lo aborda Segato (2016):

En esta fase extrema y apocalíptica en la cual rapiñar, desplazar, desarraigar, esclavizar y explotar al máximo son el camino de la acumulación, esto es, la meta que orienta el proyecto histórico del capital es crucialmente instrumental reducir la empatía humana y entrenar a las personas para que consigan ejecutar, tolerar y convivir con actos de crueldad cotidianos (p.99).

A esto, los medios de comunicación aportan desde la desinformación y el abordaje de cada caso, en donde siguen reproduciendo esta idea de enfermos, apasionados, o que perdieron el control por amor:

Imagen 8.

Ejemplo de titular sesgado 1.



Fuente. Tomada de Solano (2017). Crhoy. <https://www.crhoy.com/nacionales/nuevo-lío-pasional-cobra-vida-de-joven-de-19-anos-en-alajuelita/>

Imagen 9.

Ejemplo de titular sesgado 2.



Fuente. Tomada de Rojas (2018). Crhoy. <https://www.crhoy.com/nacionales/cegado-por-una-obsesion-sexual-hombre-mato-a-5-jovenes/>

Las mismas notas periodísticas, desde sus encabezados, promueven la idea de que el hombre *no estaba en sus cinco sentidos* a la hora de llevar a cabo el femicidio, la idea de “crimen pasional” pareciera que permite atenuar discursivamente los actos femicidas y por lo tanto, es importante justificarles de alguna forma y buscar razones patológicas que puedan

responder a la pregunta ¿por qué lo hizo?, sin que esta respuesta sea: por odio, misoginia, machismo y patriarcado.

Es por esto que se trata de una problemática tan grave, no sólo por el hecho de que se están matando mujeres sólo por su género y condición, sino porque estos casos se están viendo con normalidad, sin empatía, sin conciencia social ni humana, sin afectos de por medio. Y muy lejos de buscar erradicarla, la sociedad en la que se ve inmersa esta violencia y muerte, lo que hace es buscar su justificación, y lo que es más preocupante aún, su replicación, lo que se vuelve escalofriante y crudo de resaltar en este apartado.

Como lo mencionan algunas de las personas participantes:

“sí pienso que, podría inducir a otras personas a cometer actos similares, emmm, no sé el pensamiento de que, “mirá, esa persona lo hizo, y entonces yo también”, o “esa persona falló en esto, entonces yo no voy a hacer lo mismo para que no me descubran”, por ejemplo” (Entrevista #3, Mujer, 2022).

“ya sea por ser personas sensibles o que puedan retroalimentar conductas violentas o conservadoras, no sé cómo definir las en este ámbito de, de conservar el, el pensamiento de antaño de, de opresión” (Entrevista #8, Hombre, 2022).

Lo anterior resulta de muchas formas factible, real y es importante de abordar. Existen muchas personas que este tipo de casos y las formas en que se presentan en los medios les impacta de manera significativa, pero no por el hecho de que se vean afectados por la situación, sino que lo toman como una forma de impulso para la réplica de estos comportamientos, y con ello justifican no sólo sus actos sino sus percepciones de estas situaciones, perpetuando una visión misógina y machista. Tal y como menciona Macassi (2002), una prensa amarillista y sensacionalista incentiva al morbo, a la violencia y banaliza la vida social.

Es importante conocer y comprender el entorno y contexto cultural, social, político e histórico en el que se desarrollan los casos de violencia y femicidio, dado que las cosas no suceden de la nada y sin un trasfondo que le sostiene y respalda. Para buscar entender de alguna forma y buscar sensibilizarse ante estos temas, primero, hay que ver más allá del caso

que se presenta en la noticia, escuchar los comentarios de las personas alrededor, leer entre líneas las notas y revisar desde la criticidad todas las publicaciones que se hacen sobre el tema. Lo anterior debido a que no sólo se trata de un caso aislado, existe un entorno que le normaliza y por ello, le justifica, como lo ejemplifican los siguientes comentarios a una noticia de femicidio:

Imagen 10.

Comentarios que normalizan e invisibilizan el femicidio.



Fuente. Tomadas de Crhoy (2020). [Comentarios de publicación de facebook].
<https://www.facebook.com/crhoy.comnoticias/posts/pfbid0LjKFuBcfVeUdtZ9wNkRzhsgPPNXZCRbrEBv4j3F27A3NTvKQx3o7PCBK4v2NS9dhl>

Imagen 11.

Imagen que normaliza e invisibiliza el femicidio.



Fuente. Tomada de Changosperros (2018). [Imagen de Facebook], <https://www.facebook.com/ChangosPerros/photos/a.2018564445098351/2075315452756583/>

Los comentarios alrededor de una noticia de femicidio incluyen todo tipo de pensamientos, sentimientos y formas de ver la situación. Como se mencionaba con anterioridad existe una sensación de *no poder hacer nada*, y más bien el bombardeo constante de notas y publicaciones, las cifras tan altas y los altos grados de violencia llevan a las personas a sentirse abrumadas y de cierta forma lo naturalizan, lo normalizan como mecanismo de defensa y exponen sus opiniones a partir de estas vivencias o formas de ver cada caso (Carcedo y Sagot, 2002).

7.4.2. ¿Cuerpo u objeto de escritura?

Nos horrorizamos al hablar del tiempo en que se enjuiciaba a las brujas y de las torturas inquisitoriales, y olvidamos que la humanidad hoy testimonia un momento de tenebrosas innovaciones en las formas

de enseñarse con los cuerpos femeninos y feminizados, un ensañamiento que se difunde y se expande sin contención (Segato, 2016, p.137).

Cuando se analiza un caso de femicidio, es urgente ver más allá de un cuerpo sin vida; al menos se requiere una contextualización de las violencias -macro y micro- alrededor del suceso. En estas situaciones existen muchos otros aspectos que cuando se examinan de una forma más minuciosa y detallada, resultan ser *mensajes sociales* muy evidentes. ¿Qué representa el cuerpo feminizado en estos casos? Se puede ver como un lienzo, un papel en blanco en donde se escribe a través de la tortura y crudeza, para dejar en claro el poder que se tiene sobre ese instrumento, tal como lo señala Arroba (1995): “la violencia es dirigida al cuerpo, y es sentida y sufrida en el cuerpo humano; por lo tanto, es en el cuerpo femenino donde se juega la lucha política por los derechos humanos de las mujeres” (citado en Oliva y Badilla, 2020, p.5)

De acuerdo con lo anterior, se puede hacer referencia al concepto de “violencia expresiva” la cual, según Segato (2013), “engloba y concierne a unas relaciones determinadas y comprensibles entre los cuerpos, entre las personas, entre las fuerzas sociales de un territorio. Es una violencia que produce reglas implícitas, a través de las cuales circulan consignas de poder” (p.8). Lo anterior refiere a que se habla a través del cuerpo, un cuerpo que significa mandato, que significa sumisión y pertenencia, y como lo afirma Le Breton (2002) un cuerpo que es propio, que es identidad, que es esencia.

Precisamente, en las entrevistas realizadas en el presente estudio, estas marcas son las que las personas identifican y logran describir, se posicionan ante lo leído en la noticia y replican tal como lo presenta la misma. Algunos fragmentos relacionados con este tema son los siguientes:

“sí eran bastante explícitos, con las heridas que tuvo, por ejemplo, en la de Telenoticias decía que fue degollada, y que, fue atacada y mutilada con arma blanca, en los brazos, en el cuello” (Entrevista #3, Mujer, 2022).

“Pero sí, probablemente, lo que me hace, la percepción que me hace generar digamos, es tal vez un cuerpo muy desangrado y degollado, como describe” (Entrevista #1, Mujer, 2022).

“Ehh, me parece que sí los mencionan como de una manera no, no tan delicada como como muy grosero” (Entrevista #9, Mujer, 2022).

“Sumamente violentado, ehh, agredido y masacrado” (Entrevista #6, Hombre, 2022).

“con respecto a las características físicas, bueno, creo que lo que más mencionaban eran temas de golpes, lo del sangrado, ehh, sí, alguna mencionaba como que fue por la fuerza desde el momento en que se dio, otra que de camino, pero características de ese tipo creo que esas son las que se me vienen a la mente” (Entrevista #10, Hombre, 2022).

Estas palabras fueron muy repetidas a lo largo de las entrevistas, lo cual representa un ejemplo de lo explícito de las noticias que leyeron, en donde describen al cuerpo de forma detallada, narrando las heridas que tenía, el lugar donde fueron marcadas, así como las armas con las que lo hicieron. Muchas de estas formas de describir a las víctimas aparecen de manera tanto explícita como implícita en los casos de femicidio, en donde las marcas que dejan los golpes, los ahorcamientos, los pellizcos, patadas, cortaduras y entre otras formas de agresión y tortura, son maneras de *escribir* en el cuerpo de las mujeres, y dejar evidencias tangibles del poder y posesión que se quiere tener sobre estos, al considerarlos de su propiedad.

En este punto es importante hacer hincapié en las múltiples maneras en que se deja huella sobre los cuerpos, y los convierten en *objetos de escritura* (Segato, 2013), en donde muchas veces se toman sólo como acciones de violencia y maltrato, sin ahondar en el trasfondo de estas formas de expresar el poder, la mayoría de estas manifestaciones fueron expuestas por los hombres participantes:

“bueno lo que logré leer y entender, lo que nos indican es que, bueno, no nos habla mucho del cuerpo de la persona, verdad, simplemente nos dicen que, se presentó con, con golpes, con cortadas, degollada, pero hasta ahí” (Entrevista #7, Hombre, 2022).

Es importante resaltar este último comentario, en donde se menciona que *no se habla mucho del cuerpo de la persona* y seguidamente enlista las formas en que se vio violentado, para finalizar con la frase “*pero hasta ahí*”. ¿Será que muchas veces esto es lo que sucede con las formas en que las personas leen los casos y los interpretan? No ven las formas tan explícitas en que se presenta el cuerpo de la víctima, una corporalidad sumamente maltratada, cruelmente destruida y violentada. Es aquí donde cabe el concepto que expone Segato (2016) de *pedagogía de la crueldad*, en donde ya estas manifestaciones resultan hasta cierto punto naturales, normales y cotidianas.

En la misma línea, uno de los hombres afirmó lo siguiente:

“el cuerpo como lo encontraron, fue con grandes marcas de violencia realmente, y no cualquier tipo de violencia, muchos casos, diay, tal vez una, los casos más particulares, de asesinatos son tal vez por asfixia o por algún golpe contundente, pero el hecho de que ya tenga varios cortes a nivel corporal, pues ya eso no solamente, ehh, refleja como di un asesinato, sino también como problemas desde la persona que lo hizo, o sea como algo más intenso, no solamente a que tal vez un accidente en estos casos nunca son accidentes, prácticamente nunca son accidentes, pero sí esta como esa, esa intención de generar daño” (Entrevista #12, Hombre, 2022).

La manera en que este participante expresa la intencionalidad y la premeditación del acto femicida y de la violencia que se ejerce en dicho acto (más allá del acto de matar), es precisamente lo que ocurre en este tipo de asesinatos, que se relacionan con un pensamiento de posesión, control y poder sobre el cuerpo de una mujer, viéndolo como propiedad ante la cual se pone una firma y se vuelve propio y cuando existe una amenaza de perder esa pertenencia, se procede a realizar actos de odio y violencia. Esto se hace muy evidente cuando en las noticias se publican asesinatos por parte de la pareja o expareja, *femicidios íntimos*, en donde muchas veces podría resonar el fragmento *la maté porque era mía* (Muntané, 2012).

Aunado a esto, es indispensable resaltar la frase: *esa intención de generar daño* existe un objetivo más allá del asesinato, hay una finalidad de generar dolor, de plasmar un mensaje de odio, de crueldad. Esto lo menciona Segato (2016), quien trabajó mucho en el tema de los

mensajes sobre el cuerpo de las mujeres, estas corporalidades se vuelven instrumentos de guerra, y las formas en que se ven intervenidos son mensajes claros de poder, dominio y crueldad masculina.

El cuerpo de las mujeres de esta manera se convierte en un lienzo en el que se escribe, se marca, se plasman mensajes de ganancia, de propiedad, del valor de una mujer, y para dejar claro esto, es que ese territorio necesita ser convertido en un objeto, en una hoja en blanco, que tiene firma y leyes que le coaccionan y controlan (Segato, 2016), y al igual que en los espacios territoriales propiamente, si estas leyes no se cumplen, se procede a aplicar orden, pena y castigo (Foucault, 2002), aplicado al tema analizado, cuando las mujeres víctimas no cumple o se oponen a los mandatos masculinos, deben sufrir las consecuencias, caso concreto la violencia, la crueldad, la muerte, el femicidio.

Hay una intención clara en esas marcas, en esas torturas y en el trato que se le da al cuerpo, un cuerpo sin vida, que en muchos casos podría llegar a verse como nada, como un desecho más. Este es uno de los significados que se lograron percibir dentro de la perspectiva y el discurso de las personas participantes, se identifican claros mensajes de cómo se visualiza y presenta el cuerpo de las mujeres víctimas:

“porque bueno, en algún momento se refirieron a ella como los huesos, como levantaron los huesos, entonces ahí ya le están, como quitando el el valor de de mujer o el valor de de persona como tal” (Entrevista #9, Mujer, 2022).

Existe una pérdida total de su condición humana, tal como lo afirma Herrera (2017) alrededor de estos casos existen prácticas de un horrorismo contemporáneo que alude a “formas de violencia espectacular y extrema que no sólo atentan contra la vida humana, sino, además- y acaso, sobre todo- contra la condición humana” (p.58). Se les quita por completo a las víctimas, su esencia, su humanidad y valor como mujer, como ser humano que existía, que vivía y tenía una historia y un futuro por delante:

“un botadero, ah sí, sí, es cierto, esto me llamó mucho la atención que, que la tiraron como a 400 metros, así literal, como como una bolsilla como, como de basura y le están como invalidando mucho el el, di lo que ella fue, lo que la mujer que que era

entonces esto sí me llena mucho de impotencia, de, de tristeza tal vez ante el caso” (Entrevista #9, Mujer, 2022).

“siento que se presenta como si fuese un desecho, eso es lo que, lo que percibo de la noticia, que no, no le dan la dignidad que merece, sino como, bueno él llegó, la mató, la arrastró, y la fue a tirar. Entonces nunca le dan ese espacio de importancia, bueno esto es un ser humano, que merece tanto respeto en la situación en la que falleció, y vamos a dárselo y no siento que se lo estén dando” (Entrevista #2, Mujer, 2022).

Las opiniones apuntan a lo mismo, al trato inhumano que se les da a las víctimas no sólo en el caso como tal, sino también en las formas en que lo presentan en las notas, dejando con ello como lo menciona Segato (2016) “un mensaje de ilimitada capacidad violenta y de bajos umbrales de sensibilidad humana” (p.61). Es una realidad cruda pero real, que se presenta con regularidad en el país, y es cada vez más normal:

“que la encontraron en un botadero de basura, sí, y digamos eso me hace sentir como que, es tan fácil, que una persona se, deshaga de otra, solo es como, ay la voy a tirar a la basura, o así, porque siento que eso, siempre pasa digamos, estee, siento que no importa, ehh, como le explico, no importa, no les importa ni siquiera, la vida de la persona, porque lo van a dejar a un botadero digamos” (Entrevista #1, Mujer, 2022).

La mujer y su cuerpo pasan a verse como un desecho, y tal como lo afirma Herrera (2017) “el hecho de objetualizar y cosificar a la mujer la convierte en un ser utilizable, fácilmente reemplazable y como tal, eliminable (p.64). Su condición se posiciona como menos que humana, y con ello su valor se reduce al punto de poderse eliminar o sustituir de forma sencilla, sin mucho remordimiento.

Es basura, es desecho, no es una persona, no es una mujer; estas son algunas de las formas en que las noticias presentan los casos, que al mismo tiempo resultan crueles, crudas y violentas socialmente y este mensaje se deja plasmado en sus cuerpos, sus formas de morir, las notas alrededor del caso y en su vida en general. Tal como lo afirma Carcedo (2010):

El ensañamiento con que muchas de estas muertes de mujeres son cometidas muestra que no se trata de homicidios casuales o producto de encuentros esporádicos. La crueldad deja entrever la existencia de relaciones cargadas de contenidos y significados. Expresa en ocasiones un odio misógino, en otras la necesidad de borrar las huellas del vínculo entre la mujer y su victimario o la urgencia por borrar la identidad misma de la mujer. Se trata de un lenguaje que es necesario descifrar si queremos detener las muertes de mujeres y en particular esta escalada que estamos viviendo en la región (p.13).

Existen muchas formas en que los femicidas intentan dejar sus mensajes en las corporalidades femeninas, las heridas que dejan no son una casualidad, y como lo afirman las participantes, se trata de dejar ver que no son seres humanos, que se les trata como objetos de desecho y por ende no hay nada de malo, porque esto son:

“creo que la noticia siempre es como, ay es que encontramos un cuerpo y está en, no sé, tal vez en estado de descomposición, este y entonces, o incluso, estaba, la mujer estaba desnuda, o con la ropa súper rasgada, o cosas así, entonces siento que, da lo mismo, ehh, donde encuentran el cuerpo, y cómo se ve el cuerpo, porque, va de lo mismo como, que a la persona definitivamente no le importó, absolutamente nada, este, que no, no tiene ningún, para él la vida no representa ningún valor” (Entrevista #1, Mujer, 2022).

“lamentablemente la forma en la que se presenta es como, no se presenta como una mujer, se presenta como un cuerpo sin vida, como un pedazo de carne, quee, fue cortado (ríe), que lo estaban cortando, es muy feo, pero es la manera en la que se da a entender, que fue apuñalada y aquí mencionan tanto las partes del cuerpo en ambas noticias, que se siente de esa manera. No se siente como si fuera, una mujer perdiendo la vida, sino que es un cuerpo que ya está sin vida, y que está tirado con heridas” (Entrevista #3, Mujer, 2022).

A estas mujeres se les despoja de su condición humana antes, durante y después de su muerte, y no sólo es por parte del femicida como tal, sino también desde los medios que

lo presentan y las personas que consultan y leen estas notas. Esto es precisamente a lo que hace referencia Pineda (2019), al hablar de las formas en que se publican y presentan las noticias de femicidio, buscando sin duda alguna hacer del caso un espectáculo mediático, sobreexponiendo a las víctimas y sus allegados “a través de la descripción de vividos detalles del asesinato y la forma en la que fueron encontradas, así como, mediante las imágenes en las que se presentan sin restricciones, partes del cuerpo o la escena del crimen” (p.112).

Todo este escenario es un claro reflejo de una sociedad que acepta y justifica la crueldad en el cuerpo femenino, una sociedad que al igual que la violencia, asume y normaliza el encontrar a las mujeres en condiciones inhumanas y desastrosas. Tal como lo menciona Segato (2013):

Entendemos, así, que tales actos de crueldad no son otra cosa que epifenómenos de una realidad que solamente podemos inferir y postular, irrupciones violentas en las cuales un circuito profundo de vínculos se asoma a la superficie y deja el rastro, deja indicios de su existencia. Es decir, hay un fondo secreto, una estructura oculta por detrás de esos fenómenos de extraña violencia... (p.54).

Con todo este análisis, cabe resaltar el término que plantea Segato (2016) de la *Pedagogía de la Crueldad*, el mismo que expone el poder que se puede ejercer sobre un cuerpo, sin que existe una pena o un castigo que pagar: “se trata del poder expresándose por detrás de la crueldad impune” (p.82).

Esta autora hablando de este concepto, ahonda más en el tema de lo crudo que son los asesinatos de las mujeres por el hecho de serlo o de la violencia como tal hacia las mismas, exponiendo como siempre se halla la manera de “apaciguar” un crimen violento, en donde más allá de brindarle la condición de alarma, los focos de atención se desvían hacia otros lados y terminan señalando al feminismo como radical o exagerado. Esto lo evidencia cuando menciona que:

Esto no implica un aumento solamente en el número de crímenes, sino también en la crueldad que involucran. Sucede de forma similar en el campo de la violencia no letal contra las mujeres, no conseguimos ponerle freno. Muchos de los que se oponen a nuestras luchas sostienen que no se puede comparar el pasado con el presente, porque hoy las mujeres denuncian más. En el campo de la violencia letal,

cuando hay un cuerpo, cuando hay un óbito, se puede tener, con un margen de error, la certeza de que esos cadáveres no solo no menguan, sino que cada vez son más en su porcentaje respecto de la población total (Segato, 2016, pp.153-154).

Con este tema, son diversas las opiniones y percepciones que se identifican en el discurso de las personas participantes, en donde no sólo describen lo que leen, sino que también hablan de lo que leen entre líneas, lo que perciben más allá de lo que la noticias les presenta y lo que les hace pensar estas descripciones. Algunos ejemplos concretos de ello son:

“Pero sí, probablemente, lo que me hace, la percepción que me hace generar digamos, es tal vez un cuerpo muy desangrado y degollado, como se describe” (Entrevista #4, Mujer, 2022).

“como ya mencioné como algo quizá inválido, porque yo lo siento más que todo, como como tipo una metáfora, se podría decir, así como usted como mujer, no está valiendo nada en esta sociedad y son cosas que bueno afectan a uno como persona y como mujer, más que todo verdad” (Entrevista #9, Mujer, 2022).

Muchas veces, como se mencionó anteriormente, la violencia y las formas de ejercer control, poder y dominación sobre el cuerpo femenino podrían resultar poco evidentes o implícitas, sin embargo, las percepciones que se hagan sobre ello no dejan de ser importantes y significativas. Como lo afirma la última entrevista #9 en la cual se podría interpretar o ver como una representación de *“usted como mujer no está valiendo nada”*, y esto es lo que deja ver el caso, la noticia y las opiniones de las personas lectoras, tal como lo resalta Carcedo (2010) *“el valor de la mujer es reducido a nada y, por tanto, tampoco vale su vida” (p.20).*

En esta misma línea de lo que se percibe a través de lo que se presenta, los hombres participantes afirmaron lo siguiente:

“creo que se dice que no está expreso, pero que da a entender, si me está diciendo que el cuerpo fue arrastrado, que el carro estaba lleno de sangre, creo que podemos

llegar a la conclusión de que era un cuerpo que fue masacrado, y más las agresiones de nivel sexual” (Entrevista #6, Hombre, 2022).

“Bueno, para ser sincero cuando, lo que se me vino a la mente ahorita, es como maltratado, verdad, ehh, entonces como con abuso de fuerza, violencia, lógicamente eso implica un montón de otras cosas verdad, de no respeto a todo lo demás, pero sí, básicamente es como lo que se me viene” (Entrevista #10, Hombre, 2022).

Un punto importante de destacar en este escenario es el mismo sentimiento que se ha abordado a lo largo de todo el análisis, la impotencia que deja el daño social existente de no poder intervenir en estos casos tan complejos, aludiendo también, de forma pasiva, a una reproducción del statu quo; si no hay nada que se pueda hacer, entonces para preguntárselo siquiera. Como lo menciona Segato (2016), “esos asesinatos, destinados a la exhibición ANTE NOSOTROS de una intensa capacidad de muerte, pericia para la crueldad y dominio soberano sobre un territorio, nos dicen que se trata de una jurisdicción ajena, ocupada, sobre la que no podemos interferir” (p.53). Se exponen las situaciones de manera explícita, muchas veces se conocen las causas y quiénes perpetraron el acto, y aun así se ve cómo día a día la impunidad sigue siendo la protagonista.

Existe una visión tan compleja alrededor de estos cuerpos, que a veces resulta frustrante leer las noticias y darse cuenta que ese cuerpo, nunca se vio como tal, que para los medios y las personas, es un caso más, una cifra más y no un ser humano que perdió su vida por el hecho de nacer mujer dentro de una jerarquía de relaciones de poder, que como lo resalta De Beauvoir (1975) le impone actitudes, acciones, comportamientos y un deber ser que le obliga a limitarse, porque cuando no lo hace la violencia que se ejerza sobre ella está justificada. Basada en lo anterior Carcedo (2010) afirma: “la violencia contra las mujeres no es una aberración social, sino, por el contrario, el producto esperable de una sociedad que coloca a las mujeres en posición inferior a los hombres” (p.3), y así ha sido históricamente.

Esta *pedagogía de la crueldad* apunta a la promoción y el espectáculo de una vida hasta considerarse desecho, hasta ser sólo restos, “es la propagación de la idea del goce como secuencia de consumo y desecho” (Segato, 2013, p.83). Se presentan escenarios que generan morbo, que el interés más allá de ser por la problemática social y lo preocupante de los casos

y su crueldad, apunta a los detalles más íntimos y atroces sobre su cuerpo, su vida y las formas en que fue asesinada. Algunos otros ejemplos en donde se expresan estas situaciones son los siguientes:

“Ok sí, el lugar, ehh, sí es bastante digamos, fuerte porque di lo describen como un botadero, como en una como un guindo, en otra como un botadero de basura, ahh, de los restos nada más se dice que encontraron los huesos, amm y lo luego di nada más mencionan como lo de los rastros de sangre en el carro y en las propiedades donde se dice que la llevó, eh, y sí, sí, ya doy cómo mi opinión de las descripciones, di no, volvemos a lo mismo, un toque fuertes porque ya decir, pasar de se encontró rastros del cuerpo de la víctima a decir, se encontraron huesos, ya ya es, son palabras mayores, signos” (Entrevista #11, Hombre, 2022).

“se describe tanto del estado del cuerpo que tal vez se irrespete un poquillo, como la parte en la que es un cuerpo que sufrió maltrato y creo que están buscando es a una persona y no simplemente pedazos de carne, digamos” (Entrevista #11, Hombre, 2022).

Es interesante leer el término “*un poquillo*”, esto sin que sea la intención del entrevistado, resta mucha importancia a lo que está describiendo en el caso del cuerpo de la víctima de femicidio y la forma en que se le trata. De acuerdo con Carcedo (2010) la violencia ha llegado a perder sensibilidad social y la importancia que posee, se ha ido extinguiendo de muchas formas la realidad de que “se trata de un hecho siempre repudiable en nuestras sociedades” (p.21), y esto podría responder también al sensacionalismo y amarillismo que se ha visto expuesto en las redes sociales y los medios noticiosos.

Existe sin duda un goce en el espectáculo de cuerpos masacrados, torturados y desechados, un mensaje evidente en estos contextos y es importante recordar siempre que el lienzo donde se escriben alguna vez fue un cuerpo, una vida y un ser humano. La idea que se tiene de poder y superioridad de lo masculino sobre lo femenino ha llevado a consecuencias no sólo mortales, sino atroces y crudas, en donde la desobediencia los mandatos, se convierte en una amenaza constante de peligro como en las antiguas ejecuciones que analiza Foucault

en su *Vigilar y castigar* (2002). Se corre el riesgo no sólo de morir, sino de ser signo de tortura y desecho social, como una forma de expresar las consecuencias de los actos de rebeldía ante un mandato que es social.

7.4.3. Alguien se fue, no es una muerte más, es una vida menos.

*Las causas de estas muertes son diversas y cada caso
tiene sus particularidades.
Pero más allá del número, cada una de estas muertes
tiene el rostro de una mujer cuya vida y aspiraciones
fueron arrancadas de tajo y para siempre.
Vivimos en una sociedad donde a las mujeres aún nos castigan por decir no,
por decir sí, por quedarnos en casa y salir de ella,
por caminar en la vía pública demasiado tarde
o demasiado temprano. Por pensarnos libres, nos matan.
(Patricia Mora en Fallas 2022, parra.3).*

Al hablar de femicidio o de muerte en general e inmersos en una sociedad en donde las cifras de estos casos aumentan día a día, muchas veces se pasa por alto que antes de todo esto existía un ser humano, una persona, una mujer con una vida, con sueños y formas de vida importantes, valiosas que le fueron arrebatadas. Estos actos tan atroces definitivamente son responsabilidad absoluta del femicida, de un asesino que decidió tomar en sus manos la existencia de una persona y decidir sobre ella, sin embargo, los medios de comunicación muchas veces en su discurso olvidan este factor humano, y colocan a las víctimas como se mencionó en el apartado anterior, como desechos, como restos y juegan con su situación para el sensacionalismo y la venta de noticias.

Uno de los ejes emergentes dentro de esta investigación, es este, las personas participantes mencionaron como desde su perspectiva era muy importante recordar y reflexionar que antes de ese femicidio, había una mujer, un ser humano que tenía una vida y se la quitaron. Una madre, una hermana, una amiga, una persona, era alguien que existía y que dejó de hacerlo porque un hombre cuyo pensamiento patriarcal decidió que así debía ser, sin más, algunos de estos relatos son los siguientes:

“darle más importancia a la persona que mataron, digamos, a, a, a esta persona que era hija de tal verdad, que se dedicaba a tal cosa, digamos cuál, darle ese es el reconocimiento a la persona como tal, no sólo a la noticia, no sólo que otra mujer embarazada, verdad y todo el amarillismo. Entonces sí, cómo darle tal vez más, más énfasis o más importancia a la vida de la mujer, a su historia, su familia, todo lo que deja, por un hombre egoísta” (Entrevista #5, Mujer, 2022).

Estas situaciones responden a lo desarrollado en el apartado anterior, a la deshumanización de las víctimas y las formas en que se cosifican y se les arrebatada su condición de ser mujer, su valor humano y su historia de vida. Como lo exponen las Familias Sobreviviendo al Femicidio - Costa Rica (2023) en publicaciones de facebook, todas esas víctimas son vidas arrebatadas, familias en duelo, “personas que tenían sueños, esperanzas, anhelos de ser felices, de dar con amor lo mejor para los que les rodeaban. Para nosotros eran Luz, ellas son Luz. Ellas son las que no están” (parra.3). Fueron y siguen siendo mujeres con una vida significativa, seres humanos:

“Alison fue una persona que, no nunca lo mencionan, por eso invalidan mucho ehh a ella, como como persona, como incluso como estudiante, como como hija, como sobrina, con todo lo que ella fue y todo lo lo valioso que puedo llegar a, a brindar esa sociedad a la familia también siento que que no, no, no es como que lo mencionen mucho y de manera explícita, ni siquiera lo lo toman en cuenta” (Entrevista #9, Mujer, 2022).

“(...) personalizar más a la muchacha, ehh ella era un ser humano y se merece ese respeto y esa, y esa visibilización verdad, de ella era un, era una persona, no sólo bueno, es que venía y la agarraron y la botaron, siento que no, no está bien como decirlo de esa manera” (Entrevista #2, Mujer, 2022).

Existe para las personas lectoras sobre todo las mujeres, la necesidad de que se describa a la víctima, y no con el propósito de hacer un show mediático, ni caer en el amarillismo, sino más bien apuntando a la sensibilización y valoración de los casos, que con

su normalización están siendo visto como cifras, más allá de una vida que fue arrebatada. Es importante en este espacio preguntarse, como lo hacen Angélico et al. (2014):

¿Qué sabemos de las mujeres? En muchos casos la información sobre las víctimas se encuentra vedada para proteger su identidad. Pero cuando un caso se torna visible, la información con la que contamos sobre ellas es escasa: el dato más comúnmente nombrado es el tipo de vínculo con el agresor (si eran matrimonio, concubinos, expareja, etc.), la cantidad de hijos que tenían e información acerca de la edad y la localidad de residencia. En ningún caso se brinda información sobre clase social ni etnia de la víctima y en pocos casos sabemos sobre su ocupación o profesión (p.287).

Aquí precisamente es que recae la importancia de personificar a esta mujer, y no caer en la idea de que es una muerte más, sino más bien concientizar en que es y será una vida menos. Esto se puede ejemplificar también en una publicación de la plataforma de facebook en donde exponen el relato de una prima del caso en el país de María Luisa Cedeño, quien fue asesinada en Quepos en julio de 2020 (EQUAL Sin Fronteras, 2022).

Anabelle Durán, familiar de la víctima de femicidio, realiza a través de sus redes sociales una protesta hacia los medios, alegando el uso del nombre y el asesinato de su prima para monetizarlo y lograr un mayor “raiting”, dejando nuevamente de lado su condición humana, su existencia. Así lo redacta la publicación:

Hay tantos detalles positivos, divertidos e inspiradores para compartir de su vida: Lo buena que era contando chistes, y era aún mejor riéndose de ella misma; era una gran deportista, una de las mejores profesionales en su campo; alegre y coqueta, quería aprender a bailar flamenco, le gustaba montar a caballo con sus hermanos, disfrutaba de viajar por el mundo, decía que nada enojaba más a un hombre que tener una jefe rubia, bonita e inteligente -por eso iba impecable a trabajar- y, lo más importante, AMABA a su familia (EQUAL Sin Fronteras, 2022, parra.5).

Es claro que existe un valor para las personas ya sean allegadas o no al caso, de que las víctimas de femicidio sean personificadas, que sean recordadas como mujeres valiosas, fuertes e importantes. Tal como lo menciona Anabelle Durán en EQUAL Sin Fronteras (2022), es importante que, los medios más allá de compartir los detalles crudos de una muerte celebren la vida que existió.

Una existencia que queda silenciada y que no puede por ningún medio defenderse o contar con una voz que pueda contar lo sucedido, no son ni fueron un ser humano, su existencia se ve borrada a través de su muerte:

“en realidad siento que no la describe, digamos, que hace, ehh, como mucho hincapié en cómo, o sea lo del agresor digamos, cómo la encontraron, este, las declaraciones del agresor, que va más como, no humanizándola, sino, dando ya el hecho en concreto de que fue, que fue lo que pasó, y cómo pasó, y quién la asesinó, y cosas de ese tipo” (Entrevista #1, Mujer, 2022).

“una estadística más, si no, era un ser humano, que tenía familia, que tenía, eh, que hacía sus cosas, que tenía sus intereses, y llegó alguien y se adueñó de esa vida, no llegó, así como bueno, la llegaron y la mataron” (Entrevista #2, Mujer, 2022).

“describirla sí, si estudiaba, si, si, si tenía una visión, una misión, proyectos.” (Entrevista #7, Hombre, 2022).

Como se mencionó con anterioridad al despojarla de su vida, se despoja de su condición humana, y los medios quienes se encargan de difundir la información existente sobre el caso, borran constantemente esta parte, y utilizan los aspectos más crudos para vender más copias de cada noticia. Tal como lo mencionan Angélico et al. (2014) ya estas mujeres además de no contar con una imagen real de quienes fueron, su voz queda completamente borrada o sofocada, “su mensaje se encuentra deformado, parafraseado o bien, no es lo suficientemente estridente para acallar las voces altas de los otros actores que gozan de mayor legitimidad” (p.300).

Es importante cuando se habla de asesinato por cuestiones de género, siempre reflexionar y analizar que antes de que este caso llegase a ser una cifra más, era una mujer con una vida completa, real, un ser humano que contaba con una familia, con amigos y amigas y merece ser recordada por esto, no por la forma cruda y denigrante en que decidieron acabar con su existencia. Es una necesidad clara para quienes leen las noticias, y es

importante que los medios informativos se sensibilicen ante estas situaciones y partan de este imaginario.

7.4.4. Pongámosle cara al femicida.

Todxs conocemos a una mujer violentada o que haya sufrido algún tipo de violencia pero los hombres no conocen a ninguno que las ejerza.

Con este trabajo entendimos que hay un sistema patriarcal muy arraigado. Hemos reconocido nuestra patriarcalidad. Se trata de ir identificando vestigios, hijos del patriarcado que están ahí, los vemos.

Creo que parte de nuestro trabajo, lo que nos entusiasma, es que incomoda. Hay quienes nos han dicho que dejaron de seguirnos: ¿qué tanto te incomoda ver la cara de un femicida? Incomoda porque nos hace preguntarnos y podemos fallar. La crítica es saludable porque te hace repensar tu laburo: si a esta persona la genera eso, ¿qué me genera a mí?

(Rueda Fotos, 2022).

De acuerdo con la perspectiva de las personas lectoras, existe también la necesidad de ponerle una cara al femicida, pues consideran que es importante que se caracterice y describa a esta persona y se conozca entre el entorno que le rodea y fuera de él. Los medios noticieros suelen presentar al agresor siempre con la cara pixelada, de espaldas y con descripciones que hacen imposible reconocer de quién se trata.

En este tema, es indispensable resaltar que en el país existe el llamado *estado de inocencia*, mismo que, de acuerdo con el Código Procesal Penal (1996) en el artículo 9, se define como:

El imputado deberá ser considerado inocente en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su culpabilidad en sentencia firme, conforme a las reglas establecidas en este Código. En caso de duda sobre las cuestiones de hecho, se estará a lo más favorable para el imputado. Hasta la declaratoria de culpabilidad, ninguna autoridad pública podrá presentar a una persona como culpable ni brindar información sobre ella en ese sentido.

Es desde ahí que se mantiene siempre la confidencialidad de la persona que está siendo investigada y juzgada como femicida, y los medios tienen la obligación de cumplir con lo establecido. Sin embargo, es importante rescatar la opinión de las personas lectoras

como un elemento significativo en su análisis a través de la lectura de las noticias, y escucharles como voces reales y relevantes a nivel social.

En relación con este tema, es que las y los participantes hablan de esto y explican en algunos casos el porqué de la importancia de identificar al asesino. Uno de ellos hace referencia a la necesidad de que se le desenmascare, por el contexto de impunidad en el que se llevan a cabo estos femicidios, en donde en muchas ocasiones a pesar del delito, los feminicidas quedan en libertad y el peligro sigue ahí:

“de la descripción del sujeto, realmente y casi que bueno, tal vez ahí es un tema de verdad, de ya de opinión propia, pero exponer la identidad del sujeto, porque como mencionaba anteriormente, el sistema penal judicial de Costa Rica no es eficiente y un año de prisión preventiva puede que no llegue a más, puede que llegue a estar en libertad por un tipo de, de razón que surja un proceso. Entonces es importante que si esta persona queda libertad, ya cometió un crimen de odio de asesinato, la gente tenga la prevención de quién es esta persona, entonces, porque tampoco es justo que una persona que cometa un crimen y no ehh sea sancionado de la manera correcta, de manera justa, ehh tenga una vida normal y tranquila. Incluso teniendo la posibilidad de generar el daño nuevamente, entonces tal vez la exposición de la persona culpable le daría mayor, ehh, mayor cabida a la noticia” (Entrevista #12, Hombre, 2022).

“sí, pero desde otro punto de vista, no desde el punto de vista que en el que se dice que una muchacha fue violada o asesinada sino desde el punto de vista de que hay un asesino, violador en la calle” (Entrevista #11, Hombre, 2022).

Se trata de un sentimiento de preocupación e inseguridad cuando las personas son testigos de las pocas o nulas consecuencias que tienen los agresores en los casos de femicidio. Esto, aunado a una sociedad que les justifica, esconde y protege también como parte de la cultura machista existente, es ahí donde se encuentra el valor de mostrar las caras de quiénes son un peligro, y andan libres, tal vez con la misma idea en la cabeza de matar por odio sin consecuencia alguna.

Las personas lectoras colocan este eje como valioso, al posicionarlo desde un sentido preventivo, no represivo, aunque también es importante. La idea es que el contexto nacional pueda contar con la información necesaria de estas personas y puedan buscar la forma de cuidarse y cuidar a las demás, es un aspecto clave, es una referencia que puede salvar a más de una mujer, cerca o lejos del caso. Así lo añade uno de los entrevistados:

“pero en caso de haberse confirmado di, de una vez poner quien es, donde vive, a qué se dedica o que estado donde va, para utilizar la noticia con sentido preventivo exactamente” (Entrevista #11, Hombre, 2022).

El problema está en que los mismos medios esconden a estos feminicidas, esto bajo el mismo sistema patriarcal y cultura feminicida en la que se desenvuelven estos hombres, en donde ellos mismos son testigos de la impunidad en los casos, aunado a lo que es más preocupante, la justificación social y cultural que se hace, en donde siempre se busca culpar a la víctima de su propia suerte.

Una de las entrevistadas habla de su sentir cuando suceden estas situaciones y afirma lo siguiente:

“Siento, que lo que cambiaría en ambas y en todas las noticias, sería siempre poner el nombre de la persona agresora, sí y siento que digamos, las noticias como que esconden mucho, eso me molesta mucho, las noticias esconden mucho al agresor” (Entrevista #1, Mujer, 2022).

Se trata de un sistema que busca defender a toda costa al feminicida, buscando brindarle una oportunidad de encubrirse ante el caso, y quitarle la mayor responsabilidad posible. Como lo menciona Pineda (2019)

Mientras tanto al agresor se le encubre, su identidad en oportunidades se mantiene protegida, la imagen del victimario nunca se muestra, en los reportajes su rostro es pixelado, sus redes sociales y sus contenidos casi nunca se mencionan; poco se sabe de su rutina, sus prácticas o preferencias, en definitiva, de su vida (p.113).

Se le protege con tanto rigor, que se podría considerar que hasta los medios son cómplices de este asesinato. Se está hablando de una problemática grave, de ciento de mujeres asesinadas por serlo, por odio al género femenino y por una necesidad de dejar un mensaje de superioridad y poder del hombre ante ellas.

Es indispensable tener en cuenta que toda característica, por más simple que parezca, podría hacer la diferencia en un caso, e inclusive poner alarmas en las mujeres que se encuentran en peligro inminente. Contar con datos o información de agresores y victimarios, es una herramienta muy valiosa para el género víctima, y es importante que los medios analicen y consideren esta posibilidad, buscando concientizar y salvaguardar la integridad y vida de muchas personas.

7.4.5. Tratamiento empático de los medios de comunicación: ¿es posible?

El abordaje de estos casos impacta sobremanera las posibilidades de acceso a la justicia, pero también en la justificación, normalización y repetición de estas formas de violencia, por consiguiente, los medios de comunicación tienen una influencia prácticamente directa en la disminución o el aumento de este problema (Pineda, 2019, p.103).

Para cerrar con el análisis, se retomará un tema que se ha desarrollado a lo largo de todo el trabajo, brindando con ello la reflexión de lo que debería ser y promocionar un medio de comunicación, la empatía y la sensibilización al hablar de un caso de femicidio. De acuerdo con las personas lectoras, existe un gran desconocimiento por parte de la prensa y los y las profesionales en periodismo cuando se trata de manejar una problemática tan delicada como esta. Ahora bien, en este punto cabe la interrogante ¿será desconocimiento? Existe en muchas ocasiones un claro propósito en los medios al difundir notas de este tipo y con esta redacción en específico, así lo afirma De la Torre (2014) al resaltar lo siguiente:

El sensacionalismo (y también aplica al amarillismo), comúnmente se da porque la empresa informativa así lo quiere, la línea editorial así lo marca, o el editor, o el coordinador de información de tal forma lo dispuso. A su vez, como lo denuncia José Javier Sánchez Aranda (1998), el sensacionalismo con frecuencia apela a las pasiones del reportero (p.84).

De acuerdo con Alberdi y Matas (2002), los medios informativos se encuentran ante una encrucijada de intereses totalmente contrarios; “respetar la seriedad de las noticias teniendo en cuenta la gravedad de los hechos y satisfacer su necesidad de atraer al máximo la atención del público, y eso es más fácil de conseguir por la vía del sensacionalismo (citado en Jiménez, Ortiz y Rodríguez, 2019, p.70). Es ahí donde entran en una discusión de si colocan un contenido que venda o uno que realmente muestre empatía por la realidad tan cruda.

La mayoría de las y los lectores son conscientes del contexto en el que se ven envueltos estos casos, y ya existe un amarillismo social y una necesidad de enterarse de cada detalle, de lo más crudo y duplicarlo, como, por ejemplo, cuando reenvían fotos y videos explícitos de las víctimas y sus cuerpos violentados. A pesar de ello, de acuerdo con las personas participantes sin duda alguna existe la necesidad de que estas notas se escriban de una forma más empática y menos cruda:

“murió degollada, (ríe desconcertada), creo que hay mejores formas en las que eso se puede expresar, y lo hacen como, para generar sensacionalismo, amarillismo, entonces, las, los principales sentimientos que yo puedo tener al leer esto, es impotencia de la situación, y molestia con la situación, y la manera en qué se expresa durante la noticia” (Entrevista #3, Mujer, 2022).

Las formas en que se muestran y publican los casos de femicidio en los medios suelen ser crudas también, muchas veces perpetuando las mismas situaciones y vendiendo la idea de *interesante* con una vida, con la dignidad de una mujer que fue asesinada de forma brutal y con ensañamiento. Como lo menciona De la Torre (2014) “el sensacionalismo es una forma más de humillación y discriminación por parte de los medios; y esto es una constante en la lucha de la reivindicación de la imagen genérica” (p.82), el trabajo con los medios y las maneras en que presentan estos casos es también una tarea social urgente y así lo expresaron las personas participantes:

“Cambiaría la forma, en la que se explica, la manera en la que se dio el asesinato, este, porque me parece muy cruda, la realidad es muy cruda, eso fue lo que sucedió,

pero como te digo, un noticiero como estos que los leen tantas personas debería de tener un poco más de comunicación asertiva y no violenta, y cambiaría la redacción, exactamente la parte en la que habla de que, quería conquistarla de nuevo, y como no quiso, sucedió el femicidio” (Entrevista #3, Mujer, 2022).

“Pero, sí pienso que deberían de tener un poco más de tacto a la hora de, hacer ese tipo de notas, ser más personas, y, mencionar otros temas y no ser tan, tan fríos” (Entrevista #7, Hombre, 2022).

Hubo muchas opiniones y comentarios respecto a estas formas tan *frías o violentas* en que se publican los casos de femicidio, sin embargo, es importante resaltar las muchas citas de uno de los participantes, quien a lo largo de toda la entrevista expresó su indignación con respecto a las noticias, su redacción, las intenciones de medios, así como la forma en que aparece en el medio (rodeada de publicidad). A continuación, se presentan todas estas anotaciones:

“había ciertos medios de comunicación en los que eeh, ponían cosas grotescas para mí, o sea en mi opinión, grotescas, ehh, sin ningún punto empatía sin ningún ehh punto de qué se está hablando de, de una muchacha que tenga un infortunio super grave” (Entrevista #6, Hombre, 2022).

“Su redacción amarillista, su redacción y bueno, si primero ese amarillismo, sus publicidades, eso me da, eso, eso me parece, toda publicidad que traiga, no sólo la de los lados, o sea eso me parece indignante. Ehh creo que bueno, es que en el largo de la noticia creo que está bien, o sea el, la cantidad de información quizá está bien, siento que debería ser un poco más empática porque lo veo como algo para lucrar, no como algo para informar, eso cambiaría” (Entrevista #6, Hombre, 2022).

“¿cómo está la prensa de este país? Bueno en re, en realidad yo siento que, a nivel mundial, porque o sea en todos lados, se gestiona muy mal la prensa, pero mmm siento vergüenza de llegar y leer y toparme una noticia como esa. O sea, la noticia

siento que se tiene que dar bajo un lenguaje de empatía y de comunicación, no por visitas o por un clic o por rating o lo que sea, si no informar, a la ciudadanía por lo mismo, para hacer conciencia de este tipo de situaciones y que quede en evidencia lo que pasó” (Entrevista #6, Hombre, 2022).

La tarea con los medios es un proceso integral, como lo afirma Van Dijk (1990) es indispensable cuestionar siempre los componentes estructurales del discurso en los medios, y las maneras en que este se presenta y tiene injerencia en el pensamiento colectivo. De acuerdo con este autor, es importante ver más allá de lo que se publica, lo que se elige como prioritario y lo que se coloca alrededor, los encabezados y el desarrollo o cuerpo de las noticias, así como el orden en que se presentan (Van Dijk, 1990).

Se trata de gestionar una prensa que pueda considerar cambios en la redacción y evitar caer en la crueldad para conseguir mayores ventas. Como se abarca a lo largo del documento, los medios de comunicación tienen un significativo impacto en la construcción del imaginario social, y las formas en que presentan una situación como lo es un femicidio, un asesinato por cuestiones de odio, podría tener gran influencia en la forma en que se visualiza y conciben socialmente, así lo afirma De la Torre (2014) cuando dice que “los medios de comunicación masiva tienen una función de reflejo y guía de la opinión pública y dentro de su rol, puede darle visibilidad a la violencia que sufren las mujeres o bien pueden invisibilizar esta información” (p.81).

Tal como lo mencionan Ananías y Vergara (2016) una gran parte de los medios informativos en cualquiera de sus modalidades, se pueden identificar como faltantes de empatía hacia las víctimas, tanto primarias como secundarias, su redacción cuenta con errores hasta en el nombre propio de las personas, omiten información relevante o la manipulan de acuerdo a intereses “y hacen uso de frases que magnifican los detalles del hecho de violencia, dejando de lado lo condenable de la situación y la intimidad de la víctima” (p.58).

De acuerdo con los resultados de las entrevistas es indispensable que las personas profesionales en el ámbito de la comunicación sean instruidas y formadas desde un base un poca más responsable, comprometida socialmente y consiente de la importancia y arraigo que tienen como entes sociales de opinión pública. Esto precisamente es lo que comparten algunas de las personas entrevistadas, la necesidad de un cambio en la formación:

“siento que dejan mucho como que pensar en tal vez los enfoques, enfoques ehh más, como enfocarse en, en ella y más enfocarse en quizá las cómo, cómo prevenir esto, de manera pues general y hasta cierto punto específico como, cómo evitar que los hombres lleguen a bueno los hombres, eh, mayormente, verdad, que lleguen a afectar a la sociedad de esa manera. Siento que por ahí iría la, la cosa, también el cómo no sé, como redactar de una manera más delicada, por decirlo así como más cuidadosa” (Entrevista #9, Mujer, 2022).

De acuerdo con esto es importante comprender que se trata de un trabajo conjunto entre todos los actores e instituciones que se encargan de la comunicación, en el país y en el mundo entero, tal como lo señalan Castelló y Gimeno (2018) el trabajo de sensibilización y responsabilidad en la publicación de casos de violencia de género y femicidios en donde es necesaria

la implicación y el compromiso real no solo de cada profesional, sino de las direcciones de cada uno de los medios de comunicación. No podemos descargar exclusivamente sobre las espaldas de cada profesional esta responsabilidad, hace falta que se impliquen también las empresas y corporaciones. Se hace necesaria la implementación y dotación de planes de igualdad que incorporen en los medios la formación en perspectiva de género como un marco en el que poner en práctica las propuestas que aquí se recogen (p.9).

Las formas en que actualmente se tratan estas situaciones deja muchos cuestionamientos éticos, y en la misma línea de lo que ya se ha mencionado se podrían estar dejando mensajes erróneos de los casos de violencia de género y las formas en que se asesinan a las mujeres. En muchos casos los mismos medios lejos de erradicar estas situaciones, colocan a los victimarios como inocentes o justifican sus acciones por la forma en que se redactan las notas, esto lo ejemplifica uno de los participantes cuando comenta lo siguiente:

“Porque se me hace que lo plantean de una forma muy romántica, de, lo dicen que en el segundo documento que intentó volverla a conquistar, ehh se me hace que no lo plantean de una manera ahh realista, como el hecho de que más bien quería

distorsionarla o que el hombre tenía motivos enfermizos para, para hacer lo que quería hacer” (Entrevista #8, Hombre, 2022).

La idea del romántico y conquistador coloca en una posición de víctima al femicida que no le corresponde, y por el contrario a la mujer se le responsabiliza y culpa por *rechazar la conquista de un hombre enamorado*. Como lo exponen Ferrer y Bosch (2013) al hablar del amor romántico se establecen roles para un hombre y una mujer y estos son enseñados desde la infancia; en el caso del género masculino se le adjudica:

ser el héroe y el conquistador, el que logra alcanzar imposibles, seducir, quebrar las normas y resistencias, el que protege, salva, domina y recibe. Por tanto, se esperará de ellas que den, que ofrezcan al amor su vida (y que encuentren al amor de su vida), serán para otro, y se deberán a ese otro, obedientes y sumisas (p.114).

Al colocarlo de esta forma, cuando una mujer decide no obedecer a estos mandatos y rechazar a un hombre o colocarlo en la *friendzone*¹, se ve juzgada como la villana de la historia, una persona insensible y despiadada, que no valora los sacrificios y las buenas intenciones de ese hombre que quiere regresar con ella. En esta misma línea de acuerdo con García (2019) es a través de los mismos medios, así como de telenovelas y películas que se refuerza “la ilusión propia del amor romántico que conlleva micromachismos, entre otras actitudes violentas visibles, que son las que se terminan aceptando socialmente” (p.3).

Tal como lo afirma Carcedo (2010):

Todo femicidio es un acto por sí mismo misógino, ya que es la forma extrema de la violencia y el control masculino sobre el conjunto de la población femenina, y denota un desprecio total por la vida de las mujeres, concretado en una o unas en particular. Sin embargo, este carácter misógino se suele ocultar tras ropajes ideológicos, como el amor, los celos, el honor, la seguridad del grupo o la rentabilidad del negocio (p.29).

Se siguen reforzando ideas machistas y misóginas, en donde las mujeres tienen que responder de manera sumisa y encantadora a las conquistas de los hombres, sino serán

¹ Palabra compuesta en inglés de los términos: “friend” que significa amigo y “zone” que quiere decir zona o lugar, que representa una situación donde una persona está enamorada o muy atraída por otra, sin embargo esta persona deja claro que el vínculo que los une es la amistad y no otro tipo de interés amoroso (Gabinete de Comunicación Estratégica, 2017, p.16).

tomadas como malagradecidas y hasta culpables de su propia suerte, en muchos casos el femicidio.

Las corporalidades femeninas siempre han sido catalogadas en función de las necesidades e intereses del ojo masculino, y es este quien establece lo que se muestra y cómo se muestra, así funciona la prensa, la publicidad y cualquier ente comunicativo. Para ejemplificar esta situación es importante citar a uno de los participantes, quién compartió lo siguiente:

“Eso me parece sumamente polémico y siento que pues puede ser una perspectiva mía, pero siento que estos mismos tipos de redacciones generan más violencia y generan que otras personas lleguen y comenten, cada persona es responsable de lo que dice y un medio de comunicación, ehh no es responsable de lo que cada persona diga, sin embargo, siempre en ehh por ejemplo, si vos me preguntas, ¿qué me parece más esta noticia, si una noticia o una publicidad? Me parece más una publicidad, entonces, ehh, ¿a qué está destinado a la publicidad? A llegar a mucha gente, a ser llamativo, ante los ojos de ciertas personas y que esa persona se haga ilusión de ese producto que se está poniendo en cuestión” (Entrevista #6, Hombre, 2022).

El uso del cuerpo femenino en la publicidad casi siempre responde al morbo y la sexualización para el disfrute masculino, tal como lo ejemplifica la siguiente imagen:

Imagen 12.

El cuerpo de las mujeres es incómodo y amenazante cuando no se dirige al placer masculino.



Fuente. Tomada de Tercera Vía (2019). [Imagen de Facebook], <https://www.facebook.com/terceraviamx/photos/a.860648373989109/2073586449361956/>

La publicidad se encuentra constantemente buscando agradar el ojo masculino, y con ello se escogen las formas en que se presentan los cuerpos de las mujeres, sus posiciones, estatura, medidas corporales, así como el lenguaje alrededor de la misma, que de nuevo responde al interés de los hombres. Así lo expone el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2011) cuando afirma que “en el terreno cuantitativo, al observar con detenimiento las campañas publicitarias, se percibe que la mujer es puesta en el discurso de lo público como objeto observado, mientras que el hombre es representado como sujeto que actúa” (p.47), la mujer siempre es usada para verse.

Paralelo a esto, en los medios de comunicación, existe la necesidad de generar morbo para vender, y los cuerpos asesinados de mujeres responde muchas veces a esta dinámica. Como lo expone Segato (2013) las corporalidades femeninas a través de la historia han sido usadas como mensajeras, y la tortura y la crueldad ejercida sobre ellas lo pone en evidencia, la exposición de este cuerpo lleva a ese morbo y odio por las mismas:

Es el caso de mujeres que con el mismo cuchillo que han sido asesinadas, han sido además marcadas en la piel con mensajes como perra, o por puta. Mujeres que sobre sus cuerpos se han depositado objetos que buscan humillarlas, como condones, sin que haya habido ataque sexual. Mujeres que después de ser asesinadas son desnudadas como una forma de humillación (Carcedo, 2010, p.30).

Todo esto es expuesto en los medios de comunicación, con la intención de generar sensacionalismo y vender, exponiendo los cuerpos masacrados y el ensañamiento para la generación de *rating* (Martínez, 2020). Se siguen arrastrando patrones erróneos de presentar los casos de asesinatos por razones de género, y con ello se está logrando incentivar aún más la violencia y las relaciones de poder.

Existe una necesidad clara de la transformación en la redacción utilizada en los casos de femicidio, es importante que los medios, más allá de buscar las formas más atroces de presentar una situación como estas, puedan encontrar en su práctica, las palabras más atinentes, que informen de la manera responsable y ética. Estos titulares tan explícitos, tan crudos y amarillistas no son más que “consecuencia de la falta de formación y sensibilización

en la materia de los reporteros, redactores, editores y presentadores, así como la existencia de prejuicios personales que son trasladados a la redacción o comunicación de los casos en la noticia” (Pineda, 2019, p. 105).

Tal como lo señalan Castelló y Gimeno (2018) el lenguaje juega un papel indispensable en la construcción del pensamiento y la realidad en las personas, “lo que no se menciona no existe, pero lo que se menciona siguiendo el dictado patriarcal propicia un imaginario que, lejos de normalizar las relaciones en igualdad, aleja la libertad, los derechos y el respeto entre las personas” (p.10). La importancia de lo que implica un mejor periodismo recae sobre un tratamiento respetuoso con las personas afectadas por la situación particular, así como la responsabilidad de sensibilizarse e informar desde el compromiso de no generar morbo, sino conciencia de lo que está sucediendo a nivel nacional (Castelló y Gimeno, 2018 y Martínez, 2016).

Es una tarea urgente hacer reflexiones serias y respaldadas alrededor de la formación profesional en el área de comunicación colectiva, en donde puedan colocarse todos los factores, características, actores sociales y ámbitos alrededor del tema de femicidio. Es imposible crear conciencia social, sin la sensibilización, compromiso y responsabilidad de los medios informativos y las formas en que buscan vender una noticia como esta.

8. Conclusiones

Al hablar del tema de femicidio, el cual es la forma más cruenta de violencia de género, son infinitos los factores que convergen dentro de esta problemática, tanto como las formas en que se conciben estos escenarios de asesinato por género y lo que se piensa dentro de ellos. Los sentimientos, estereotipos y significados alrededor de las mujeres víctimas de femicidio, de igual forma responden siempre a las diferentes realidades y contextos en se vive y convive.

Es indispensable resaltar en este apartado, que, si bien es cierto este estudio no es comparativo, los resultados y las respuestas de las personas participantes en muchas ocasiones se vieron permeadas por su género y realidad ante el mismo. Los hombres y las mujeres desde sus propias vivencias y sentires manifestaron distintas representaciones sociales de lo que significa el femicidio y su impacto en la cotidianidad, la importancia de cuestionar las formas en que es visto y presentado por los medios y el de hablar abiertamente de lo que está o no bien alrededor de este tema. Por ello, se decidió reflejar estos contrastes dado que son uno de los resultados emergentes del estudio.

Ahora bien, es importante en primer lugar retomar el concepto de representaciones sociales, mismo que según Araya (2002) funcionan como sistemas mentales que denotan una serie de factores dentro del mismo concepto, entre ellos estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas, que orientan y encaminan la manera en que se comportan las personas en respuesta a una determinada situación, acontecimiento u objeto. Esta definición, aplicada al presente estudio responde especialmente a estos tres ejes fundamentales: sentimientos, estereotipos y significados que las personas lectoras de las noticias presentadas tienen del cuerpo de las mujeres víctimas.

A través del análisis de sus discursos, se logró indagar en sus formas de percibir a las mujeres víctimas de femicidio, de reaccionar ante estos casos, así como las maneras en que se buscan explicaciones y reflexiones desde la realidad cotidiana que las personas viven. Tal como se ha señalado a lo largo del documento, las redes sociales y los medios de comunicación digital son una realidad en la actualidad y las personas existen a través de estas plataformas. Como lo afirma Yus (2011), los medios digitales ahora, moldea la presentación pública de las identidades de las personas y la comunicación humana es atravesada por estos mismos de una forma significativa, cuando alguien se quiere informar en la mayoría de los

casos lo hace por medios de las redes sociales, si quiere hablar con alguien más, opinar sobre un tema o buscar la respuesta a sus preguntas, utiliza estas plataformas y es partir de ellas que formula y establece formas de ver el mundo.

Es por esto que, al analizar noticias desde medios digitales, es casi imposible hacer a un lado las redes sociales y lo que estas contienen. Es desde ahí que las personas leen, se informan, analizan y comunican, no hay cómo pasar por alto esta realidad, la comunicación no verbal, sino más bien digital es actualmente la más utilizada (Yus, 2011) y es por ello que la importancia de abordar y analizar este factor fue crucial en este estudio.

Respondiendo al primer objetivo, dentro de los sentimientos descritos por las personas participantes a partir de la forma en que las noticias de femicidios presentan el cuerpo de las mujeres, existen una serie de emociones que se experimentan de forma repetitiva cuando leen estos casos. Todos los y las participantes externaron que sin duda alguna, el leer estas notas les genera un sentimiento de imposibilidad de hacer algo ante las situaciones de violencia y muerte por género, definiéndolo como impotencia y, de la mano con este, los hombres en su mayoría añaden sentimientos de enojo e ira, mientras que las mujeres hacen referencia al miedo, frustración y tristeza por sentirse tan vulneradas con los casos leídos en las noticias.

Todos estos sentimientos denotan en general un malestar alrededor de la forma en que se presentan en los medios de comunicación los cuerpos de las mujeres víctimas de femicidio. No se hace mención de ningún sentir que pueda considerarse positivo, todas las personas aluden a emociones consideradas negativas, afirmando que, estas corporalidades y las maneras en que se publican generan incomodidad e indisposición, y en muchos casos indignación.

Existen algunos hallazgos que surgieron de manera emergente y no responden necesariamente al objetivo propuesto, que, de igual forma resultan relevantes dentro de este estudio. Sin duda, uno de ellos fue, los sentimientos generados en las personas al leer las noticias de femicidio y las afectaciones que esto implica; las y los lectores no sólo hicieron referencia a las mujeres víctimas, sino a las formas en que ellos y ellas mismas se sienten al respecto, coincidiendo con los sentires anteriores, hablan de malestar, enojo, tristeza e indignación, dejando clara la reflexión de que la lectura de las noticias tiene implicaciones significativas también en las emociones y cogniciones particulares de cada persona.

En esta misma línea, surge el concepto de daño o trauma psicosocial que expone Martín-Baró (1988) como un punto clave en las repercusiones sociales que tienen los medios y sus formas de presentar los casos de muerte por género, en donde las personas que leen estas noticias resultan afectadas en diferentes grados y formas, sin embargo existe un impacto a nivel social que no se puede dejar de lado. Se trata como lo dice este autor, de *heridas* que se comparten entre las personas y no de manera individual, no surgen de forma particular sino que tienen una raíz social, y es indispensable que esto entre en discusión dentro del ámbito público y los medios como eje formador, lo reconozca como parte de su trabajo, lo adjudique como tal y ponga en práctica acciones que puedan reducir este impacto y subsanar estas *heridas sociales*.

De la mano con esto, algunos otros temas que surgieron fueron los sentimientos relacionados con la percepción de impunidad en estos casos, y lo complejo que es hablar de justicia en los casos de femicidio. Aunado a esto, se hace referencia a sentires alrededor de las llamadas *víctimas secundarias* (Pineda, 2019), que son personas allegadas o familiares que se ven directa o indirectamente afectadas por un femicidio, de acuerdo con esto, se denota una empatía por parte de las personas lectoras hacia quienes viven directamente la pérdida de una mujer víctima de femicidio.

Ahora bien, respondiendo al segundo objetivo sobre estereotipos que las personas participantes encuentran en las noticias de femicidios asociados al cuerpo de las mujeres, es indispensable en hacer referencia a la constante revictimización a la que se ven expuestas, cuyas consecuencias siguen afectando la memoria sobre ellas, aun cuando ya están muertas. De acuerdo con las personas lectoras, muchas veces los medios, las personas y la sociedad en general se adjudican el poder de cuestionar sus acciones y buscar culpabilizarlas de su propia suerte, de la violencia y las formas crueles y despiadadas en que se les mata y trata.

Otro de los estereotipos que surge y es bastante evidente en los resultados, es la idea de que algunas vidas importan más, e inclusive algunas muertes también. Tal como lo afirmaron las y los participantes, la cobertura que se les da a algunas mujeres víctimas de femicidio podría resultar menor o nula cuando no cumple con ciertos criterios *que venden más*. Por ejemplo, la mayoría de los casos que se ven más mediatizados son los de mujeres jóvenes, costarricenses o extranjeras (Europa o EEUU), blancas, que responden a los parámetros sociales de belleza, residentes de la Gran Área Metropolitana, entre otras

características que les colocan en una posición superior en comparación con los casos de adultas o adultas mayores, nicaragüenses, indígenas, negras, y de áreas rurales o alejadas de *la gran ciudad* que les convierten en menos importantes para el tema periodístico y el alcance que se tiene.

Todos estos elementos colocan a los cuerpos de las víctimas de femicidio como más o menos importantes, al igual que su aparición y seguimiento en los medios de comunicación. Es decir, que no sólo se es vulnerable por ser nacer mujer, sino que esta vulnerabilidad aumenta con las características sociales y contextuales con las que se cuenta, y este es un factor indispensable de tomar en cuenta cuando se habla de violencia de género y femicidio.

Otro de los hallazgos encontrados en esta línea, es la idea con la que se crían y educan a las personas desde un contexto y visión machista de *los hombres mandan*. Al consultar a las y los participantes de las posibles causas por las que suceden los casos de femicidio presentados, todos aluden a una crianza patriarcal en donde las mujeres son inferiores y vulnerables al lado de los hombres, y su papel en la sociedad es el trabajo doméstico, la crianza y el obedecer al *proveedor* de la casa.

Desde esta idea machista, a las mujeres y a los hombres se les adjudican una serie de características y roles que deben cumplir a cabalidad cuando se nace por determinado sexo. Es por esto que, cuando una mujer *se revela* ante estos mandatos, se le es considerada culpable y responsable de las consecuencias que esto pueda traer, y al hombre se le brinda el permiso de actuar sobre ellas, sin cuestionamientos ni castigos. Se trata de ideas que se colocan en el imaginario social de los niños y niñas desde que nacen, por lo que cultural y socialmente están respaldadas.

Por último, al hablar de estereotipos identificados alrededor del cuerpo de las mujeres, se posiciona también la idea que tienen los medios de comunicación de que los cuerpos violentados y asesinados de formas crudas, venden más. Muchas veces la prensa escrita busca, más allá de lo que pueda informar o dar paso a las reflexiones y críticas sociales, vender y replicar sus publicaciones sin importarles lo que esto pueda generar en las personas y el impacto sociocultural que tiene.

Como lo menciona Martínez (2015) las noticias muchas veces construyen la realidad, una realidad en la que se naturalizan formas de pensar en torno a la violencia contra las mujeres en contextos de dominación patriarcal y violencia. Es por esto que, al tener la idea

de que los cuerpos violentados, mutilados y asesinados cruelmente generan un mayor *rating*, los medios de comunicación acuden al amarillismo, sensacionalismo y todas las formas de llamar la atención de las personas lectoras, y con ello ganar audiencia. Su propósito siempre es tener *la primicia*, lo más novedoso, aunque esto implique en el caso de los femicidios como lo mencionaban las y los participantes, presentar los cuerpos de las mujeres sin la mayor conciencia de lo que trascendió, por lo que pasó esta víctima, su condición humana y la importancia de una problemática tan fuerte, y lo que implica mostrar una muerte como algo sensacional, morboso y sexista.

Por último, respondiendo al tercer objetivo sobre los significados que las personas encuentran en las noticias de femicidio sobre el cuerpo de las mujeres, en primer lugar resalta la normalización de la violencia, en donde cada día se ve con mayor naturalidad el cuerpo de las mujeres cruelmente masacrado, golpeado, mutilado y asesinado en muchas partes del mundo. Son tantos los casos y las formas en que se violenta y agrede el cuerpo femenino, que para muchas personas resulta común y hasta natural que este tipo de noticias aparezcan cada día en los medios de comunicación y las personas lectoras lo mencionan de esta forma, como un *ver normal* este tipo de casos y el aumento en las cifras, y que, al sentir que no se puede hacer mucho (impotencia), se sigue arrastrando la idea de *aceptación*, en donde se van perdiendo el asombro y la indignación por estas mujeres y sus cuerpos violentados.

Aunado a este, otro de los significados presentes en este estudio, es la visión que se tiene del cuerpo de mujer como objeto de escritura (Segato, 2013) y poder, en donde no existe una vida como tal, sino que ese cuerpo se convierte en un *lienzo en blanco* en el que los hombres, las instituciones y la sociedad en general deja mensajes escritos, bastante complejos sobre su posesión sobre ese cuerpo.

Como lo referían las personas lectoras, estas corporalidades terminan concibiéndose como desechos, basura, algo menos que una cosa, y así se les trata y así lo presentan las noticias, la prensa, las redes y cualquier medio de comunicación, dejando el mismo mensaje social de objeto de posesión, que pertenece a alguien más, y no a ella misma. Este mensaje de igual forma llega a las mismas mujeres, quiénes se identifican, se llenan de miedo y buscan apagar sus voces para no ser *una menos*.

Siguiendo en esta línea, como temas emergentes, es importante añadir el significado que agregan las y los participantes cuando se habla de este cuerpo que apareció sin vida, ellos

y ellas afirman que, no es una cifra más para sumar al tablón, se trata de un ser humano que contaba con sueños, con una familia, con un trabajo u ocupación, y muchas veces esto se deja de lado. Al presentar este cuerpo asesinado, y sólo mostrar su muerte y los detalles amarillistas de esta, se pierde también la conciencia de que antes de que alguien tomara la decisión de arrebatarle su vida, existía una mujer con una personalidad, con gestos, acciones y cotidianidad, y que eso es lo que se pierde, *no es una muerte más, es una vida menos*.

Ahora bien, en estos significados desde la otra cara de la moneda, también existe una opinión por parte de las personas participantes, sobre la necesidad de identificar a la persona que cometió este atroz delito, al femicida. Como se mencionó en el análisis, existe un sistema jurídico que no permite que esto se pueda publicar, bajo el concepto de estado de inocencia (Artículo 9 del Código Procesal Penal, 1996), sin embargo, es importante señalar que dentro de las razones por las que las y los lectores lo consideran necesario tiene que ver con que lo evalúan como un aspecto de prevención ante este tipo de violencia, se comparte la idea de que es relevante conocer y reconocer a los hombres que llevan a cabo los femicidio, con el fin de que si no son castigados o encerrados en las cárceles, las personas puedan cuidarse de ellos y evitar relacionarse.

A partir de todo esto, es necesario concluir que las personas lectoras de las noticias de femicidio, sin duda alguna están permeadas no sólo por todas estas representaciones sociales identificadas en los cuerpos de las mujeres víctimas, sino que, además tienen un impacto directo sobre ellas y ellos mismos. Las implicaciones a nivel emocional, cognitivo, social y cultural son muchas, e influyen en las formas en que todos y todas perciben las noticias y los casos presentados en estas.

Es indispensable reconocer estas percepciones que tienen quienes leen y visualizan las noticias, permitiendo con esto contar con una comprensión base en relación con la recepción de discursos noticiosos y de comunicación. Como lo menciona Araya (2002) el entender esto posibilita además el implementar acciones que apunten y conlleven a la transformación de estos discursos, evolucionando y adaptando el contenido hacia la criticidad y mayor conocimiento. Siendo este uno de los elementos más importantes de la Psicología Social Latinoamericana, se considera que este trabajo brinda grandes y significativos aportes en esta área, y deja muchas líneas y preguntas abiertas para la futura investigación.

9. Recomendaciones

Para la carrera de Psicología

1. Desde trabajos interdisciplinarios y para el Módulo Comunicación de Masas es importante abrir un debate alrededor de la pregunta: ¿hasta dónde llega la libertad de prensa de los medios de comunicación? Es un tema bastante complejo, que aunque no se tienen respuestas claras, es indispensable de recalcar. Los medios no se pueden desvincular de las implicaciones que tiene como formadores de opinión pública, y deben obligatoriamente velar por una redacción y un tratamiento empático y responsable socialmente, sobre todo en temas como lo es el femicidio, en donde como ya se ha mencionado, las afectaciones y el impacto suele ser bastante alto y significativo.
2. De igual forma, desde el Módulo Comunicación de Masas, es indispensable estudiar los impactos psicosociales que llegan a tener los discursos noticiosos en las personas lectoras, existe sin duda la necesidad de indagar sobre ellos y buscar formas de intervención desde el área de la psicología y otras disciplinas.
3. Es importante también, el pensar en un módulo o prácticas que puedan llevarse a cabo para el acompañamiento a las víctimas secundarias y trabajar desde esta temática. Este es un elemento dentro de la problemática social del femicidio, y requiere ser evaluada, investigada e intervenida desde las diferentes ramas de la psicología.

Para futuras investigaciones

1. Es indispensable que para futuros estudios el factor de las redes sociales sea una de las principales variables, y hasta el mismo objeto de estudio, ya que, como se mencionó, representa un aspecto clave en las formas en que los y las lectoras de medios de comunicación reciben la información y la interpretan, no sólo leyendo el titular y el cuerpo de la noticia, sino además, los comentarios de las demás personas, las imágenes que surgen del tema y hasta los llamados memes realizados a partir de ello. Es un todo que permea en las representaciones y perspectivas que se tiene sobre un caso, tema o acontecimiento y se recomienda no dejarlo de lado en estas discusiones.

2. Es clave la realización de estudios en la línea de análisis del discurso y contenido de los medios de comunicación pero no como algo aislado, sino desde la perspectiva de las personas lectoras, que aunque no sea el objeto de estudio directamente, al menos se tome en cuenta como una variable importante. Lo anterior debido a que, no sólo se trata de estudiar y analizar las noticias, las líneas editoriales y la redacción de las mismas, sino que también es muy relevante identificar e indagar cómo las personas que leen cada día este tipo de información lo perciben y cómo ésta impacta en el imaginario social y colectivo.
3. Es importante estudiar el concepto de daño o trauma psicosocial expuesto por Martín-Baró (1988) aplicado al impacto o las repercusiones sociales que tienen los medios de comunicación sobre las personas que leen y siguen sus plataformas. Este concepto juega un papel base en los estudios alrededor de temáticas sociales y culturales y las implicaciones de determinados acontecimientos y las formas en que estos se muestran.
4. Es clave también la investigación desde lo que se conceptualizó dentro del análisis como *víctimas secundarias*, es importante también ahondar en esta definición y ampliarla más como un eje dentro del estudio del tema de femicidio. El impacto que el caso como tal y las formas en que los medios presentan el mismo podría resultar bastante significativo en las personas allegadas y familiares de la víctima, por lo que resulta clave para el posterior acompañamiento a estas personas.

Para los medios de comunicación

1. Es indispensable colocar dentro del programa de formación de las carreras de comunicación colectiva, la sensibilización ante temas como el femicidio, dejando claro con esto la importancia y la complejidad que tienen los discursos noticiosos en relación con la recepción de las personas lectoras y las afectadas directamente por un caso.
2. Es necesario revisar constantemente las formas en que se llega a los y las lectoras y tomar en cuenta que actualmente las redes sociales juegan un papel indispensable en el acceso a esta información, No se puede hablar de representaciones sociales y los medios de comunicación, sin pasar por las plataformas digitales existentes hoy

en día, las redes sociales representan la cotidianidad y realidad de las personas y, de hecho, la mayoría accede a las noticias y medios por medio de estas mismas, recibiendo un sinnúmero de información del mismo tema o acontecimiento, y construyendo imaginarios a partir de lo que ve, lee y escucha.

3. Es indispensable que dentro del trabajo como empresa y profesionales en el área de la comunicación, se cuente con bases investigativas sobre lo que pueden generar en los seres humanos y hasta dónde llega su poder de construcción de opiniones, cultura y representaciones sociales alrededor de los temas que se desarrollan en el medio.
4. Resulta urgente hacer conciencia de la responsabilidad de los medios de comunicación de trabajar desde la empatía. Como ya se ha mencionado, los medios digitales actualmente cuentan con un poder de impactar en las personas y en su cotidianidad, y sin duda interviene en las formas en que se concibe la realidad y los acontecimientos que se viven día a día, por lo que resulta indispensable conocer esas implicaciones y trabajar desde ahí.

10. Referencias

- Aguado, D., y Martínez, P. (2015). “Otro arquetipo femenino es posible: Interseccionalidad en Orange is the New Black”. *Miguel Hernández Communication Journal*, 72(6), 261-280. ISSN: 1989-8681
- Águila, N. (2013). *La redistribución de las tareas domésticas, ¿Realidad o ficción? Aportes sobre la importancia del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado para la reproducción de la fuerza de trabajo*. Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Aguilar, D., y Rodríguez-Hidalgo, C. (2018). El femicidio en la prensa ecuatoriana: análisis de contenido de los diarios El Universo y El Comercio. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. 24(1), 13-32. ISSN-e 1134-1629.
- Aguilar, T. (2001). Violencia simbólica en los medios de comunicación: los casos de violencia intrafamiliar y la cobertura de la prensa escrita costarricense. *Medicina Legal de Costa Rica*, 18(2), 47-56. ISSN 2215-5287.
- Alma Gestalt Centro de Formación [Alma Gestalt Centro de Formación]. (6 de marzo del 2020). La rueda de las emociones de Robert Plutchik. [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/almagestalt/posts/la-rueda-de-las-emociones-de-robert-plutchik-el-mundo-emocional-es-muy-complejo-/3241244219220220/>
- Álvaro, J., y Fernández, B. (2006). Representaciones sociales de la mujer. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, (9),65-77. ISSN: 1578-8946.
- Ananías, C., y Vergara, K. (2016). Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. *Comunicación y Medios*, 25(34), 52-69. DOI: [10.5354/0719-1529.2016.42542](https://doi.org/10.5354/0719-1529.2016.42542)
- Angélico, R., Dikestein, V., Fischberg, S., y Maffeo, F. (2014). El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores. *Universitas Humanística*, 78(78), 281-303. ISSN 0120-4807.
- Angulo, Y. (2016, enero 8). 63,1% de los costarricenses utilizan las redes sociales para informarse. *Elmundo.cr*. <https://www.elmundo.cr/costa-rica/631-de-los-costarricenses-utilizan-las-redes-sociales-para-informarse/>
- Araya, M., y Ruiz, O. (2007). *Estudio de las imágenes y atributos de la feminidad en Costa Rica: un abordaje desde la perspectiva de la violencia ejercida contra el cuerpo de*

- las mujeres*. (Tesis para optar por el grado de licenciatura en Psicología). Universidad de Costa Rica.
- Araya, M.A., Arroyo, H., y Rodríguez, D. (2021). *Capítulo 7: Lo ético-político y el daño psicosocial en las luchas comunitarias de Costa Rica*. En *Afeto & violència: lugares de servidão e resistencia*. Editora da Universidade Federal do Amazonas. ISBN - 978-65-87643-45-8.
- Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. *Cuaderno de Ciencias Sociales* 127(). <http://www.flacso.or.cr/fileadmin/documentos/FLACSO/Cuaderno127.pdf>
- Badilla, A. (2008). *Femicidio: más allá de la violación del derecho a la vida*. IIDH. https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Femicidio_Juarez.pdf
- Barboza, P. (2017). Desde lo profundo de sus obras. Un análisis sobre la patologización/expropiación del cuerpo de las mujeres. *Revista Rupturas* 7(2), 163-191. ISSN 2215-2989.
- Barthes, R., y Dufetel, D. (1985). El cuerpo de nuevo. *Diálogos: Artes, Letras, Ciencias humanas*, 21(3), 3-7. <http://www.jstor.org/stable/27935017>
- Bassi, J. (2015). El código de transcripción de Gail Jefferson: adaptación para las ciencias sociales. *Quaderns de Psicologia*, 17(1), 39-62. ISSN: 0211-3481.
- Bezanilla, J., Miranda, M., y Fabiani, J. (2016). Violaciones graves a derechos humanos: violencia institucional y revictimización. *Cuadernos de crisis y emergencias*, 15(2), 1-14. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2016/08/Violaciones-graves-a-derechos-humanos-violencia-institucional-y-revictimizacion.pdf>
- Bonilla, G. (2010). Teoría feminista, ilustración y modernidad: Notas para un debate. *Cuadernos de literatura del Caribe e Hispanoamérica*, (11), 191-214. ISSN 1794-8290.
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Editorial Anagrama. <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bondui-Pierre-la-dominacion-masculina.pdf>
- Boza, G. (2019, octubre 10). Libertad de expresión e Internet. *ElPaís.cr*. Costa Rica. <https://www.elpais.cr/2019/10/10/libertad-de-expresion-e-internet/>

- Brah, A. (2013). Pensando en y a través de la Interseccionalidad. En Zapata, M., García, S., y Chan, J (1 Ed.), *La Interseccionalidad en Debate* (pp.1-223). Lateinamerika-Institut der Freien Universität Berlin.
- Buquet, A. (2013). ¿Sólo el género importa? Una mirada interseccional a los obstáculos que enfrentan las académicas. En Zapata, M., García, S., y Chan, J (1 Ed.), *La Interseccionalidad en Debate* (pp.1-223). Lateinamerika-Institut der Freien Universität Berlin.
- Cabnal, L. (2010). *Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala*. En Feminista Siempre. ACSUR. <https://elizabethruano.com/wp-content/uploads/2019/07/Cabnal-2010-Propuesta-de-Pensamiento-Epistemico-Mujeres-Indigenas.pdf>
- Caldevilla, D. (2013). El papel de la prensa escrita como agente socializador. *Revista de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, 6(), 205-222. DOI: <https://doi.org/10.6035/137>
- Calvo, Y. (2016). *La Aritmética del patriarcado*. Edicions bellaterra.
- Campbell, J. (2006). *Si yo no puedo tenerte, nadie puede: poder y control en el homicidio de la pareja femenina*. En Femicidio. La política del asesinato de las mujeres. Centro de investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carcedo, A. (2010). *No olvidamos ni aceptamos: Femicidio en Centroamérica 2000-2006*. Asociación Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA). ISBN: 978-9968-851-27-5.
- Carcedo, A., y Sagot, M. (2000). *Femicidio en Costa Rica 1990-1999*. Organización Panamericana de la Salud Programa Mujer, Salud y Desarrollo.
- Carcedo, A., y Sagot, M. (2002). Femicidio en Costa Rica: balance mortal. *Medicina Legal Costa Rica*, 19(1), 1-9. ISSN 2215-5287.
- Castelló, R., y Gimeno, A. (2018). *Manual de estilo para el tratamiento de la violencia machista y el lenguaje inclusivo en los medios de comunicación*. Unió de Periodistes Valencians. ISBN: 978-84-09-06158-7.

- Cerbino, M. (2005). Ética y sensacionalismo en el periodismo digital. *INFOLAC (UNESCO)*, 17(1), 1-11. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Ecuador/flacso-ec/20121023114524/cerbino.pdfURL>
- Changosperros. [Changosperros]. (18 de marzo del 2018). Me deprime que nos valga tanta madre los feminicidios. [Imagen adjunta] [Publicación de estado]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/ChangosPerros/photos/a.2018564445098351/2075315452756583/>
- Círculo de Mujeres Gto. [Círculo de Mujeres Gto]. (27 de agosto del 2020). No nací mujer para morir por serlo. [Imagen adjunta] [Publicación de estado]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/circulodemujeresgto/photos/a.2123317021120534/3232276366891255/>
- Código Procesal Penal N7594. Ley 7594 de 1996. Artículo 9. 10 de abril de 1996 (Costa Rica).
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2013). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer* (Convención de Belém do Pará). Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Connell, R. (2013). *Hombres, masculinidades y violencia de género. Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez*. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura, 261-280.
- Consejo de la Persona Joven. (2020). *Política Pública de la Persona Joven 2020-2024*. Consejo de la Persona Joven. Costa Rica. <https://www.unicef.org/costarica/media/2631/file/Pol%C3%ADtica%20P%C3%BAblica%20de%20la%20Persona%20Joven%202020-2024.pdf>
- Convención Belem Do Pará. (1995). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Corbin, A. (2005). *Historia del Cuerpo*. Volumen 2 De la Revolución Francesa a la Gran Guerra. Santillana Ediciones Generales, S. L.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. DOI: <https://doi.org/10.2307/1229039>

- Creswell, J. (2007). *Five qualitative approaches to inquiry*. En Creswell, J. *Qualitative inquiry & research design: choosing among five approaches*. Sage. DOI: <https://doi.org/10.1177/1524839915580941>
- Crhoy. [Crhoy.com]. (25 de octubre del 2020). Sujeto asesinó a su pareja de 5 puñaladas y luego intentó darse a la fuga. [Comentarios] [Publicación de estado]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/crhoy.comnoticias/posts/pfbid0LjKFuBcfVeUdtZ9wNkRzhsgPPNXZCRbrEBv4j3F27A3NTvKQx3o7PCBK4v2NS9dhl>
- Crhoy.com. [crhoy.com]. (8 de marzo del 2019). Lamentable caso de femicidio se dio en La Sabana. [Imagen adjunta] [Publicación de estado]. *Facebook*. https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02i56Sk11Qw3fbmnfTs57pB8eEJCPNRkmDHjA3eymYCR3VDeQinDVAzU7dLKFwReBCI&id=265769886798719&sfnsn=mo&mibextid=6aamW6
- De Beauvoir, S. (1975). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Volumen I. Buenos Aires, Editorial Siglo Veinte.
- De la Fuente, M. (2002). El Análisis Crítico del Discurso: Una nueva perspectiva. *Contextos*, 19-20(37-40), 407-414. ISSN 0212-6192.
- De la Torre, A. (2014). *Periodismo y feminicidio: Definiciones, legislaciones y enfoques*. Toda gente. Universidad Autónoma de Puebla.
- De León, G., Krsticevic, V., y Obando, L. (2010). *Debida Diligencia en la Investigación de Graves Violaciones a Derechos Humanos*. Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL).
- Dentzel, Z. (2013). "El impacto de internet en la vida diaria". En *Cambio: 19 ensayos clave sobre cómo internet está cambiando nuestras vidas*. Madrid, BBVA.
- Díaz, A. (9 de agosto del 2021). Violencia mediática: cómo los medios le hacen el juego al patriarcado. *TODAS*. <https://www.todaspr.com/violencia-mediatica-como-los-medios-le-hacen-el-juego-al-patriarcado/>
- Dobles, I. (2018). *Investigación Cualitativa, Metodología, Relaciones y Ética*. Editorial UCR. ISBN 978-9968-46-666-0.
- Dobles, I., y Rodríguez, D. (2019). *Sobre el daño psicosocial: Conceptualización y praxis*. Universidad de Costa Rica.

- EQUAL Sin Fronteras. (18 de septiembre del 2022). #Protesta contra el periodismo deplorable. *Facebook*.
<https://www.facebook.com/equalcostarica/posts/pfbid07HWfj4LtwSNHDHiOrGgXqu9N6An7V1CLjQefqVVmxe2vSAqdmu8mCYLv7ytsbiLhl>
- Fairclough, N. (1995). *Media discourse*. Bloomsbury Academic. ISBN 0 340 58889 6.
- Fallas, H. (11 de marzo del 2022). Las Silenciadas. *LADATACUENTA*.
<https://ladatacuenta.com/2021/01/17/las-silenciadas-femicidios-en-costa-rica-2/>
- Familias Sobreviviendo al Femicidio - Costa Rica. [Familias Sobreviviendo al Femicidio - Costa Rica]. (16 de febrero del 2023). Mensaje de las familias en para el acto "Las que ya no están", Upala. [Publicación de estado]. *Facebook*.
<https://www.facebook.com/photo?fbid=567309232091535&set=a.460319012790558>
- Favela, M. (2005). Rol de los medios de comunicación en el régimen democrático. El proceso de comunicación en la política. *Sexto Certamen de ensayo político, 181*. Obtenido de Sexto certamen de ensayo político.
https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/sexto/MariaFavelaMtz.pdf
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Traficantes de Sueños.
- Fernández, X. (2002). *Influencia de la socialización genérica en la construcción de las representaciones sociales asociadas a la identidad profesional en Trabajo Social*. (Tesis para optar por el grado de Magister Scientia en Trabajo Social con énfasis en Investigación). Universidad de Costa Rica.
- Ferrer, V., y Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 17*(1),105-122. ISSN: 1138-414X.
- Ferrer-Pérez, V., y Bosch-Fiol, E. (2019). El Género en el Análisis de la Violencia contra las Mujeres en la Pareja: de la “Ceguera” de Género a la Investigación Específica del Mismo. *Anuario de Psicología Jurídica, 29*(1),69-76. ISSN 1133-0740.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo veintiuno editores Argentina S.A. ISBN 987-98701-4-X

- Fung, R. (2014). *Análisis de la publicación periodística de notas relacionadas a casos de violencia doméstica de género y la violación de los derechos humanos de las mujeres*. (Tesis para optar por el grado de licenciatura en Derecho). Universidad de Costa Rica.
- Gabinete de Comunicación Estratégica. (2017). *Friendzone*. Gabinete de Comunicación Estratégica.
https://www.gabinete.mx/images/reportes/2017/sociedad/rep_friendzone_2017.pdf
- García, C. (2019). La romantización de la violencia de pareja en las películas. *Actas de Periodismo y Comunicación*, 5, (1). ISSN 2469-0910
- García, I. (2011). Apuntes sobre impunidad y Poder Judicial. *Dfensor: Revista de Derechos Humanos*, (11), 2-64. https://cdhem.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_11_2011.pdf
- Garrote, P y Rojas, María. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija de Lingüística aplicada*, 18().
https://www.nebrija.com/revista-linguistica/files/articulosPDF/articulo_55002aca89c37.pdf
- Gómez, L. (2011). Un espacio para la investigación documental. *Revista Vanguardia Psicológica* 1(2), 226-233. ISSN-e 2216-0701.
- González, Y. (2018). *La Violencia Estética en el Cuerpo Femenino como Expresión de la Identidad de las Mujeres: Un Estudio desde las Representaciones Sociales construidas por un Grupo de Mujeres Madres del Cantón de Palmares, durante el Año 2017-2018*. (Tesis para optar por el grado de licenciada en Trabajo Social). Universidad de Costa Rica. Sede de Occidente.
- González-Suárez, M. (2002). Feminismo, academia y cambio social. *Revista Educación*, 26(2),169-183. ISSN: 0379-7082.
- González-Suárez, M. (2010). Feminismo(s): Avances hacia la equidad. En González-Suárez, M. *Teorías Psicosociales*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Guajardo, G., y Cenitagoya, V. (2017). *Femicidio y suicidio de mujeres por razones de género. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe*. FLACSO-Chile.
- Gurdián, A. (2010). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. Editorial Universidad de Costa Rica.

- Gutiérrez, B., Rodríguez, M., y Camino, M. (2010). El papel de los medios de comunicación actuales en la sociedad contemporánea española. *Signo y Pensamiento*, XXIX(57),268-285. ISSN: 0120-4823.
- Hernández, S., Martínez, S., y Mercado, M. (2020). *Análisis de contenido: El lenguaje en las noticias sobre feminicidio en los medios digitales Pulzo y Minuto30*. (Proyecto de grado para optar por el título de Comunicadora Social). Universidad de Cartagena.
- Herrera, S. (2017). *Cuando las heridas hablan: La representación del feminicidio en Ciudad Juárez en el cine documental desde las epistemologías feministas*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Huerta, A. (2008). La construcción social de los sentimientos desde Pierre Bourdieu. Iberoforum. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, III(5),1-11. E-ISSN: 2007-0675.
- Ibáñez, M. (2014). “El control de los cuerpos de las mujeres es algo medular en la política patriarcal capitalista”: entrevista a Soledad Rojas, feminista chilena. *Comunicación y Medios*, (30), 214-224. ISSN 0719-1529.
- Ibáñez, T. (2000). *Introducción a la Psicología Social*. Editorial UOC.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). (2017). *Política Nacional para la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades Costa Rica 2017-2032*. INAMU.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). (2019). *Tercer Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica*. INAMU.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (13 de julio del 2021). INAMU indignado por sentencia en el caso de Luany Salazar. *INAMU*. <https://www.inamu.go.cr/inamu-indignado-por-sentencia-en-el-caso-de-luany-salazar>
- Isordia, J. [Jorge Isordia]. (9 de marzo del 2023). No todos los hombres matan, violan, agreden, insultan o abusan. [Imagen adjunta] [Publicación de estado]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/photo?fbid=10224666361790388&set=a.3371596412635>
- Janos, E., y Espinosa, A. (2015). Representaciones sociales sobre roles de género y su relación con la aceptación de mitos y creencias sobre la violencia sexual. *Límite: Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 10(33), 5-15. ISSN 0718-1361.

- Jiménez, M. y Guzmán, R. (2015). El caleidoscopio de la violencia contra las mujeres en la pareja desde la desigualdad de género: una revisión de enfoques analíticos. *Revista de Estudios Sociales*, 54(), 93-106. ISSN: 1900-5180.
- Jiménez, P., Ortiz, L., y Rodríguez, B. (2019). *El tratamiento del feminicidio en la prensa escrita colombiana: un paralelo entre periódicos online*. (Trabajo de grado para optar al título de Comunicadores Sociales y Periodistas). Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Jodelet, D. (1984). *La representación social: fenómeno, concepto y teoría*. En Moscovici, S. Psicología Social.
- Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Ediciones Nueva Visión.
- Jerma, H. (2004). *Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto*. Ecoe Ediciones.
https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/metodologia_de_la_investigacion_propuesta_anteproyecto_y_proyecto.pdf
- Ley N° 8589. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Costa Rica, 25 de mayo del 2007.
- Ley N° 8589. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Costa Rica, 25 de mayo del 2007. Reforma del 8 de marzo del 2021.
- López, T. (2017). *Eres mía y no serás de nadie más: Discursos en torno a los feminicidios en el periódico El Tiempo 2010-2016*. (Tesis para optar por el grado de Magíster en Estudios de Género). Universidad Nacional de Colombia.
- Los Dependientes. (2 de Julio de 2013). *Gilles Deleuze - ¿Qué es el acto de creación? (completo) - Subtitulado al Español*. [Archivo de Vídeo].
<https://youtu.be/dXOzcexu7Ks>
- Lozoya, A. (2009). *Los hombres frente a la violencia contra las mujeres*. Gizonduz.
https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/gizonduz_dokumentuak/es_def/adjuntos/4_los_hombres_frente_a_la_violencia_contra_las_mujeres.pdf
- Lucero, M. (2012). *Mujeres y Vida Cotidiana: Las Representaciones Sociales de sus cuerpos y el papel de los mecanismos de poder*. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

- Lugones, M. (2005). Multiculturalismo radical y feminismos. *Revista internacional de filosofía política*, (25), 61-76. ISSN (Versión impresa): 1132-9432.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101. ISSN 1794-2489.
- Macassi, S. (2002). La prensa amarilla en América Latina. *Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI*, (077). ISSN: 1390-1079.
- Martín, C. (2019). *Manual sobre perspectiva en la investigación de derechos humanos. Colección CEJIL*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. ISBN: 978-84-89916-36-4.
- Martín-Baró, I. (1988). La mujer salvadoreña y los medios de comunicación masiva. *Revista de Psicología de El Salvador*, VII(29), 253-266.
- Martín-Baró, I. (1988). La Violencia Política y la Guerra como causas del Trauma Psicosocial en El Salvador. *Revista de Psicología de El Salvador*, VII(28), 123-141.
- Martín-Baró, I. (1989). *Sistema, grupo y poder Psicología Social desde Centroamérica II*. UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1990). *Acción e Ideología: Psicología Social desde Centroamérica*. UCA Editores.
- Martínez, Y. (2015). Violencias narrativas, violencias contra las mujeres: Un análisis de la construcción de los discursos periodísticos en torno al tráfico de mujeres en noticias de diario La Nación. *Rev. Casa de la Mujer*, 22(1-2), 73-89. ISSN 2215-2725.
- Martínez, Y. (2016). Descolonizando las noticias. Un acercamiento a las narrativas de la violencia contra las mujeres. *Questión*, 1(51), 73-89. ISSN 1669-6581.
- Martínez, Y. (2016). Los sucesos de la violencia. Mapeo de noticias sobre violencia contra las mujeres en el mes de julio de 2015 en los diarios La Prensa, Nicaragua y Prensa Libre, Guatemala. *Cuadernos Inter-cambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 13(2), 17-38. ISSN: 1659-0139.
- Martínez, Y. (2020). Imágenes de la violencia. Representaciones de las mujeres en noticias de 'Sucesos y Judiciales' en Costa Rica. Análisis del diario digital crhoy.com en 2017. *Estud. mensaje period.* 26(1), 229-239. ISSN-e: 1988-2696.
- McCann, L., y Pearlman, L. (1990). Vicarious Traumatization: A Framework for Understanding the Psychological Effects of Working with Victims. *Journal of Traumatic Stress*, 3(1), 131-149. <https://halo->

[group.org/uploads/1/2/8/1/128108661/vicarious_traumatization_a_framework_for_understanding_psychological_effects_of_working_with_victims.pdf](https://www.facebook.com/groups/270956037611560/permalink/981563713217452/)

Mecanismo de seguimiento Convención Belém Do Pará. (2008). *Declaración sobre el femicidio*. Organización de los Estados Americanos/Comisión Interamericana de Mujeres.

Memes de Estudiantes. [Memes y frases el Juanjo]. (11 de marzo del 2022). Usted sí es tóxica. [Imagen adjunta] [Publicación de estado]. *Facebook*.
<https://www.facebook.com/groups/270956037611560/permalink/981563713217452/>

Mena, A. (2016). *Capítulo 8: Tic y Medios De Comunicación. En Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento*. Universidad de Costa Rica.
http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/30116/cap8_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=yMexico.pdf

Millet, K. (1989). *El feminismo radical de los setenta*. Forum de Política Feminista.

Miño, E. [Esteban Miño]. (6 de marzo del 2023). Soy machista. [Imagen adjunta] [Publicación de estado]. *Facebook*.
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=1661529530941835&set=a.292142871213848>

Mojica, Y. (7 de setiembre del 2020). Familiares denuncian feminicidio de adulta mayor nicaragüense viviendo en Guanacaste. *La Voz de Guanacaste*.
<https://vozdeguanacaste.com/familiares-denuncian-feminicidio-de-adulta-mayor-nicaraguense-viviendo-en-guanacaste/#:~:text=Este%20feminicidio%20se%20sumar%C3%ADa%20a,Alison%20Bonilla%20confes%C3%B3%20su%20culpabilidad.>

Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa: Guía Didáctica*. Universidad Surcolombiana.
<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Intervención Psicosocial*, 15(2), 167-180. ISSN 2173.

- Montiel, A. (2020). *Reforma de los artículos 1, 2, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 34, 35, 36 y 37, de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, N.º 8589, de 25 de abril de 2007 y sus reformas*. Expediente N.º 21.793. Asamblea Legislativa.
- Mora, M. (2002). La Teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, 2(2), 1-25. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n2.55>
- Moral, J., y Ramos, S. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 22(43), 37-66. ISSN: 1405-2210
- Moscovici, S. (1979). *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Edit. Huemul.
- Muntané, D. (2012). *“La maté porque era mía”: Psicobiología de la ira, de la violencia y la agresividad, y de la sexualidad*. Ediciones Díaz de Santos.
- Observatorio de Violencia de Género contra las mujeres y acceso a la justicia. (2021). *Femicidio. Observatorio de Violencia de Género contra las mujeres y acceso a la justicia*. <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/index.php/soy-especialista-y-busco/estadisticas/femicidio>
- Observatorio de Violencia de Género contra las mujeres y acceso a la justicia. (2023). *Femicidio. Observatorio de Violencia de Género contra las mujeres y acceso a la justicia*. <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/index.php/soy-especialista-y-busco/estadisticas/femicidio>
- Oliva, P. (2017). Desde lo profundo de sus obras. Un análisis sobre la patologización/expropiación del cuerpo de las mujeres. *Revista Rupturas* 7(2), 163-191.
- Oliva, P., y Badilla, A. (2020). Posiciones diversas: Aportes teórico-políticos sobre la diversidad. *Revista Rupturas*, 10 (1), 74-102. ISSN 2215-2989.
- ONU Mujeres y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará (MESECVI). (2022). *Reparación integral en casos de femicidio y feminicidio en Latinoamérica: avances, desafíos y recomendaciones*. Iniciativa Spotlight.
- Ordóñez, C. (2017 junio 14). *El estereotipo de la súper mujer: el papel de la publicidad en la idealización de la desigualdad*. Centro de Investigación en Estudios de la Mujer. Universidad de Costa Rica. <http://ciem.ucr.ac.cr/El-estereotipo-de-la-supermujer-el>

- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Violencia infligida por la pareja*. OMS. OPS.
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227-232. ISSN 0717-9502.
- Pardo, N. (2007). Niveles de organización del significado en el discurso. *Discurso & Sociedad*, 1(1), 85-115. ISSN-e 1887-4606.
- Paredes, J., y Guzmán, A. (2014). “*Descoloniza la memoria*”. En Paredes y Guzmán, A. El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario? Bases para a despatriarcalización. La Paz: Moreno Artes Gráficas.
- Parker, I. (2009). Psicología crítica: ¿Qué es y qué no es? *Revista Venezolana de Psicología Clínica Comunitaria*, 8, 139-159. ISSN: 1316-886.
- Parodi, C., Canteros, L., Fink, N., y Lopresto, L. (2020). *Manual de periodismo popular y feminista*. Editorial Chirimbote. ISBN 978-987-8432-02-1.
- Payá, V. (2006). Vida y muerte en la cárcel: Estudio sobre la situación institucional de los prisioneros. Plaza y Valdés, S.A. ISBN: 970-722-507-6.
- Perera. M. (2003). *A propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad*. CIPS-Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20130628110808/Perera_perez_repr_social.es.pdf
- Pineda, E. (2019). *Cultura femicida: el riesgo de ser mujer en América Latina*. Prometeo Libros.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2011). *Publicidad con equidad: Manual de Sensibilización para Incorporar la Perspectiva de Género en las Campañas del Gobierno Federal* (1 Ed). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. ISBN: 978-92-1-326043-2
- Radford, J., y Russell, D. (2006). *Feminicidio. La Política del Asesinato de las Mujeres*. UNAM.
- Red Feminista Contra la Violencia Hacia las Mujeres-Costa Rica. (2022). *Carta abierta al Presidente y la Presidenta Electa del Colegio de Periodistas: ¡ALTO A LA*

VIOLENCIA SIMBOLICA Y A LA REVICTIMIZACION DE LAS MUJERES VICTIMAS DE FEMICIDIO! Red Feminista Contra la Violencia Hacia las Mujeres.

- Requena, M., Gómez, E., y Muñoz-Rodríguez, D. (2018). El fetichismo de la transcripción: Cuando el texto pierde el lenguaje analógico. *EMPIRIA: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 39, 79–101. ISSN: 1139-5737.
- Rivas, H. (2005). ¿El varón como factor de riesgo? Masculinidad y mortalidad por accidentes y otras causas violentas en la sierra de Sonora. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 13(26), 28-65. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41702602>
- Rodó, A., y Saball, P. (1994). El cuerpo ausente. *Debate Feminista*, 10, pp. 81-94. <http://www.jstor.org/stable/42624179>
- Rojas, P. (23 de enero del 2018). Cegado por una obsesión sexual, hombre mató a 5 jóvenes. *Crhoy.com*. <https://www.crhoy.com/nacionales/cegado-por-una-obsesion-sexual-hombre-mato-a-5-jovenes/>
- Romero, V., y Álvarez, C. (2020). Violencia simbólica hacia las mujeres: un estudio de los comerciales de cerveza Tecate en México. *Revista Prisma Social*, (30), 229-249. ISSN: 1889-3469.
- Rueda Fotos. (22 de abril del 2022). ¿Por qué te incomoda tanto ver la cara de un feminicida? *VIST*. <https://vistprojects.com/por-que-te-incomoda-tanto-ver-la-cara-de-un-femicida/>
- Sagot, M. (2017). ¿Un mundo sin feminicidios? Las propuestas del feminismo para erradicar la violencia contra las mujeres. En Sagot. *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*. 61-78. Buenos Aires: CLACSO.
- Salinas, L. (1994). La construcción social del cuerpo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (68), 85-96. <http://www.jstor.org/stable/40183758>
- Sánchez, S. (2015, 4 de octubre). Redes sociales y medios de comunicación. *Milenio*. <https://www.milenio.com/opinion/silvia-sanchez/la-caja-de-pandora/redes-sociales-y-medios-de-comunicacion>
- Santacruz, L. [Lilian Santacruz]. (9 de marzo del 2023). Que se levanten hombres Guardianes. [Imagen adjunta] [Publicación de estado]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10163065654017501&set=a.10150466482117501>

- Sautu, R. (2005). *Manual de Metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO Libros.
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Tinta Limón.
- Segato, R. (2014). Las Nuevas Formas de la Guerra y el Cuerpo de las Mujeres. *Sociedade e Estado*, 29(2), 341-371. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0102-69922014000200003>
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Siles, I., Campos, P., y Segura, A. (2018). Sitios costarricenses de noticias en facebook: ¿qué “likean”, comentan y comparten sus usuarios? *Rev. Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, 160(II), 37-55. ISSN: 0482-5276.
- Silva, R., Martins, Á., de Castro, N., Viana, A., Butcher, H., y da Silva, V. (2017). Análisis del concepto de Sentimiento de impotencia en individuos con accidente cerebrovascular. *Invest. educ. enferm*, 306-319. ISSN 0120-5307.
- Smith, V. (2006). La psicología social de las relaciones intergrupales: modelos e hipótesis. *Actualidades en Psicología*, 20(), 45-71. DOI: [10.15517/AP.V20I107.37](https://doi.org/10.15517/AP.V20I107.37)
- Sojo, B. (2018). La construcción de lo femenino desde el consumo promovido por revistas para mujeres. *Cuadernos Inter-c-a-mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 15(1), 205-219. ISSN: 1659-4940.
- Solano, J. (5 de setiembre del 2017). Nuevo lío pasional cobra vida de joven de 19 años en Alajuelita. *Crhoy.com*. <https://www.crhoy.com/nacionales/nuevo-lío-pasional-cobra-vida-de-joven-de-19-anos-en-alajuelita/>
- Soledad, B., y Fernández, L. (2015). Crímenes anunciados: Análisis de las coberturas mediáticas sobre femicidios en la Argentina. *Questión* 45(1), 55-68. ISSN 1669-6581.
- Suárez, L., y Hernández, R. (2020). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes* (5 edición). Ediciones Cátedra.
- Symington, A. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Derechos de las mujeres y cambio económico*, 9(8), 1-8.
- Tercera Vía [Tercera Vía]. (18 de marzo del 2019). El cuerpo de las mujeres es incómodo y amenazante cuando no se dirige al placer masculino. [Publicación de estado]. *Facebook*.

- <https://www.facebook.com/terceraviamx/photos/a.860648373989109/2073586449361956/>
- Trejo, R. (17 de febrero del 2020). La mercantilización del feminicidio. *Etcétera*.
https://www.iis.unam.mx/blog/wp-content/uploads/2020/02/81_81trejo.pdf
- Universidad de Costa Rica. (2016). “*Lineamientos del Comité Ético Científico de la Universidad de Costa Rica para investigaciones con seres humanos, biomédicas y no biomédicas*”. Universidad de Costa Rica.
- Ureña, J. (19 de enero del 2022). Costa Rica: el destino “pura vida” que se convirtió en una pesadilla para mujeres turistas. *Crhoy.com*. <https://www.crhoy.com/nacionales/costa-rica-el-destino-pura-vida-que-se-convirtio-en-una-pesadilla-para-mujeres-turistas/#:~:text=Mar%C3%ADa%20Trinidad%20Matus%2C%20de%2025,El%20Carmen%20de%20Santa%20Teresa.>
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo Gore*. Melusina.
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso: Comprensión, estructura y producción de la información*. Ediciones Paidós Ibérica, S. A.
- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos* 186() 23-36.
<http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20lisis%20cr%20EDtico%20del%20discurso.pdf>
- Vasilashis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial GEDISA.
- Vega, A. (2009). La influencia de los medios de comunicación en la representación social de la violencia de género contra las mujeres y las niñas. *Revista da Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Comunicação*, 1 (12), 1-14. E-ISSN 1808-2599.
- Villanueva, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Avances en Psicología*, 20(1), 45-55. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2012.v20n1.1942>
- Vindas, C. (2019). Jóvenes padres costarricenses: cambios y continuidades de la masculinidad tradicional. *Revista Espiga*, 18(37), 14-39.
- Yus, F. (2011). *Cyberpragmatics: internet-mediated communication in context*. John Benjamins Publishing Company. ISBN 978 90 272 5619 5.

11. Anexos

11.1. Anexo 1. Consentimiento informado

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO

Teléfono/Fax: (506) 2511-4201

<p>Departamento de Ciencias Sociales Carrera de Psicología, Sede de Occidente</p>

**FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO BASADO EN LA
LEY N° 9234 “LEY REGULADORA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA” y EL
“REGLAMENTO ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
PARA LAS INVESTIGACIONES EN LAS QUE PARTICIPAN SERES
HUMANOS”**

**Análisis de las representaciones sociales del cuerpo de las mujeres en noticias de
femicidio, desde la perspectiva de las personas lectoras.**

Código (o número) de proyecto: _____

Nombre de el/la investigador/a principal: Fabiola Araya Rodríguez

Nombre del/la participante: _____

Medios para contactar a la/al participante: números de teléfono _____

Correo electrónico: _____

Contacto a través de otra persona _____

A. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

Este estudio involucra una investigación para el Trabajo Final de Graduación en modalidad de tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. La responsable del estudio es Fabiola Araya Rodríguez y la directora María Andrea Araya Carvajal, ambas pertenecen a de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente.

B. PROPÓSITO DEL PROYECTO

El presente estudio pretende ser parte de una investigación sobre los sentimientos, estereotipos y significados respecto al cuerpo de las mujeres presentes en noticias de femicidio. La investigación se llevará cabo por Fabiola Araya Rodríguez, estudiante de licenciatura de la carrera de Psicología en la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente. Como investigadora me gustaría contar con su participación para el desarrollo de este estudio, y optar por el Grado de Licenciatura. Con este lo que se quiere es analizar las representaciones sociales respecto al cuerpo de las mujeres presentes en noticias de femicidio publicadas en el medio de comunicación digital crhoy.com desde la perspectiva de personas lectoras.

C. ¿QUÉ SE HARÁ?

Para este estudio se requiere que usted participe en una entrevista con una duración aproximadamente de una hora. Será una única participación en un espacio privado y seguro para que pueda hablar con tranquilidad y confidencialidad de la información que se le solicita. La entrevista será grabada, con su consentimiento, para su posterior transcripción. El uso de la información se analizará en conjunto con la de todas las demás personas participantes para crear información general del tema en cuestión. Las grabaciones y las entrevistas serán guardadas durante un tiempo de 10 años; luego de eso se desecharán adecuadamente (de modo que nadie tenga acceso a dicha información).

D. RIESGOS

La presente investigación no supone ningún riesgo para usted como participante. La información que se recopile es confidencial y se analizarán los datos de todas las personas participantes en conjunto; para los análisis individuales, se hará de forma anónima, de modo que se garantiza la confidencialidad de las identidades de las personas.

E. BENEFICIOS

Como resultado de este estudio no hay beneficios directos para usted como participante, no obstante, su participación brindará un gran aporte a la construcción de conocimiento sobre los sentimientos, estereotipos y significados que tienen las personas al leer noticias sobre femicidio.

F. VOLUNTARIEDAD

Le recordamos que su participación en esta investigación es voluntaria, por lo que puede dejar de participar cuando lo desee. La interrupción o negativa de participar no implica ninguna consecuencia negativa para usted.

G. CONFIDENCIALIDAD

La investigadora se compromete a que la información brindada se tratará de manera confidencial, así como también los datos recopilados (grabación y transcripciones), serán protegidos durante el tiempo que dure la investigación para luego ser destruidos. En caso de realizar una publicación de los resultados, la información será presentada de manera anónima, que no se distinguirá la identidad de las personas participantes.

H. INFORMACIÓN

Antes de dar su autorización debe hablar con la profesional responsable de la investigación o sus colaboradores sobre este estudio y ellos deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas acerca del estudio y de sus derechos. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando a Fabiola Araya Rodríguez al teléfono 87037149 en el horario de 10:00am a 12:00pm. Cualquier consulta adicional puede comunicarse con la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-4201,

2511-1398, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. Y a la Coordinación de Psicología en la Sede de Occidente al teléfono 25117135.

H. Por participar y firma esta fórmula de investigación usted NO perderá ningún derecho y recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

***Este documento debe de ser autorizado en todas las hojas mediante la firma, (o en su defecto con la huella digital), de la persona que será participante o de su representante legal.**

Nombre, firma y cédula del sujeto participante

Lugar, fecha y hora

Nombre, firma y cédula del/la investigador/a que solicita el consentimiento

Lugar, fecha y hora

11.2. Anexo 2. Cuadro de sistematización

Número de entrevista:

Sexo:

Categorías	Eje temático: Cuerpo	Cita de respaldo	Vinculación teórica
Sentimientos			
Estereotipos			
Significados			
Categoría emergente			

11.3. Anexo 3. Elementos importantes para el marco teórico/conceptual



Elaboración propia

11.4. Anexo 4. Entrevista semiestructurada

Buenos días/ Buenas tardes. Le agradezco su participación en esta entrevista, la misma pretende ser parte de una investigación sobre las emociones, creencias y opiniones respecto al cuerpo de las mujeres que se generan en las personas al leer noticias de femicidios.

En primer lugar, pasaremos a leer y firmar el consentimiento informado, este documento es una regla ética que tiene como objetivo preservar los derechos de las personas, resguardando su integridad física, psicológica y emocional.

Muchas gracias por su anuencia a participar, ahora le pediré algunos datos sociodemográficos generales, que no involucren datos personales que puedan poner en riesgo la confidencialidad de la información que usted me va a brindar:

Datos sociodemográficos:

1. Sexo:
2. Edad;
3. Ocupación:
4. Lugar de residencia:

A continuación, le explicaré nuevamente, y a modo de resumen lo que vamos a realizar: se le pedirá que lea una noticia del tema de femicidio publicadas en el periódico CrHoy, y cuando haya terminado, procederé a hacerle unas preguntas en relación con lo que leyó.

En relación con su participación, recuerde que no hay respuestas buenas ni malas, sino que es su percepción y opinión, lo que es muy valioso para esta investigación, por tanto, esperamos que conteste lo más honestamente posible.

¿Alguna duda?

¿Podemos empezar?

En este momento le entregaré una noticia sobre un femicidio, es decir, el asesinato de una mujer por parte de su pareja, expareja o persona con quien tenía un vínculo cercano. Por

favor lea la noticia, despacio y con atención. Tómese el tiempo que necesite. Agradezco que me indique cuando termina para iniciar con la siguiente fase de la entrevista.

Al terminar de leer las noticias:

1. ¿Qué sentimientos tiene cuando lee este tipo de noticias?
2. ¿Qué piensa cuando lee este tipo de noticias?
3. ¿Por qué cree que existe este tipo de violencia contras las mujeres?
4. ¿Considera que este tipo de noticias le afectan de alguna manera? ¿Cómo le afectan?
5. ¿Piensa que estas notas podrían afectar de alguna forma a las personas? ¿A quiénes cree que afecta? ¿Cómo cree que les afecta?
6. ¿Recuerda haber leído noticias de otras situaciones como esta anteriormente? ¿En qué medios?
7. ¿Considera que este tipo de noticias se publican con frecuencia en los medios noticiosos del país? ¿Cada cuánto recuerda ver u oír noticias como esta?
8. Ahora, me interesa saber sobre las descripciones del cuerpo de la mujer presentes en esa nota periodística. ¿Puede referirse a algunos aspectos que presenta la noticia sobre el cuerpo de la mujer víctima de femicidio? Por ejemplo, el estado en que encontraron el cuerpo, la ropa que usaba, el lugar donde se encontró...
9. También me gustaría saber cómo se percibe el cuerpo de las mujeres en la noticia que leyó, es decir, como se entiende o cómo se ve ese cuerpo.
10. ¿Cómo describe la noticia a la mujer víctima de femicidio en sus características de personalidad, sus comportamientos cotidianos?
11. ¿Cómo describe la noticia a la mujer víctima de femicidio en sus relaciones con otras personas?
12. ¿Considera que este tipo de crímenes deben ser informados por los medios de comunicación? ¿Por qué?
13. ¿A qué causas atribuye la noticia la ocurrencia del delito? Y ¿qué opina usted sobre las causas?
14. Si usted pudiera cambiarle algo a la noticia, ¿qué le cambiaría? ¿y por qué le cambiaría eso? / ¿por qué no cambiaría nada?

15. ¿Piensa que todas las personas deberían leer estas noticias? ¿Por qué? ¿Quiénes sí deberían leerla y quiénes no?
16. ¿Le gustaría agregar algún comentario acerca de cómo se presenta la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación, específicamente en casos de femicidio?

Muchas gracias por su colaboración.

11.5. Anexo 5. Diario de campo

Situación por registrar: cualquier vivencia relacionada con las entrevistas que impacte la forma de pensar, entender y relacionarse con las realidades circundantes. Es decir, se registra todo lo que genera el proceso de formación, entendiéndolo como insumo para el proceso de investigación.

Categoría por analizar: elaboraciones a partir de las entrevistas

Frecuencia del registro: por cada entrevista

Fecha:

Hora:

Lugar:

Características de la persona entrevistada:

<i>Actividad</i>	<i>Observaciones, interpretaciones, anotaciones</i>	<i>Elaboraciones reflexivas (afectividades, emociones)</i>	<i>Vinculación teórica</i>

11.6. Anexo 6: Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión
- Personas de 18 a 35 años de edad, esto en correspondencia con la categoría de personas adultas jóvenes según el Consejo de la Persona Joven (2020).
- Personas con la primaria completa, sexto año aprobado, con el propósito de buscar garantizar de alguna forma la capacidad de lectura y comprensión básica de la misma.
- Personas de la Región de Occidente, buscando aportar desde este espacio y desde la Sede al trabajo de investigación y la carrera de Psicología.
- Buena conectividad, para la realización de la entrevista de forma virtual, permitiendo un proceso tranquilo y con éxito.
Criterios de exclusión
- Personas que no se consideren a sí mismas feministas, con el fin de contar con opiniones o percepciones sin el conocimiento o sensibilización en el tema
-Personas que tengan dificultades en comprensión de lectura, ya que dentro del proceso de entrevista, ellos y ellas mismas deben leer las noticias y de alguna forma entenderlas, para a partir de esto responder a las preguntas
- Personas que no hayan pasado o tengan personas cercanas que hayan pasado por situaciones de violencia y femicidio, esto con el objetivo ético de evitar que algún o alguna entrevistada puede entrar en crisis por revivir de alguna forma una situación que puede generarle dolor o desestabilidad emocional

11.7. Anexo 7: Noticias utilizadas

11.7.1. Femicidio íntimo


Teletica.com
30 DE MAYO 13:46HS
Q

NOTICIAS | DEPORTES | ESTILO DE VIDA | ENTRETENIMIENTO | PROGRAMAS

EN VIVO

f t i m w d

SUCESOS

Femicidio en Liberia: "Nos contó que su pareja había llegado a decirle que abortara"

Según la versión preliminar de las autoridades, el sujeto habría matado a la mujer embarazada luego de que ella se negara a regresar con él.



Esperando a vpaid.pubmatic.com...



Por **LUIS JIMÉNEZ** | 3 de septiembre de 2021, 9:53 AM

Una vecina de la mujer embarazada, quien habría sido degollada por su ex pareja sentimental, asegura que el sospechoso le había pedido que abortara, pero ella le dijo que no.

Tatiana García contó que Francis León Miranda llegó este jueves al Barrio 25 de Julio, en Liberia, Guanacaste, para organizar su té de canastilla, ya que tenía siete meses de gestación.

"Ella, hace como un mes, estuvo en mi casa porque es amiga de una de mis hijas. Nos contó que su pareja había llegado a la casa de ella, en Filadelfia, a decirle que abortara el bebé, pero ella le contestó que no quería abortarlo", relató la vecina.

"Francis vino hoy (jueves) donde una amiga porque, junto con mi hija, iban a planear el té de canastilla, pero ellas querían saber el sexo del bebé para poder realizarlo. Como ella ya estaba separada del hombre y no quería nada con él, vino y la mató; el bebé y ella murieron", agregó García.

Declaraciones de Tatiana García (cortesía de Anexión TV):



ÚLTIMAS NOTICIAS



SUCESOS
Solo hay citas disponibles en 10 de los 103 puntos



Un hombre adoptó a una niña que nadie quería y 28 años...
Greedyfinance | Patrocinado

Read Next Story >



SUCESOS
Bomberos reporta casi 100 incendios de estructuras más que el año pasado



SUCESOS
"El cocodrilo estaba debajo del carro y no sé cómo no mordió a mi hija", asegura Vecina de Jicaral



SUCESOS
OIJ quiere que policías usen armas AR-15 y AK-47 decomisadas a los narcos



Tras adelgazar, Kevin James está delgadísimo y parece u...

Ingresá a www.bncr.fi.cr o desde la App **BN Más Cerca** y seleccioná "ABRIR CUENTA".



Las personas con visión borrosa deberían leer esto

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) confirmó que la víctima tenía 26 años y siete meses de embarazo.

"La mujer es vecina de Filadelfia, pero ayer fue a visitar a una amiga con su hija de seis años y, desde tempranas horas de la mañana, llegó su expareja sentimental. Durante la tarde, el exnovio trató de conquistarla de nuevo para regresar, pero cuando ella se negó el sujeto le propinó una serie de heridas con arma blanca en cuello, manos, brazos y producto de esto falleció", indicó la Policía Judicial.

El sospechoso, luego de cometer los hechos, se encerró en una habitación y se autolesionó, por lo que fue trasladado a un centro médico.

El OIJ informó que el presunto femicida, de 21 años, ya fue dado de alta y permanece detenido, a las órdenes del Ministerio Público.

La Fiscalía Adjunta de Liberia confirmó que abrió una investigación en contra del sujeto, ya que figura como sospechoso de cometer un delito de femicidio.

"Como parte de las diligencias del caso, el Ministerio Público tomó la declaración indagatoria del imputado y está a la espera de que el Juzgado Penal programe una audiencia para la solicitud de medidas cautelares", señaló la Fiscalía.



Las personas con visión borrosa deberían leer esto

[NACIONALES](#) > [SUCESOS](#)

Femicidio en Liberia: sospechoso de asesinar a joven embarazada irá 1 año a prisión preventiva

 Johel Solano  Septiembre 6, 2021 9:46 am


(CRHoy.com) El principal sospechoso de cometer el femicidio de Francis León Miranda, en Liberia, deberá cumplir un año de prisión preventiva, como medida cautelar dictada por el Juzgado Penal de Liberia.

La Fiscalía Adjunta de Liberia confirmó que el juzgado acogió la solicitud que se planteó contra el hombre de apellidos Ramírez Duarte, de 21 años de edad.

El crimen se reportó el pasado 2 de setiembre, en el barrio 25 de Julio, en Liberia. Oficiales de Fuerza Pública recibieron una alerta por un posible caso de violencia doméstica y en el lugar encontraron a la víctima sin vida.

Las autoridades reportaron que la mujer murió producto de cortadas en el cuello, manos y brazos. Ella era una mujer de 25 años de edad, tenía 7 meses de embarazo y viajó desde Filadelfia hasta Liberia, porque el viernes 3 de setiembre tenía programado un ultrasonido.

Según el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), la mujer visitó una casa de una amiga, junto a su hija de 6 años, y ahí llegó el sujeto con quien habría terminado una relación recientemente. Según las versiones recopiladas por el OIJ, la ruptura se dio por temas de violencia doméstica.

El OIJ señaló que la víctima estuvo hablando con el sospechoso, pero el sujeto la habría atacado en horas de la tarde, incluso delante de la niña.

La policía detalló que tras el crimen, el hombre se encerró en una habitación y se habría provocado lesiones, pero fue dado de alta en el hospital de Liberia y quedó detenido.

La víctima también era madre de un niño de 4 años que no estaba presente en la escena.

[Ver más](#)

Femicidio: niña gritaba para que sujeto no matara a mamá con 7 meses de embarazo

 Haga clic para ver más noticias sobre: [Sucesos](#).

[Leer comentarios](#)

[Últimas](#)
[Más Leídas](#)

 [9:37 am - \(FOTOS Y VIDEO\) Esta es la razón por la que maestra mexicana prefirió trabajar como edecán](#)

[9:35 am - ¿Qué Hacer Hoy? Esta es la agenda del fin de semana](#)

[9:27 am - Informe arbitral: David Guzmán fue expulsado por conducta violenta y brutalidad](#)

[9:27 am - Seis meses de prisión preventiva a sujetos que entraron a balazos a una casa en Limón](#)

[9:24 am - Defensoría investigará acuerdo de Incopecsa de ampliar lista de especies y luego anularlo](#)

 [9:22 am - Más de un millón de estudiantes eligen a sus representantes en las urnas](#)

 [9:13 am - \(VIDEO\) Harrison Ford llora al recibir ovación por más de 5 minutos en el Festival de Cannes](#)

[9:03 am - Alajuelense investiga peleas en las gradas del Morera Soto](#)

[Ver Más +](#)


Borre hasta **€1,000,000** de su tarjeta



SUCESOS

Vecino de Ujarrás confesó asesinato de Allison Bonilla

La información fue confirmada a Teletica.com por Rodrigo Araya, abogado de la familia.




Un hombre adoptó a una niña que nadie quería y 28 años...
Greedyfinance | Patrocinado

[Read Next Story >](#)

Por SUSANA PEÑA NASSAR | Por ÁLVARO SÁNCHEZ | 4 de septiembre de 2020, 15:44 PM

Un hombre de 28 años, investigado como sospechoso de homicidio calificado, confesó el asesinato de Allison Pamela Bonilla Vásquez.

Esta información fue confirmada por Rodrigo Araya, abogado de la familia de la joven.

"El imputado confesó el asesinato de Allison Bonilla, es decir, el imputado rindió declaración en la Fiscalía donde detalló los hechos y aceptó que efectivamente fue él quien le dio muerte", dijo Araya.

"Argumenta en su declaración que él la interceptó cuando ella venía de la parada de buses y posteriormente se la llevó a una finca, en donde abusó sexualmente de ella, procedió posteriormente a golpearla hasta que ella fallece", agregó.

Precisamente, este viernes se cumplen seis meses desde ese día, cuando la víctima se comunicó por última vez con su novio y le dijo que la estaban siguiendo.

LEA TAMBIÉN



SUCESOS

Caso Allison: sospechoso pasará seis meses en prisión preventiva

La audiencia de medidas cautelares se realizó este viernes en Cartago.

- 

SUCESOS
Carro se incendia tras chocar contra tapia de casa de adultos mayores en Grecia
- 

SUCESOS
Hombre muere tras caer de escalera e incrustarse varilla en el estómago
- 

SUCESOS
Nuevo juicio contra Ofelia Taitelbaum se realizará en noviembre



¡La salud en tu vida!

San Isidro: El costo de los paneles solares
Paneles sol... | Patrocinado

[Read Next Story >](#)

El representante legal reveló más detalles de la confesión realizada por el sujeto durante su indagatoria en la Fiscalía.

"Una vez fallecida, la mete en la cajuela del vehículo, sale de la finca y lo que hace es tirarla en el guindo en donde hoy se están realizando las diligencias de investigación por parte del OJ. En ese basurero, ahí es donde él tira el cuerpo de Allison", indicó.



San Isidro: El costo de los paneles solares

Paneles sol... | Patrocinado [Buscar ahora](#)

[Read Next Story >](#)

Según el abogado, el vecino de Ujarrás aseguró que tenía una "obsesión sexual" con la muchacha de 18 años.

Este viernes, el Juzgado Penal de Cartago le impuso seis meses de prisión preventiva mientras se realiza la investigación.

LEA TAMBIÉN



SUCESOS

¿Cómo es la zona donde buscan a Allison?

En el sitio trabajan rescatistas de Cruz Roja, OJ y una antropóloga del Complejo de Ciencias Forenses.



La foto de Shakira sin maquillaje: su verdadero...

Paperela | Patrocinado

[Read Next Story >](#)

NACIONALES > SUCESOS

Sospechoso de asesinar a Allison Bonilla lavó carro tras deshacerse del cuerpo

 Daniel Chinchilla  Julio 22, 2021 10:44 am


Escenas donde fue buscado el cuerpo de Allison Bonilla.

(CRHoy.com) El sospechoso de haber provocado la muerte de Allison Bonilla Vásquez, sujeto identificado como de apellido Sánchez, lavó su vehículo horas después de presuntamente haberse desecho del cuerpo de la víctima.

Este jueves, el juicio en contra de Sánchez, contó con la declaración testimonial de una analista de escena criminal del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) identificada como Beatriz González.

La funcionaria, reveló que tras el decomiso del vehículo de Sánchez (marca BMW color vino) a fines de mes de marzo del 2020, se procedió al análisis en el laboratorio forense del OIJ, donde se determinó hallazgo de exceso de líquido para dar brillo a los asientos y llantas, conocido popularmente como "nais".

González recalcó que estas condiciones no impidieron que durante la prueba de luminol practicada al carro para detectar fluidos biológicos, se hallaran rastros y manchas de sangre en los asientos y en la cajuela, donde fue localizada la mayor cantidad de estos fluidos que posteriormente se confirmó, eran de Allison Bonilla.

La investigadora además le dijo al tribunal penal, que, en el proceso de inspección de fincas entre Ujarrás y Cachi de Cartago, se estableció hallazgo de rastros de sangre humana en dos diferentes propiedades, una de ellas, tenía montículos de tierra, que hace presumir que Bonilla Vásquez fue arrastrada en ambos sitios por el sospechoso.

Últimas

Más Leídas

 **9:37 am** - (FOTOS Y VIDEO) [Esta es la razón por la que maestra mexicana prefirió trabajar como edecán](#)

9:35 am - [¿Qué Hacer Hoy? Esta es la agenda del fin de semana](#)

9:27 am - [Informe arbitral: David Guzmán fue expulsado por conducta violenta y brutalidad](#)

9:27 am - [Seis meses de prisión preventiva a sujetos que entraron a balazos a una casa en Limón](#)

9:24 am - [Defensoría investigará acuerdo de Incopecsa de ampliar lista de especies y luego anularlo](#)

9:22 am - [Más de un millón de estudiantes eligen a sus representantes en las urnas](#)

 **9:13 am** - (VIDEO) [Harrison Ford llora al recibir ovación por más de 5 minutos en el Festival de Cannes](#)

9:03 am - [Alajuelense investiga peleas en las gradas del Morera Soto](#)

Ver Más +





Allison Bonilla Vásquez.

Sánchez Ureña habría lavado su vehículo varias veces para remover toda la sangre que sus agresiones le provocaron a la joven hoy fallecida.

Las declaraciones de Beatriz González coinciden con las de su compañero del OIJ Luis Felipe Aguilar, quien el día de ayer, declaró en el juicio, haber tenido como sospechoso a Sánchez Ureña desde la primera semana de desaparecida la joven gracias a videos de seguridad y declaración de testigos que lo ubicaron abordando a Bonilla la noche del 4 de marzo del 2020, cuando esta fue reportada desaparecida.

Allison Bonilla habría sido asesinada esa misma noche del 4 de marzo, como consecuencia de un posible ataque con fines sexuales, según lo dijo el propio Sánchez en una indagatoria ante la Fiscalía el 4 de setiembre cuando fue detenido, y que posteriormente decidió invalidar al retractarse por consejo de un abogado.

Sánchez abordó a Bonilla mientras esta caminaba rumbo a su casa de habitación en Ujarrás, venía del Colegio Nocturno de Cachí.

Una vez que bajó del autobús, Sánchez la interceptó con su vehículo y le habría ofrecido llevarla a su casa de habitación, sin embargo, de camino en apariencia la golpeó, provocando un estado de inconsciencia.

Así bajo agresión, la arrastró por una finca cafetalera, y la amarró con cinta usada por electricistas, la subió a la cajuela del vehículo y la llevó primero a Cachí, y posteriormente volvió a sacar el cuerpo de la joven, y la trasladó al botadero de basura clandestino de San Jerónimo de Cachí, donde la lanzó desde lo más alto a un vacío de aproximadamente 400 metros.

Tras la detención de Sánchez, el 4 de setiembre de 2020, y su posterior confesión del homicidio, las autoridades con ayuda de equipo de rescate independiente, lograron levantar los huesos de Bonilla y dar por terminado el caso.

[Ver más](#)
[Allison Bonilla: Sospechoso amarró cuerpo con cinta tras arrastrarla por cafetal](#)

Haga clic para ver más noticias sobre: [Allison Bonilla](#), [Sucesos](#).

[Leer comentarios](#)

[Pate con Nosotros](#)

Los comentarios expresados en las columnas de opinión, página de memes, en la opinión de los lectores y comentarios de terceros al final de las notas o en las páginas de redes sociales, son responsabilidad exclusiva de sus autores. crhoy.com no se responsabiliza por su contenido

